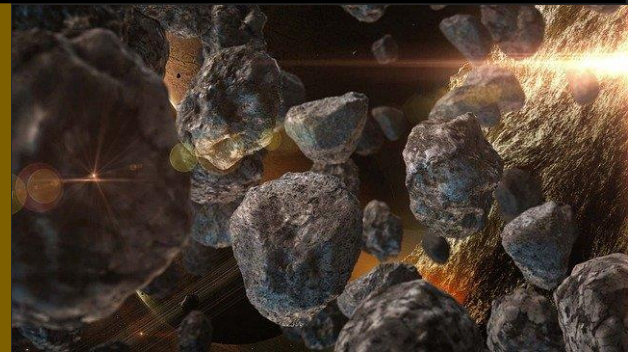


Caracterización y Análisis de los Factores Críticos y Riesgos Sociopolíticos Región Valle del Magdalena Medio



Documento elaborado para la Fundación
Colombiana para el Desarrollo –
FUCOLDE- y la Agencia Nacional de
Hidrocarburos - ANH
Contrato TDSE-SCTO-47-647-10-2020
Noviembre 13 de 2020



Contenido

PRESENTACIÓN	4
I. ANÁLISIS DEL ENTORNO	5
1. Factores críticos del entorno	6
1.1. Un territorio estratégico desarticulado	7
1.2. Dependencia del petróleo y de la palma de aceite.....	9
1.3. Debilidad e insuficiente legitimidad de las instituciones locales y regionales	12
1.4. Exposición del territorio a dinámicas de criminalidad.....	18
1.5. Ilegalidad económica, delincuencia y criminalidad	24
1.6. Degradación de zonas de relevancia ambiental y proclividad a desastres naturales	27
1.7. Conflictos de orden socioeconómico y ambiental con diferentes manifestaciones de la industria extractiva.....	31
1.8. Dinámicas poblacionales marcadas por fenómenos históricos de migración, conflictividad social y política, y falta de cohesión social	35
1.9. Presencia histórica de sindicatos ligados al desarrollo de la industria petrolera	38
1.10. Influencia en el territorio de la discusión nacional e internacional alrededor de fracking ..	40
2. Análisis Estructural	45
2.1. Aspectos metodológicos:.....	45
2.2. Análisis Estructural Valle del Magdalena Medio	47
II. ANÁLISIS DE RIESGOS SOCIOPOLÍTICOS	50
1. Metodología	51
Patrimonio expuesto al riesgo	54
2. Daños Potenciales	54
3. Agentes de Amenaza	56
4. Matriz de Priorización de Riesgos	57
Magnitud Muy Alta.....	61
Magnitud Alta	63
Magnitud Media	76
Magnitud Baja	80
5. Conclusiones y recomendaciones para la gestión	82

ANEXOS.....	84
Anexo 1. Bibliografía	84

PRESENTACIÓN

El presente análisis se enmarca en el Contrato TDSE-SCTO-47-647-10-2020 con el objeto de prestar los servicios para el monitoreo, el análisis y la gestión de los riesgos de la conflictividad en los entornos de las actividades del sector minero energético en las regiones priorizadas, mediante tecnologías de la información que permitan recolectar información de diferentes actores y fuentes, en tiempo real y gestionarla para generar los reportes, informes y alertas tempranas.

Este documento contiene la Caracterización y Análisis de los Factores Críticos y los Riesgos Sociopolíticos para la región Valle del Magdalena Medio que comprende los siguientes departamentos y municipios:

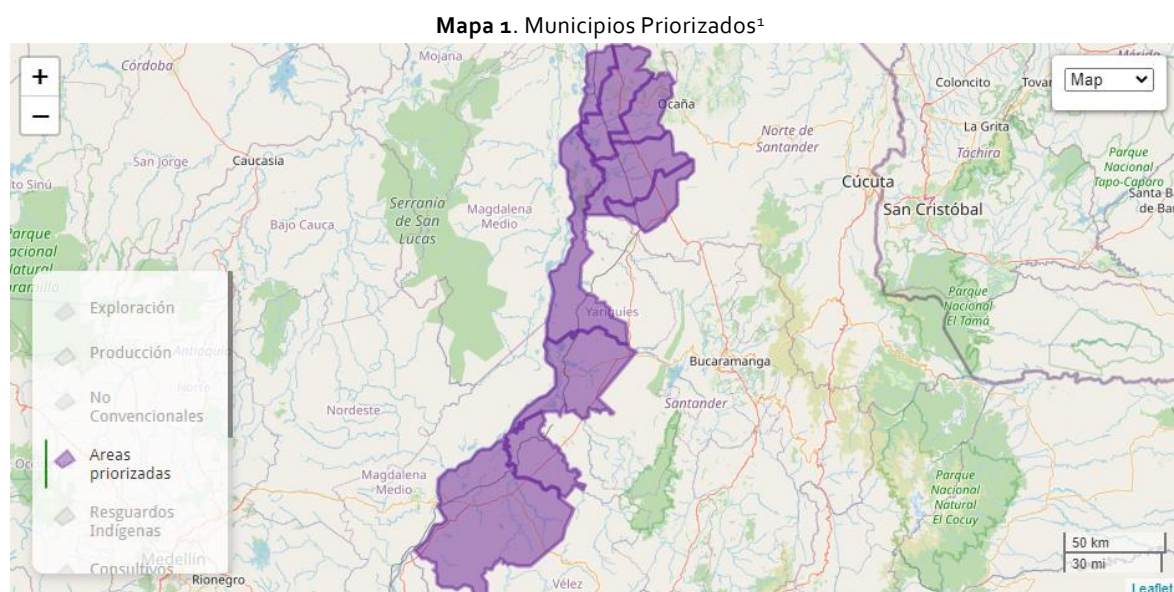
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO(S)
Santander	Puerto Parra, Cimitarra y Puerto Wilches
Cesar	San Martín, San Alberto, Aguachica, Gamarra y Río de Oro

El documento se estructura en dos (2) capítulos. El primer capítulo corresponde a la caracterización del entorno a través de los factores críticos que explican la situación actual del territorio, sus dinámicas y las lógicas que lo rigen, así mismo se presenta el análisis estructural de estos factores para determinar los ámbitos más estratégicos para la actividad de hidrocarburos en el territorio. El segundo capítulo presenta los riesgos sociopolíticos identificados para el Valle del Magdalena Medio y priorizados según la correlación de su impacto y probabilidad de materialización, además se presentan unas recomendaciones iniciales para la prevención y control de los riesgos de mayor magnitud.

La información utilizada para el presente análisis proviene de la revisión de información secundaria (bases de datos públicas, datos institucionales, informes y bibliografía especializada, monitoreo del sistema de conversaciones digitales a través de FUSION) y el análisis de datos primarios capturados a través del sistema de corresponsales de TRUST.

I. ANÁLISIS DEL ENTORNO

El análisis del entorno tiene por fin comprender las dinámicas sociales, culturales, políticas e institucionales en un entorno, las cuales determinan los factores críticos que inciden en la generación de riesgos de tipo sociopolítico y en su administración.



Fuente: Elaborado por Trust, disponible en FUSION

La información capturada y revisada se agrupó en ocho (8) ejes de caracterización (geoestratégico, histórico, socioambiental, socioeconómico, poblacional, institucional, estructuras de poder y seguridad) identificando los asuntos más relevantes en cada uno de ellos. Se establecieron los factores críticos del entorno, mediante la correlación datos y la identificación de patrones, además de elementos particulares que sean constitutivos de una vulnerabilidad. En este contexto un factor crítico es la *“condición, situación o circunstancia cuyo comportamiento futuro puede generar el interés a un actor para generar un daño, o presentar una oportunidad para el actor en cuestión”*².

¹ Los municipios priorizados son Puerto Parra, Cimitarra y Puerto Wilches de Santander, y San Martín, San Alberto, Aguachica, Gamarra y Río de Oro, del Cesar

² Definición construida por TRUST.

1. Factores críticos del entorno

Es importante entender la región del Magdalena Medio colombiano como un eje articulador de las dinámicas sociales, económicas, históricas y políticas que de una u otra forma ayudan a explicar los factores críticos del entorno. En este análisis definimos la región Magdalena Medio como los municipios de Puerto Parra, Cimitarra, Puerto Wilches, Barrancabermeja, San Martín, San Alberto, Aguachica, Gamarra y Río de Oro.

En la región confluyen procesos de colonización campesina, migración de mano de obra para la industria extractiva, megaproyectos para la explotación de recursos naturales, influencia de actores ilegales, monocultivos de exportación y actividades económicas ilegales, entre otras.

El Magdalena Medio cuenta con una posición geográfica estratégica, importantes recursos minero-energéticos y tierras altamente productivas y planas para el desarrollo de actividades agropecuarias. Lo anterior se refleja, en un "imaginario" social de sentir que "lo que sucede en la región es conocido, importante y determinante para el país" (Cadavid A., 1996).

En medio de la disputa por su riqueza y la presencia de altos niveles de violencia, han surgido diferentes formas de resistencia y de lucha por la reivindicación de los derechos de sus pobladores, por lo cual en el Magdalena Medio históricamente ha existido un alto índice de luchas sociales por parte de diferentes sectores de la población (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

Adicionalmente, los años de olvido estatal que han sido evidentes en términos de carencias de infraestructura, servicios públicos, educación, atención en salud y desarrollo económico, generando una relación conflictiva y contradictoria entre la región y Estado en su nivel central (Pico, 2016).

Estas características permiten explicar, hasta cierto punto, las dinámicas sociales, políticas, económicas, ambientales y culturales propias de los municipios objeto de análisis. Por lo tanto, es importante tener en cuenta este contexto regional como parte del análisis y de cara al desarrollo de nuevas actividades por parte del sector minero, petrolero y energético.

FACTORES CRÍTICOS DEL ENTORNO
Un territorio estratégico desarticulado
Dependencia del petróleo y de la palma de aceite
Debilidad e insuficiente legitimidad de instituciones locales y regionales
Presencia histórica de sindicatos ligados al desarrollo de la industria petrolera
Ilegalidad económica, delincuencia y criminalidad
Degradación de zonas de relevancia ambiental y proclividad a desastres naturales
Conflictos de orden socioeconómico y ambiental con diferentes manifestaciones de la industria extractiva
Dinámicas poblacionales marcadas por fenómenos históricos de migración, conflictividad social y política, y falta de cohesión social
Desarrollo sindical ligado a industrias petrolera y palmera
Influencia en el territorio de la discusión nacional e internacional alrededor de fracking

1.1. Un territorio estratégico desarticulado

El Magdalena Medio es un territorio estratégico por su ubicación y por la riqueza de sus recursos. La región es considerada como el “corazón geográfico de Colombia” (Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP/Programa por la Paz), que es cruzado por el río Magdalena y es el corredor estratégico que conecta la costa Caribe con el interior del país. El territorio también es estratégico por sus recursos de hidrocarburos, oro y carbón, ecosistemas estratégicos, fuentes hídricas y extensiones de tierra para las prácticas de agricultura y ganadería, además del potencial turístico (Cadavid A., 1996). Por ejemplo San Alberto es conocido como “la puerta de oro del Caribe”, esta ubicación se destaca en la relevancia que tienen sus actividades agroindustriales como la palma, que se favorecen de la conectividad y cercanía con el centro del país, así como con el Caribe para la comercialización internacional y Aguachica es un punto de convergencia para el mercado de productos agropecuarios de los municipios del sur de Cesar, sur de Bolívar, Santander y Norte Santander (Aguilera, 2004).

Sin embargo, a pesar de su carácter estratégico el Magdalena Medio y los municipios que lo componen son entidades territoriales aparentemente muy alejadas y desarticuladas de las capitales departamentales. La actual división político-administrativa en la que las zonas ribereñas del río Magdalena pertenecen a departamentos diferentes proviene del siglo XIX y es heredada de la época colonial en la cual se requería darle acceso al río Magdalena a las élites de Antioquia y Santander (Agencia Prensa Rural, 2009). En la medida que el territorio está aislado físicamente de las capitales departamentales, para Antioquia, Bolívar, Santander y Cesar, el Magdalena Medio es considerado como la periferia o el “el patio de atrás” (Cadavid A., 1996). En el caso del Cesar la mayor parte del comercio que sale del Magdalena Medio se destina hacia los Santandereños y al

interior del país lo cual ha reforzado la separación con Valledupar y los municipios del norte, y ha generado una baja presencia histórica de la Gobernación y las entidades de control. Este fenómeno de separación y baja presencia institucional ha impactado el desarrollo del territorio, así como su gobernabilidad y gobernanza.

Además de la desarticulación con centros político-administrativos, el Magdalena Medio no está integrado, a pesar de contar con características comunes transversales a la región. Un factor que explica esta desarticulación es el poblamiento de la región como una zona de paso sin condiciones para establecer una "unidad de sentido" entre sus pobladores (Cadavid A., 1996). A esto se suma la división cultural intrarregional en la que los habitantes del norte tienen una fuerte influencia costeña y santandereana y los del sur una mayor influencia andina y antioqueña. Si bien el petróleo ha sido una actividad alrededor de la cual han confluído objetivos propios de la región, la integración territorial no ha sido un objetivo de la industria (Mahecha C.J., Universidad Nacional, 2019). Esta falta de integración como unidad territorial se ha visto reforzada porque el Estado no ha consolidado un modelo de control territorial y de inversión sólido para el Magdalena Medio.

Ha habido iniciativas de integración, que hasta el momento no se han concretado. En 2009 se realizó una recolección de firmas para solicitar el estatus administrativo y de concretarse consultar a los pobladores sobre la alternativa de conformar el Magdalena Medio como departamento con capital Barrancabermeja (Agencia Prensa Rural, 2009). Los principales argumentos para la configuración de un departamento fueron que las transferencias llegarían directamente a los municipios y no a las capitales y que el Magdalena Medio tendría su propia representación en los órganos nacionales (Agencia Prensa Rural, 2009). En 2020 comenzó una apuesta por el Primer Pacto Regional cuyo fin es tornar al Magdalena Medio en una región con objetivos comunes en aras de ofrecer mejores servicios públicos, saneamiento básico y educación (La Vanguardia, 2020).

Actualmente los proyectos de infraestructura están orientados a reforzar la articulación del territorio con el resto del país. Es el caso de la vía Yuma en Barrancabermeja que busca unir el oriente con el occidente de Colombia (El Frente, 2020). También en materia de infraestructura vial está listo el tramo entre Puerto Araujo y San Alberto, de la Ruta del Sol II que comunica el centro del país con la Costa Caribe y ha sido un activo para el transporte de alimentos y de bienes de primera necesidad en la emergencia del COVID – 19. (Carreteras Pan – Americanas, 2020). Asimismo, existen proyectos de aprovechamiento del Magdalena Medio como centro de conexión de las áreas productivas con mercados nacionales e internacionales, que han motivado desarrollos en materia de infraestructura para la reactivación de la navegabilidad del río Magdalena. En esta misma óptica está el proyecto de construcción del puerto multimodal de Gamarra que busca abrir conexiones aéreas, férreas y fluviales, devolviendo así la navegabilidad del río Magdalena desde Gamarra y conectando la costa Atlántica con el interior del país pasando por Cesar, Bolívar, Magdalena, Santander y Norte de Santander (Cesar.Gov, 2020). Si bien se están desarrollando

diferentes proyectos de infraestructura, el impacto de estos últimos en materia de articulación todavía no está claro.

La desarticulación del territorio representa desafíos para el sector minero energético en materia de articulación institucional especialmente entre los niveles municipal, departamental y regional. Por otra parte las iniciativas de articulación con base en proyectos de infraestructura representan una oportunidad para el sector de reforzar la articulación y de promover la infraestructura como un vector de desarrollo alternativo a los hidrocarburos.

1.2. Dependencia del petróleo y de la palma de aceite

El Magdalena Medio es un territorio cuya economía depende estructuralmente del petróleo y de la palma de aceite. Esta dependencia resulta en expectativas de financiamiento económico a proyectos de interés público, vinculación de mano de obra y bienes y servicios que no siempre pueden ser atendidas, y así mismo generan resistencia a la vinculación con otros sectores por las diferencias de beneficios económicos percibidos.

El Magdalena Medio es considerado como "la región fundadora de la explotación petrolera en Colombia" (Cadavid A., 1996). Esta dependencia se evidencia por los ingresos que la industria petrolera le aporta al territorio. En Barrancabermeja por ejemplo la industria petrolera aporta 70% de los ingresos que representan 10,5 billones de pesos anuales y de los cuales 15% corresponde al valor de los flujos de bienes y servicios que realiza esta industria con el sector de la construcción y 12% representa el valor de los negocios con el sector metalmecánico (Cámara de Comercio, 2015). En la medida que las actividades, las decisiones y la situación de la industria afecta de hidrocarburos afecta directamente a las empresas locales, se ha generado una dependencia hacia la industria. Esta dependencia se ve reflejada en la orientación de los programas académicos de las universidades de la región hacia el sector petrolero. El director de Posgrados de la Universidad Cooperativa de Colombia, Fernando Mosquera planteó que mientras "la economía gire alrededor del petróleo como componente energético principal" no es coherente orientar la formación académica hacia una vía distinta del sector petrolero, a pesar de la crisis en Barrancabermeja (Universidad Cooperativa de Colombia, 2015).

Esta dependencia del petróleo y su refinación para combustibles e industria petroquímica ha generado que las expectativas de desarrollo del territorio recaigan sobre el sector de hidrocarburos. Un ejemplo de esto fueron las expectativas frente a la modernización de la Refinería de Barrancabermeja y las pérdidas generadas por la ausencia del proyecto. Según la Cámara de Comercio de Barrancabermeja las empresas invirtieron 52 mil millones de pesos en 4 años para atender la demanda anticipada, según la misma institución, el proyecto generaría un impacto de 11,6 billones de pesos (Centro de Estudios, Investigaciones y Proyectos para la Competitividad de

Barrancabermeja). La ausencia del proyecto generó 23,7% de desempleo, 27,8% de pobreza, y una disminución del comercio de 18% (Vanguardia, 2018). Frente a este panorama es probable que surjan expectativas de que el desarrollo alrededor de la actividad de yacimientos no convencionales compense por la ausencia de modernización de la refinería. Otro factor que refuerza las expectativas de desarrollo territorial que recaen sobre el sector petrolero es la reforma al sistema de regalías. Con esta reforma las regiones productoras pasan de recibir un 11% a un 25% del presupuesto de regalías (Agencia Nacional de Minería, 2020). El aumento de recursos de regalías a municipios productores refuerza las expectativas de inversión en el marco de la extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales, especialmente cuando estos proyectos deberán pagar el 100% de las regalías (Brigard Urrutia, 2020).

Tabla 1. Histórico de Regalías

SERVICIO	2013	2014	2015	2016	2017
Barrancabermeja	36.026	52.450	88.117	5.014	-
Puerto Wilches	10.840	17.131	13.561	4.589	3.541
Cimitarra	1.266	5287	5.207	3.763	2.093
Puerto Parra	833	220	837	876	876
San Martín	6.404	11.125	3.270	1.828	6.909
San Alberto	4.605	2.529	1.750	882	2.119
Aguachica	793	9.904	5.416	-	4.116
Gamarra	1.470	793	988	-	730
Río de Oro	4.082	1.306	4.408	5.180	3.148

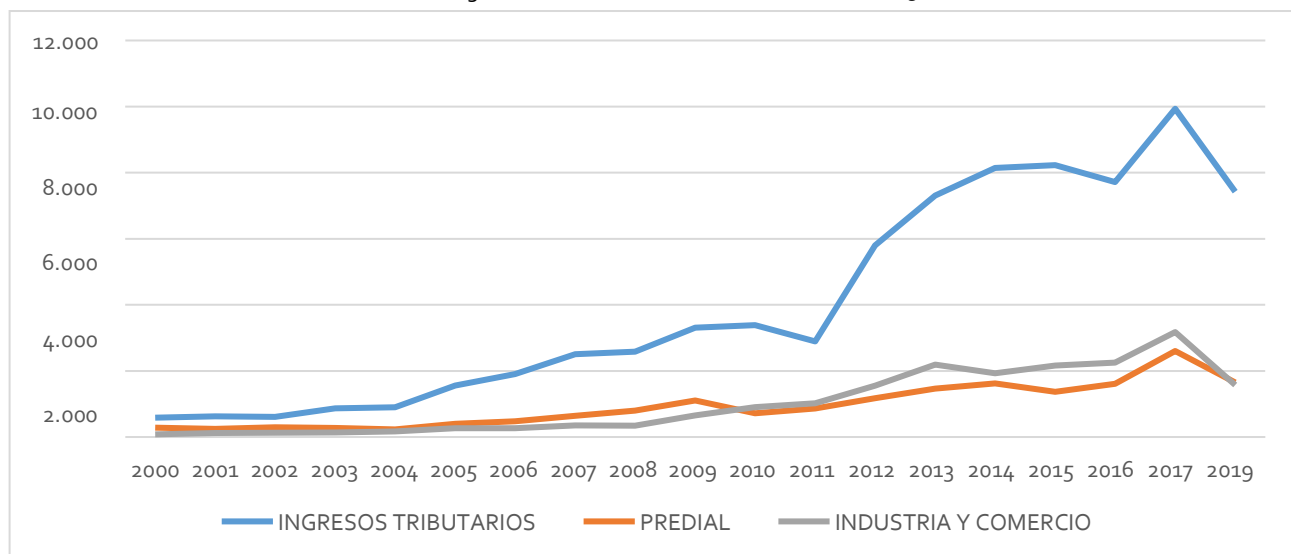
Fuente: TerriData – SuperSSPPD

Por otra parte, en el territorio priorizado también existe una dependencia histórica hacia la palma de aceite. El cultivo de la palma de aceite comenzó en la década de 1970 en Puerto Wilches y San Alberto principalmente. Esta nueva actividad generó en Puerto Wilches, en su primera etapa 500 nuevos empleos directos (Cadavid A., 1996). La llegada de esta actividad generó transformaciones laborales y económicas con mayor circulación de dinero, más posibilidades de consumo y de inversión, y mejoramiento de las condiciones de vivienda (Cadavid A., 1996).

Actualmente la industria palmicultura desempeña un papel fundamental en la región en la generación de empleo y de ingresos para las familias. En la mayoría de los municipios priorizados la palma cuenta con una representación considerable en los cultivos permanentes. La industria de la palma representa cerca del 85% del empleo en los municipios del Magdalena Medio (Cely, 2020). Es por ejemplo el caso del sector palmero en Puerto Wilches donde el 70% de la población, tiene como primera fuente de ingresos el cultivo y comercialización de la palma de aceite (Periódico 15 UNAB, 2017).

Otra representación de esta dependencia de la palma han sido los efectos de la liquidación de Indupalma sobre la economía y los ingresos tributarios de San Alberto. La liquidación de Indupalma ha generado una emergencia económica en la medida que 65% de la economía del municipio dependía de la empresa (Seminario La Calle, 2019). Esta liquidación también se tradujo en una pérdida de ingresos por predial e industria y comercio, que son los principales ingresos con los que cuentan los entes territoriales para su funcionamiento.

Gráfico 1. Ingresos tributarios de San Alberto (2000 – 2019)



Fuente: Elaboración de Trust a partir de los datos de DNP y la Alcaldía Municipal⁶

La dependencia de la ganadería no es tan alta como la del petróleo y la palma de aceite, pero este sector es fundamental en la economía del territorio. Según Fedegán el Magdalena Medio es una región ganadera estratégica en la que confluyen diversas formas de producción (Fedegán, 2014). Cimitarra y Puerto Boyacá concentran más del 40% del inventario ganadero de la región (Fedegán, 2014) es conocida como “la zona ganadera de Santander” y produce 30.000 litros diarios de leche (El Gran Santander, 2020).

Ha habido iniciativas de diversificar el aparato productivo, sin embargo han surgido desafíos. La Cámara de Comercio de Barrancabermeja promueve un Plan Estratégico para afrontar la crisis económica de la ciudad basada en la diversificación de la economía promoviendo principalmente los sectores de la logística y la agroindustria (Cámara de Comercio de Barrancabermeja). Sin embargo el sector logístico está altamente orientado hacia el petróleo que es el producto que más circula por Puerto Impala (Superintendencia de Puertos y Transporte, 2016) y 98% del transporte en el río depende del comercio de hidrocarburos (Portafolio, 2019). Los salarios de la industria de hidrocarburos superiores a los de las otras industrias también reducen los incentivos para la diversificación. Si bien la agroindustria es uno de los principales oferentes de empleo de la región,

este sector no tiene la capacidad de sustituir al petróleo como base estructural de la economía de la región. En esta misma óptica ha habido iniciativas de diversificación económica basadas en el turismo (Cámara de Comercio de Barrancabermeja), a pesar de estas el sector no está en la capacidad de sustituir al sector petrolero. A lo cual se suma la crisis que enfrenta el sector turístico en el marco de la pandemia. Otro factor que dificulta la diversificación económica es la falta de visión conjunta y de articulación territorial ya que desde hace varios años no se han construido o impulsado procesos para tener estrategias conjuntas y articuladas de diversificación sino que las iniciativas han sido puntuales y atomizadas.

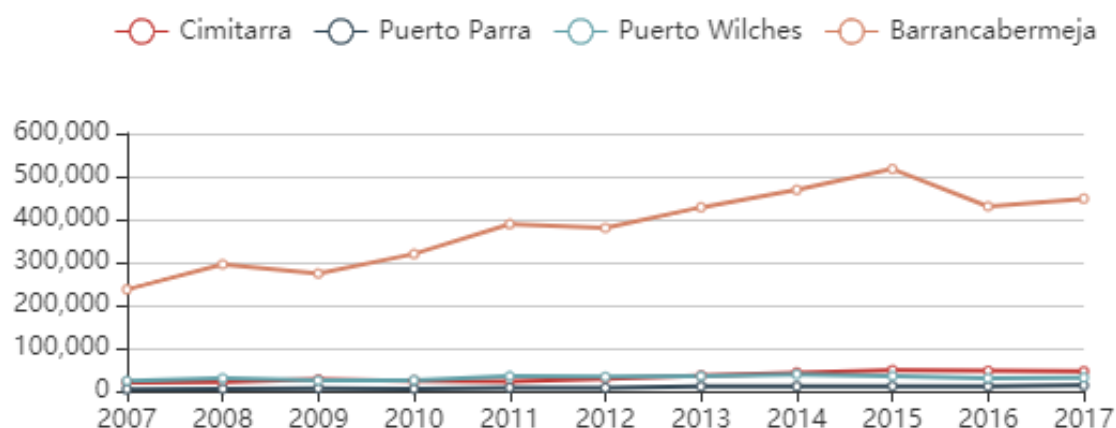
La dependencia estructural del petróleo resulta en altas expectativas de que la industria siga siendo el motor económico de la región. A esta situación se suman dos aspectos fundamentales, los beneficios que actores locales prevén vendrán del desarrollo de los yacimientos no convencionales, así como el deterioro de las condiciones socio productivas como resultado de la Sin embargo, la pandemia de la COVID–19 también representa una oportunidad para fomentar la diversificación basada en el sector agroindustrial y la infraestructura, y la focalización del gasto público por parte de las instituciones locales.

1.3. Debilidad e insuficiente legitimidad de las instituciones locales y regionales

En el territorio surgen desafíos de debilidad institucional ligados con la capacidad limitada de las instituciones públicas para gestionar y orientar efectivamente los recursos, y de insuficiente legitimidad debido a las prácticas identificadas de corrupción de algunos mandatarios, así como la influencia de las estructuras ilegales en el aparato institucional.

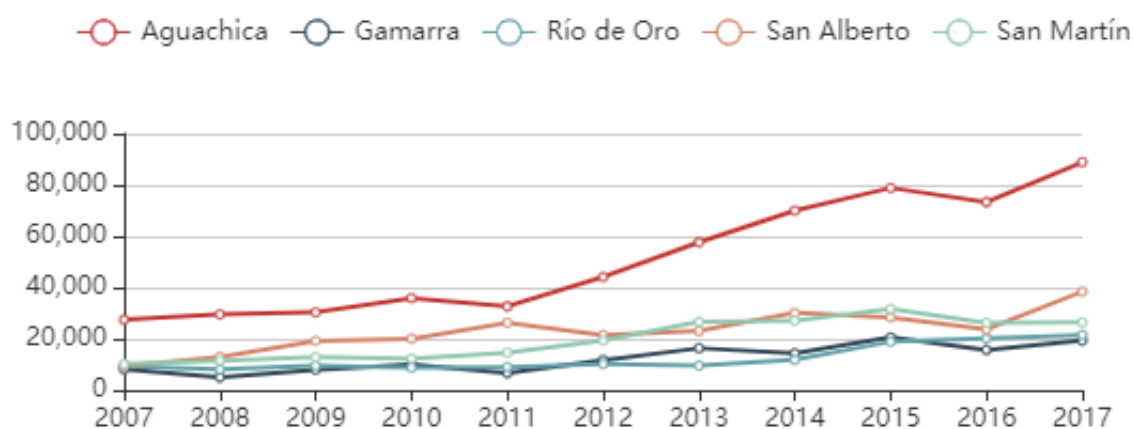
El contraste entre el aumento de los ingresos municipales y la insuficiente cobertura de servicios públicos evidencia capacidades institucionales limitadas en la gestión y la orientación de los recursos. Hay una tendencia de aumento en los ingresos de la mayoría de los municipios entre 2000 y 2017 como lo evidencia la gráfica. Por ejemplo los ingresos de Puerto Wilches fueron multiplicados por 3 (TerriData – SuperSSPPD, 2017). En el caso de Aguachica los ingresos fueron multiplicados por más de 7, pasando de \$12368,864 en 2000 a \$88892,57956946 en 2017 (TerriData – SuperSSPPD, 2017).

Gráfico 2. Ingresos Totales Municipales (millones de pesos corrientes) – Santander 2007 – 2017



Fuente: Elaboración de Trust a partir de los datos de DNP

Gráfico 3. Ingresos Totales Municipales (millones de pesos corrientes) – Cesar 2007 – 2017



Fuente: Elaboración de Trust a partir de los datos de DNP

Sin embargo, la cobertura de servicios públicos sigue siendo limitada, especialmente en zonas rurales.

CIMITARRA			
SERVICIO	ZONA	2005	2018
Acueducto	Urbano	95,64%	98,32%
	Rural	39,14%	51,30%
Alcantarillado	Urbano	95,27%	98,32%
	Rural	28,61%	43,29%
Energía Eléctrica	Urbano	No data	99,42%

	Rural	No data	96,48%
Gas	Urbano	No data	83,33%
	Rural	No data	3,77%

Tabla 2. Cobertura de Servicios Públicos – Puerto Wilches, Cimitarra y Puerto Parra

SERVICIO	ZONA	Puerto Wilches		Cimitarra		Puerto Parra	
		2005	2018	2005	2018	2005	2018
Acueducto	Urbano	91,63%	96,14%	95,64%	98,32%	97,88%	97,63%
	Rural	50,71%	39,76%	39,14%	51,30%	52,79%	58,77%
Alcantarillado	Urbano	75,13%	87,91%	95,27%	98,32%	79,62%	89,08%
	Rural	36,09%	38,32%	28,61%	43,29%	54,93%	51,36%
Energía Eléctrica	Urbano	No data	99,33%	No data	99,42%	No data	99,21%
	Rural	No data	95,43%	No data	96,48%	No data	98,94%
Gas	Urbano	No data	90,35%	No data	83,33%	No data	73,96%
	Rural	No data	42,89%	No data	3,77%	No data	1,44%

Fuente: TerriData - SuperSSPPD

Tabla 3. Cobertura de Servicios Públicos – Barrancabermeja, San Martín y San Alberto

SERVICIO	ZONA	Barrancabermeja		San Martín		San Alberto	
		2005	2018	2005	2018	2005	2018
Acueducto	Urbano	97,55%	96,32%	98,44%	97,13%	96,18%	99,45%
	Rural	51,42%	70,71%	60,75%	69,17%	43,21%	38,28%
Alcantarillado	Urbano	89,75%	86,34%	87,88%	93,00%	96,35%	89,35%
	Rural	12,51%	33,82%	29,97%	44,73%	44,28%	36,07%
Energía Eléctrica	Urbano	No data	99,59%	No data	99,29%	No data	99,80%
	Rural	No data	98,76%	No data	98,97%	No data	94,60%
Gas	Urbano	No data	80,34%	No data	84,42%	No data	87,37%
	Rural	No data	33,25%	No data	4,06%	No data	17,32%

Fuente: TerriData - SuperSSPPD

CIMITARRA			
SERVICIO	ZONA	2005	2018
Acueducto	Urbano	95,64%	98,32%
	Rural	39,14%	51,30%
Alcantarillado	Urbano	95,27%	98,32%
	Rural	28,61%	43,29%
Energía Eléctrica	Urbano	No data	99,42%
	Rural	No data	96,48%
Gas	Urbano	No data	83,33%
	Rural	No data	3,77%
Aseo	Urbano	No data	95,96%
	Rural	No data	37,28%
Internet	Urbano	No data	21,33%

	Rural	No data	3,65%
--	-------	---------	-------

Tabla 4. Cobertura de Servicios Públicos – Aguachica, Gamarra y Río de Oro

SERVICIO	ZONA	Aguachica		Gamarra		San Alberto	
		2005	2018	2005	2018	2005	2018
Acueducto	Urbano	97,55%	96,32%	98,44%	97,13%	96,18%	99,45%
	Rural	51,42%	70,71%	60,75%	69,17%	43,21%	38,28%
Alcantarillado	Urbano	89,75%	86,34%	87,88%	93,00%	96,35%	89,35%
	Rural	12,51%	33,82%	29,97%	44,73%	44,28%	36,07%
Energía Eléctrica	Urbano	No data	99,59%	No data	99,29%	No data	99,80%
	Rural	No data	98,76%	No data	98,97%	No data	94,60%
Gas	Urbano	No data	80,34%	No data	84,42%	No data	87,37%
	Rural	No data	33,25%	No data	4,06%	No data	17,32%

Fuente: TerriData - SuperSSPPD

SERVICIO	ZONA	Aguachica		Gamarra		San Alberto	
		2005	2018	2005	2018	2005	2018
Acueducto	Urbano	97,55%	96,32%	98,44%	97,13%	96,18%	99,45%
	Rural	51,42%	70,71%	60,75%	69,17%	43,21%	38,28%
Alcantarillado	Urbano	89,75%	86,34%	87,88%	93,00%	96,35%	89,35%
	Rural	12,51%	33,82%	29,97%	44,73%	44,28%	36,07%
Energía Eléctrica	Urbano	No data	99,59%	No data	99,29%	No data	99,80%
	Rural	No data	98,76%	No data	98,97%	No data	94,60%
Gas	Urbano	No data	80,34%	No data	84,42%	No data	87,37%
	Rural	No data	33,25%	No data	4,06%	No data	17,32%

Este contraste entre aumento de recursos y la insatisfacción de servicios públicos (que muestran las tablas anteriores) evidencia las debilidades en la gestión institucional para la consecución de resultados de Aguachica, Gamarra y Río de Oro. De hecho de acuerdo con la Medición de Desempeño Municipal³ estos municipios tienen puntajes bajos de 44,71, 41 y 41,56 respectivamente (Terridata Dane, 2018). Los otros municipios por su parte tienen puntajes de Medición de Desempeño Municipal medios o altos. La debilidad del Estado ha sido suplantada por las industrias como lo evidencia el papel de la industria de hidrocarburos en la adecuación de la infraestructura hospitalaria en la pandemia del COVID – 19.

³ La Medición de Desempeño Municipal tiene como objetivo medir el desempeño de las entidades territoriales entendido como: la capacidad de gestión y de generación de resultados de desarrollo, teniendo en cuenta las condiciones iniciales de los municipios. Ver https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/MDM/Resultados_MDM_2017.pdf

	Puerto Wilches	Cimitarra	Puerto Parra	Barrancabermeja
Capacidad de Gestión	49,9	54,99	57,44	67,02
Gestión de resultados de desarrollo	68,89	59,73	62,11	71,45
Total	50,3	53,2	55,95	67,38

Tabla 5. Medición del Desempeño Municipal - Santander 2018

	Puerto Wilches	Cimitarra	Puerto Parra	Barrancabermeja
Capacidad de Gestión	49,9	54,99	57,44	67,02
Gestión de resultados de desarrollo	68,89	59,73	62,11	71,45
Total	50,3	53,2	55,95	67,38

Fuente: TerriData - DANE

Tabla 6. Medición del Desempeño Municipal – Cesar 2018

	San Martín	San Alberto	Aguachica	Gamarra	Río de Oro
Capacidad de Gestión	55,78	58,54	45,88	41,83	41,23
Gestión de resultados de desarrollo	70,74	72,75	62,66	59,06	71,82
Total	58,95	58,95	44,71	41	41,56

Fuente: TerriData - DANE

A las debilidades institucionales se suma la insuficiente legitimidad de las instituciones que está ligada a la prevalencia de intereses particulares, a prácticas poco transparentes y a la influencia de actores ilegales en la política del territorio. Por ejemplo se observa la importancia de algunos grupos políticos en El Cesar que están detrás de la elección de varios alcaldes (La Calle, 2019). Por otra parte, en Barrancabermeja, desde que se decretó la elección popular de Alcaldes y Gobernadores, en 1988, han habido 9 alcaldes de los cuales 6 han tenido investigaciones y condenas por hechos asociados a corrupción. En el marco de la pandemia también ha habido casos de prácticas poco transparentes como los sobrecostos en los mercados y equipos de bioseguridad, motivo por el cual la Contraloría de Santander suspendió al alcalde de Puerto Parra (Vanguardia, 2020).

Las instituciones también han sido influenciadas y permeadas por estructuras ilegales. Este fenómeno inició en el periodo de 2002 a 2006 con la cooperación entre la élite regional y las autodefensas frente a la violencia ejercida por las guerrillas (González, M. Universidad Javeriana, 2013). Actualmente los nexos de los políticos con el paramilitarismo son una manifestación de la influencia de las estructuras ilegales en el aparato institucional. El exgobernador de Santander Hugo Aguilar ha sido condenado por sus conexiones con

parapolítica (Vanguardia, 2020), así como otros dirigentes locales. En esta misma óptica actores como la Familia Aguilar han ejercido una influencia muy importante en el departamento, tanto que han elegido varios alcaldes y gobernadores en repetidas elecciones. Actualmente en la coyuntura de aumento de las regalías hay señalamientos de que los clanes tradicionales buscan apropiarse de estas últimas (Semana, 2020).

La debilidad de las instituciones implica mayores exigencias para el sector empresarial de suplir el rol del Estado en satisfacer las necesidades de la población. Las dinámicas clientelistas y poco transparentes se pueden traducir en presiones políticas y económicas para el sector minero energético. Finalmente, la falta de legitimidad de las instituciones genera una posible asociación de la industria de hidrocarburos con dinámicas clientelistas o ilegales.

1.4. Exposición del territorio a dinámicas de criminalidad

El Magdalena Medio ha sido uno de los territorios colombianos más golpeados por el conflicto armado. La región cuenta con una posición geoestratégica que la ha hecho importante militar y económicamente, pues en ella confluyen los Departamentos de Santander, Bolívar, Cesar y Antioquia, lo que configura el principal corredor de conexión entre el centro y el norte del país, la principal zona de frontera con Venezuela, y un punto neurálgico para el comercio de bienes y tráfico ilegal de bienes y narcóticos. Igualmente, la región cuenta con abundancia de recursos naturales como oro, maderas, bienes tropicales, y por supuesto, petróleo, el cual le permitía contar, hasta hace poco tiempo, con la refinería más grande del país. No obstante, “esta riqueza de la región en términos de recursos y generación de ingresos contrasta con el panorama pobre de la población y subdesarrollo general. El modelo de desarrollo del Magdalena Medio, centrado en el petróleo y la extracción de recursos naturales para la exportación no ha beneficiado a la mayoría de la población.” (Restrepo, 2009, Pp. 504)

En consecuencia, la desigualdad económica estructural en el territorio, la disputa por la amplia y abundante gama de recursos naturales disponibles, o la ausencia e incapacidad de gestión institucional en el territorio ha resultado en dinámicas de cooptación de los espacios políticos y económicos por parte de actores insurgentes y contrainsurgentes. En este sentido, es importante recordar que, tanto el Ejército de Liberación Nacional (ELN), como una parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) tienen la región como su cuna de nacimiento, y que en el punto más álgido de la confrontación armada entre guerrilleros, paramilitares y Ejército, los principales actores del conflicto distribuidos en AUC, ELN, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército Popular de Liberación (EPL) y seis batallones del Ejército Nacional hicieron presencia en la región.

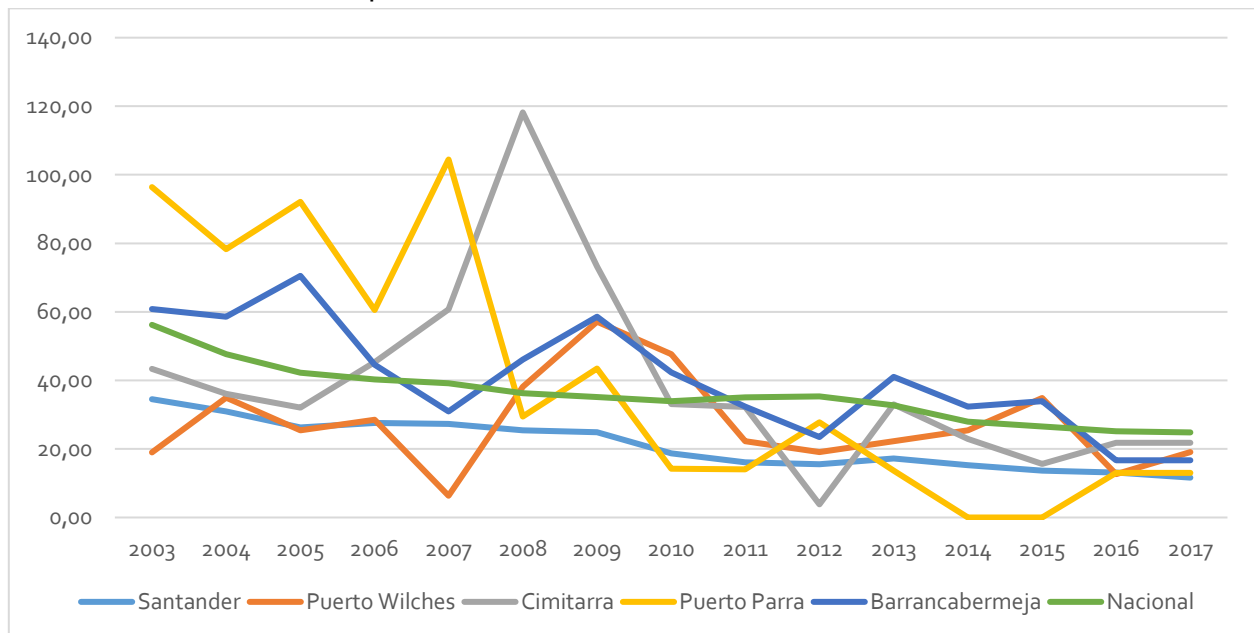
La historia del ELN está determinada por la de la región del Magdalena Medio, pues fue en ciudades como Barrancabermeja, Bucaramanga, o municipios como San Vicente de Chucurí, en donde se formó dicha organización. En este contexto, tanto las dinámicas de violencia que datan de principios de siglo XX, como la presencia de comunidades campesinas con altos niveles de pobreza y la centralidad del territorio para la industria petrolera, fungieron como caldo de cultivo para el nacimiento y la consolidación del movimiento a mediados de los años 60.

El crecimiento del grupo, con una expansión a mediados de los años 70 hacia los Departamentos de Antioquia y Bolívar, fue posible en buena medida, gracias a prácticas como el secuestro y la extorsión al capital petrolero que tenía presencia en la región, seguido de las acciones militares en contra de la fuerza pública, centros poblados y municipios de la región. Luego, durante los años 80, el pie de fuerza superaría por primera vez el millar de combatientes, lo que se debe, aunque no existan las cifras para demostrarlo, a la incursión de la guerrilla en el negocio del narcotráfico.

Esta situación se mantendría hasta finales de los años 90, cuando ejércitos paramilitares estructurados bajo la comandancia del Bloque Central Bolívar (BCB) se dieron a la ejecución de una estrategia de terror para lograr la intimidación de las comunidades y el resquebrajamiento de la base social del ELN en el territorio. Como antecedentes de este encumbramiento de las organizaciones paramilitares en el territorio es necesario tener en cuenta la presencia del movimiento MAS (Muerte a Secuestradores) desde el año 1982 y la posterior formación de la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM) hacia mediados de la misma década.

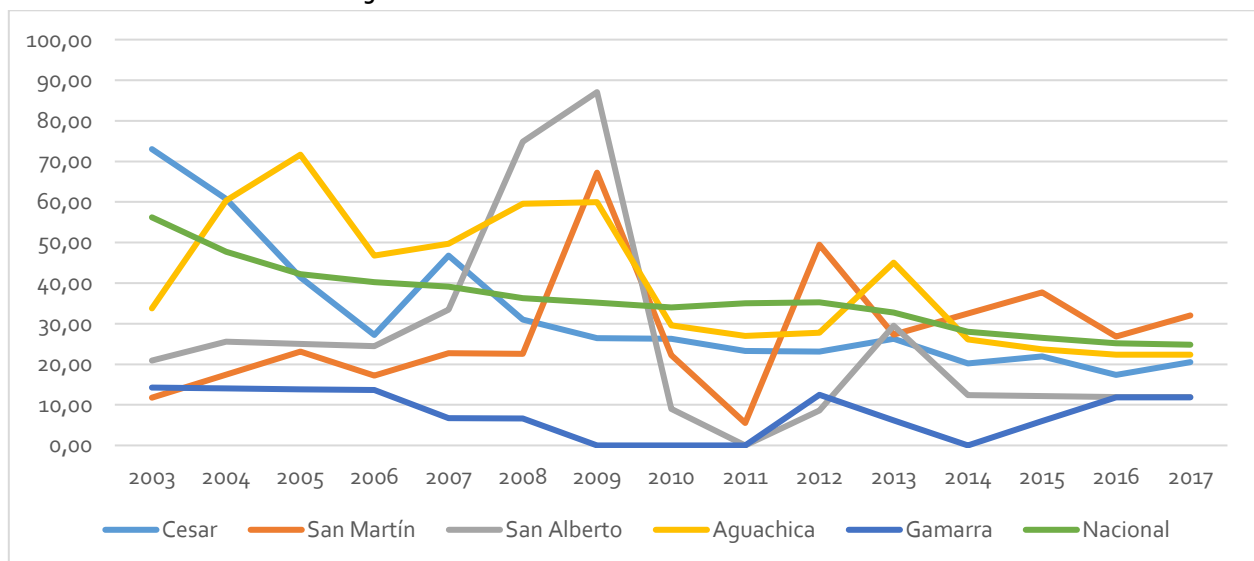
Tal y como se evidencia en la tablas a continuación, la intervención del paramilitarismo en el territorio dejó importantes secuelas en el territorio, como fue un importante aumento en las tasas de homicidios durante las épocas más agudas del conflicto, la cual solo ha empezado a descender en los años recientes. Es importante aclarar, no obstante, que las formas de victimización en el territorio no solamente se reducen a homicidios o secuestros, sino que también se perpetraron actos violatorios de DDHH como masacres, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado de población, o violencias de género, entre otros. Asimismo, estas violaciones no fueron perpetradas por un solo actor, sino que se adjudican a grupos de origen subversivo, paramilitar, e incluso al mismo Ejército Nacional. Por tanto los datos que se presentan a continuación pretenden ilustrar, a manera de ejemplo, algunos de los impactos sociales que dejó el paso del conflicto armado.

Gráfico 4. Tasa de homicidios x 100.000 habitantes Santander



Fuente: TerriData – DNP (MinDefensa y DANE)

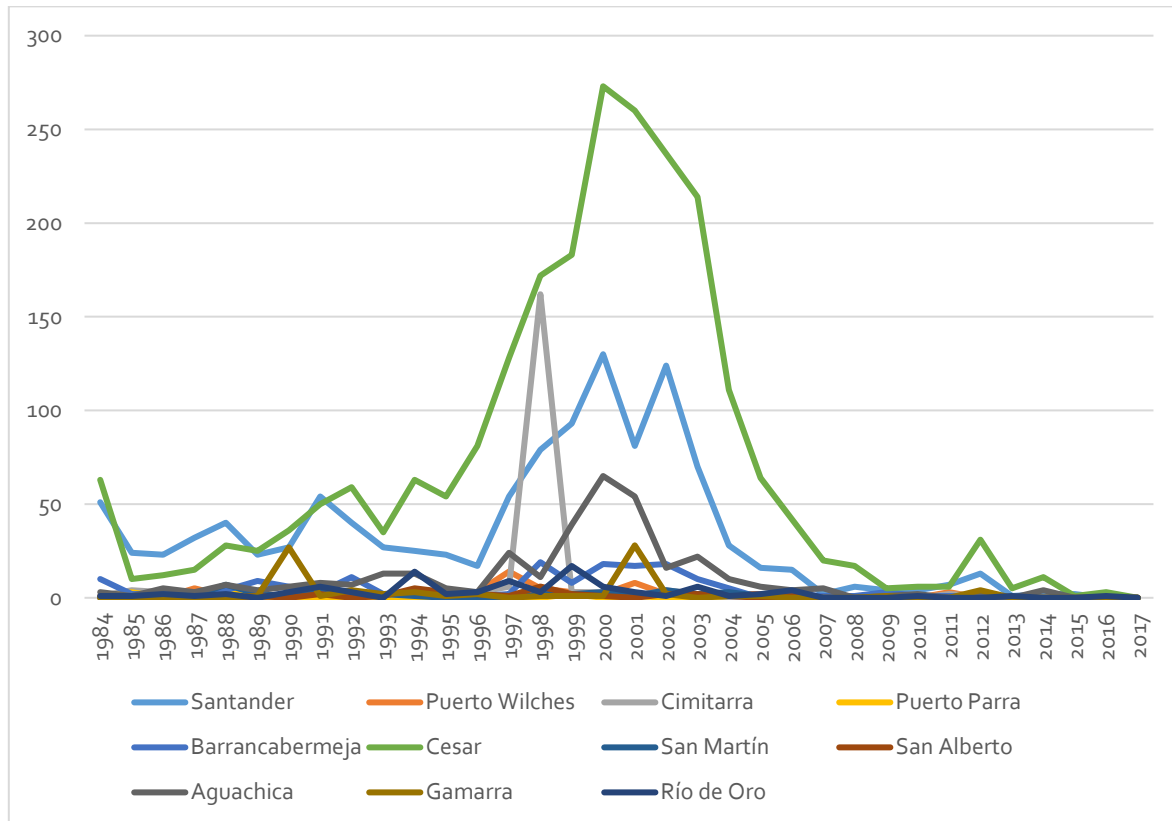
Gráfico 5. Tasa de homicidios x 100.000 habitantes Santander



Fuente: TerriData – DNP (MinDefensa y DANE)

Asimismo, es importante observar que el conflicto y los enfrentamientos entre paramilitares y guerrilla significaron también la agudización de fenómenos como el secuestro, tal y como muestra la siguiente gráfica.

Gráfico 6. Número anual de Secuestros 1984 – 2017



Fuente: TerriData – UARIV

La activación del MAS por parte de organizaciones narcotraficantes se reflejó, en el Magdalena Medio, en la consolidación de estructuras armadas dedicadas al combate de organizaciones subversivas y de otros actores sociales, dentro de los que se cuentan movimientos sindicales, líderes comunitarios y asociaciones de mujeres, las cuales fueron señaladas, de manera general como colaboradoras de las organizaciones guerrilleras de la región. Estas primeras estructuras eran patrocinadas por actores con amplio poder económico, (ganaderos, narcotraficantes, comerciantes, empresarios, terratenientes, militantes de partidos liberales y conservadores), dentro de las que se cuentan, según señalan las investigaciones académicas, representantes de la Texas Petroleum Company (Texaco) (Vega, 2009, Pp, 328).

Para los años 90, las organizaciones paramilitares se dieron a la tarea de controlar la concentración y propiedad de la tierra, la construcción de infraestructura de comunicaciones y las economías ganaderas, manteniendo las dinámicas de persecución a aquellas personas o grupos que se consideraban subversivos. En esta época también, los planes de “liberación” de los territorios (Vega, 2009, Pp. 330) se apoyaron en el fomento de dinámicas de desarrollo económico y generación de riqueza, a través del control sobre la distribución de la tierra, la generación de

empleo, o el suministro de servicios públicos y el control del flujo de dinero en las economías locales.

Algunos autores sostienen que “una vez se consolida el modelo de ‘seguridad’ en las regiones liberadas, sin subversivos ni bases comunitarias de apoyo, los paramilitares (...) daban por sentado la consolidación de la seguridad como requisito para garantizar la penetración del capitalismo transnacional (...) con la participación del sector privado, los gremios y ONG” (Vega, 2009, Pp.330) bajo un modelo de economía neoliberal. Lo anterior configura un discurso que, con mayor o menor sustento, pretende ligar la actuación de sectores empresariales a los proyectos antisubversivos paramilitares, en una lógica que afirma que el desarrollo regional no podría lograrse sin la intervención armada de las organizaciones criminales.

En este sentido, se configura un panorama de exposición de la industria hidrocarburífera frente a dinámicas de criminalidad en el entorno. En primer lugar, el sector se ve expuesto a la agresión por parte de actores del conflicto, de manera particular actores subversivos que buscan lucrarse con la extorsión a la industria, o causar impactos frente a instituciones de orden nacional. Esta es una forma de influencia directa frente a la industria, la cual comprende una serie de acciones por parte de la ilegalidad para afectar el funcionamiento y la operación de empresas del sector. Estas acciones se dividen tanto en atentados en contra de empleados, contratistas, la cadena de valor, o la infraestructura petrolera, como en la extorsión directa en contra de los mismos empleados, contratistas o miembros de la cadena de valor.

De lo anterior deriva el que el sector se haya visto sometido a dinámicas de extorsión, bloqueo de las operaciones, o atentados en contra de la infraestructura empresarial. Un caso paradigmático de estas acciones ha sido el accionar del ELN en contra de los oleoductos presentes en sus zonas de influencia.

En el caso de la extorsión, bajo esta modalidad de influencia los actores armados ilegales piden grandes sumas de dinero a las empresas o contratistas presentes en el terreno de operación a cambio de protegerlos frente a otros actores o frente a sí mismo, permitir el trabajo, la movilización o el transporte de insumos necesarios para el normal funcionamiento de las actividades. En estos casos, el pago de las sumas acordadas se hace con el fin de evitar que haya ataques en contra de empleados, contratistas o infraestructura, o prevenir acciones que puedan alterar la producción, transporte o comercialización de petróleo (Fundación Ideas Para la Paz. 2015. Pp. 6).

En segundo lugar, la explotación de hidrocarburos ha sido instrumentalizada como fuente de financiación para grupos armados ilegales de otras maneras (Fundación Ideas Para la Paz, 2015. Pp. 5). Los métodos predilectos de influencia de la criminalidad sobre el petróleo se basan

principalmente en el control de quienes están inmersos en la cadena de producción bien sea desde el ámbito económico (proveedores, contratistas, miembros de las empresas mismas, etc.), o desde el ámbito político (partidos políticos, gobiernos locales, organizaciones comunitarias, entre otros). Esto se conoce como una forma de influencia indirecta sobre la industria, la cual se refiere a la puesta en marcha de acciones que no afectan la operación de una empresa específicamente, pero que inciden en las dinámicas de su entorno y resultan en el financiamiento

En este marco, la captación ilegal de regalías es uno de los medios predilectos para la cooptación de riqueza generada por el sector de hidrocarburos. Estas acciones, originadas en la competencia de los actores sobre las rentas, consisten en la infiltración de sectores de las administraciones públicas locales y regionales, así como en las élites políticas. Las infiltraciones permiten controlar la asignación de recursos y contratos e instrumentalizar los presupuestos públicos, con lo que las regalías terminan por desviarse a las arcas de los criminales.

Por otro lado, se ha señalado que la presencia de la industria en territorios con altos niveles de conflictividad armada y social puede hacerla blanco de hostigamientos y ataques en contra de su personal o infraestructura. Uno de los ejemplos que mejor pueden ilustrar esta situación es el sistemático ataque contra los oleoductos de la empresa en diversas regiones de Colombia, siendo uno de los más afectados el sistema Caño Limón – Coveñas. En los 30 años de historia que tienen los ataques guerrilleros en contra de los oleoductos, de acuerdo con cifras ofrecidas por la ACP, se han registrado más de 1.400 ataques en contra de la infraestructura (El Nuevo Siglo, 2017) y se han derramado más de 168 millones de galones de crudo, (11 millones de barriles).

Uno de los impactos más notorios del conflicto armado en la región está relacionado con las dinámicas de desplazamiento forzado, que se constituyeron como uno de los principales hechos victimizantes ocurridos en el territorio. Dadas las dinámicas de expansión y control de los grupos armados ilegales que hicieron mayor presencia en el territorio, el desplazamiento forzado en el Magdalena Medio se encuentra estrechamente relacionado con el despojo de tierras, presentando también cifras importantes en este sentido.

En este caso, la situación de vulnerabilidad actual se caracteriza frente a la falta de una planeación económica y de políticas públicas adecuadas para llevar a cabo los procesos de reparación y atención suficientes a estas poblaciones, en el entendido de apuntar hacia niveles adecuados en su desarrollo social y humano. No obstante, esta es una problemática que trasciende la pura visión económica de la problemática, y se instala en campos como la participación de la población en procesos institucionales, y sociales, la construcción de memoria y verdad, los procesos de justicia transicional, o la reconciliación con sus agresores.

De acuerdo con expertos consultados, en la actualidad las dinámicas de control político y social por parte de estructuras armadas ilegales ha mutado, a pesar de que en municipios del Magdalena Medio se viven en la actualidad dinámicas de violencia asociadas al narcotráfico y el control territorial por grupos armados ilegales. Ahora bien, no se debe perder de vista que los actores que alguna vez ejercieron influencia desde la ilegalidad, en la actualidad parte de la estructura social, política y económica de los territorios haciendo parte de círculos legales.

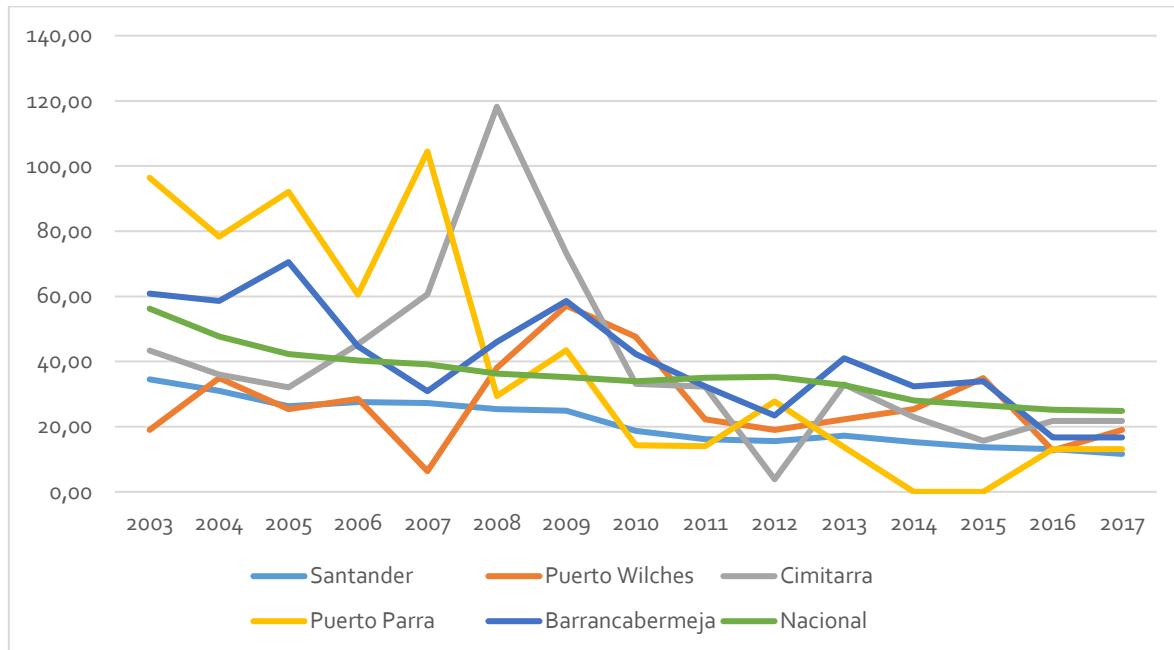
En la actualidad las grandes estructuras paramilitares y guerrilleras que hacían presencia en el municipio de Barrancabermeja, y otros centros urbanos, han disminuido su capacidad de influencia. No obstante, todavía proliferan estructuras delincuenciales del orden del pandillerismo, las cuales se dedican a la extorsión de cadenas productivas locales, y pueden tener interés en fortalecer su influencia ante el aumento de ingresos que representaría la implementación del fracking en la región.

1.5. Ilegalidad económica, delincuencia y criminalidad

La ilegalidad en el territorio se ha transformado, pasando de la ilegalidad política en el marco del conflicto armado, a la ilegalidad económica orientada hacia tráfico y minería ilegales. Esta transformación ha tenido gran influencia sobre la economía del territorio, que está siendo permeada por actores y por dinámicas ilegales.

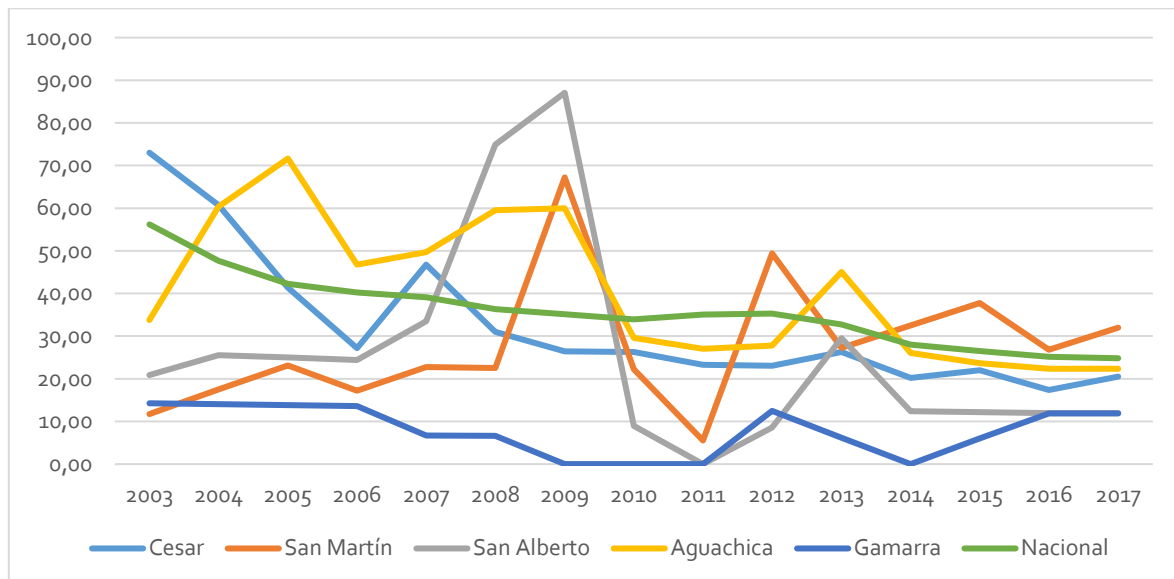
La disminución de la tasa de homicidios desde 2003 corresponde al fin del conflicto armado, sin embargo, el hecho que esta tasa de homicidios se mantenga superior al nivel nacional en varios municipios puede estar asociada con las dinámicas ilegales económicas y sus vínculos con la criminalidad. Sin embargo, en los últimos años la tasa de homicidios por cada 100.00 habitantes de varios municipios se ha mantenido por encima del nivel nacional.

Gráfico 7. Tasa de homicidios x 100.000 habitantes Santander



Fuente: TerriData – DNP (MinDefensa y DANE)

Gráfico 8. Tasa de homicidios x 100.000 habitantes Santander



Fuente: TerriData – DNP (MinDefensa y DANE)

Un factor que puede explicar que la tasa de homicidios en municipios como Barrancabermeja sea superior al nivel nacional es la presencia de bandas criminales que se disputan el control territorial, cobran extorsiones y practican actividades de tráfico ilegal y microtráfico que son un factor de violencia.

Actualmente hay una influencia de Grupos Armados Ilegales en el territorio pero orientada hacia actividades económicas ilegales. Entre los municipios con afectación por actividad del ELN en el 2018 están Aguachica y Río de Oro del departamento de Cesar, y Barrancabermeja de Santander. Los municipios de Barrancabermeja, Cimitarra, Puerto Parra y Puerto Wilches fueron afectados por actividad narco paramilitar en 2017. Asimismo, los municipios de Barrancabermeja, Cimitarra y Puerto Wilches fueron afectados por actividad de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en el primer semestre de 2018 (Indepaz, 2018). El ELN y el EPL también han tenido presencia en Río de Oro y Aguachica. La ubicación geográfica del territorio ha motivado la presencia de diferentes grupos armados ilegales para ejercer el control sobre el tránsito de drogas, armas y contrabando, entre otros. El Magdalena Medio es un territorio estratégico para el circuito de tráfico de estupefacientes en la medida que confluyen los laboratorios de industrialización y los puntos de comercialización. Así el microtráfico se ha convertido en una fuente de financiación de Grupos Armados Ilegales, pero también de bandas criminales (Verdad Abierta, 2016). La minería ilegal es otra de las principales actividades de estos grupos. En 2019 en Barrancabermeja fue descubierta una mina de oro del ELN (Blu Radio, 2019) y en 2020 ha habido capturas por minería ilegal en Puerto Wilches (Semana Sostenible, 2020) y Cimitarra (Revista El Crisol, 2020).

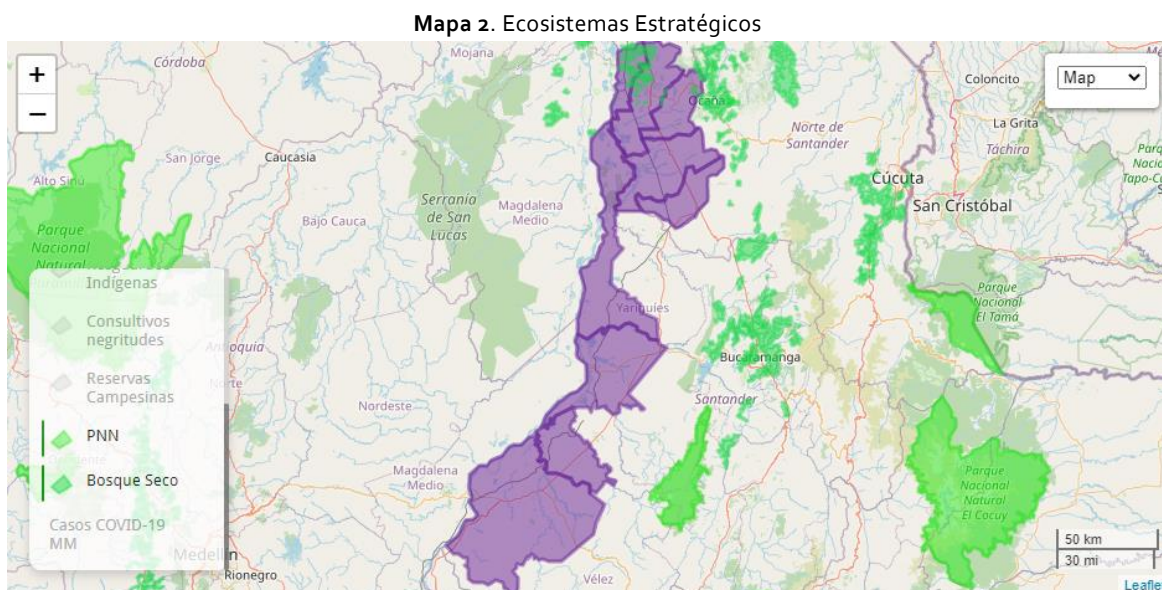
La transformación de la ilegalidad política en ilegalidad económica ha tenido como consecuencia una influencia y permeación de la economía del territorio por la ilegalidad. La desmovilización de estructuras paramilitares en 2006 permitió la legalización de capitales, la inserción de actores ilegales a actividades legales y la formalización de algunas actividades económicas. Esto fue en el marco de la Ley de Justicia y Paz que le permitió a los paramilitares legalizar bienes que anteriormente eran considerados como ilícitos (Velásquez, 2007). Este fenómeno ocurrió especialmente en San Alberto, San Martín y Aguachica que se caracterizaron por tener una fuerte presencia de estructuras paramilitares durante el auge de este grupo armado. El principal efecto de este proceso sobre la región es la formalización de los recursos y de las actividades de estos actores que actualmente hacen parte de círculos legales y de la economía regional de manera formal. Otro fenómeno ilegal que está permeando la economía del territorio y que incluye productos y actores legales e ilegales es el contrabando. Debido a la localización estratégica del territorio y a raíz de la crisis algodonera, en el caso de San Alberto el contrabando ha surgido como una alternativa económica y social para la población y como una actividad económica legítima del territorio. Un ejemplo de la envergadura de este fenómeno es la captura de cigarrillos por un valor de \$325.995.000 en la vía que comunica San Alberto con Barrancabermeja (Siempre Santander Gobernación, 2020).

Por consiguiente, surgen desafíos para el sector minero energético de operar en un territorio con influencia de actores y de actividades económicas ilegales. Los actores ilegales pueden

ejercer presiones directas o indirectas sobre el sector. El ELN que ha tenido históricamente una bandera vinculada a la industria petrolera (France 24, 2019) a lo cual se suma su reciente oposición al fracking (Agencia EFE, 2015) podría ser un factor de inestabilidad cuando comiencen los PPII. El ELN puede tener un eventual interés en fortalecer sus bases sociales y asegurar la inclusión de puntos de su interés en la discusión pública y conflictividad frente al desarrollo de las actividades.

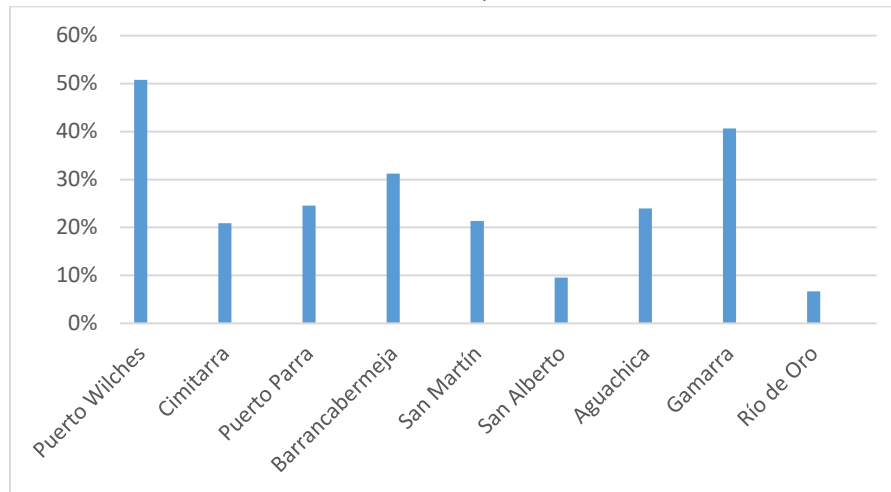
1.6. Degradación de zonas de relevancia ambiental y proclividad a desastres naturales

El Magdalena Medio es un territorio cuyos ecosistemas estratégicos se están viendo afectados y que es vulnerable a inundaciones y a incendios forestales, frente a los cuales las instituciones cuentan con una capacidad de respuesta limitada.



El Magdalena Medio cuenta con importantes zonas de relevancia ambiental, especialmente las ciénagas y los humedales. El río Magdalena y sus ciénagas resultan estratégicos por la diversidad de especies de flora y fauna que se encuentran en la cuenca y por su importancia como fuente hídrica. Los humedales son estratégicos por los servicios ecosistémicos que brindan de suministro de agua dulce, materiales de construcción, y biodiversidad, amortiguación de inundaciones, recarga de aguas subterráneas y mitigación del cambio climático (Ramsar, 2014). Los humedales constituyen un porcentaje considerable del área de los municipios priorizados.

Gráfico 9. Área Municipal de Humedales

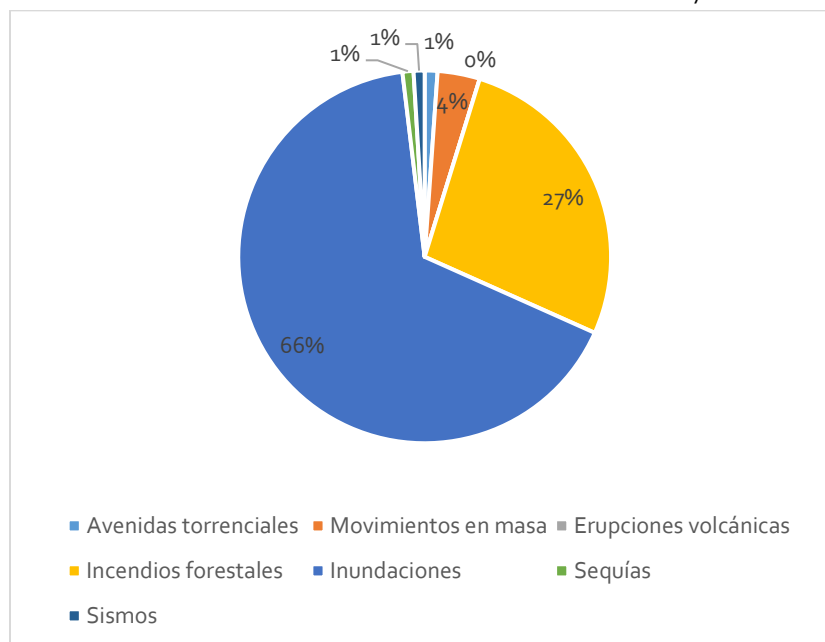


Fuente: TerriData - Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Sin embargo, estos ecosistemas están siendo degradados. El Instituto Humboldt y la Fundación Alma han afirmado que el Magdalena Medio está enfrentando una crisis ecológica cuyos principales factores son la reducción drástica y progresiva de los recursos hidrobiológicos y de la pesca artesanal, la sedimentación descontrolada, las inundaciones, el fraccionamiento de los complejos de humedales asociados y la muy elevada contaminación de las aguas por vertimientos urbanos e industriales (Instituto Humboldt y Fundación Alma, 2013). Estas degradaciones se deben principalmente a actividades socio económicas. Es el caso por ejemplo en Puerto Wilches donde campesinos han denunciado “un plan sistemático para invadir y vender humedales” en el cual grupos de origen indefinido han introducido retroexcavadoras en los bajos inundables (Caracol, 2020). Asimismo, la apropiación de terrenos de las ciénagas para practicar actividades económicas también son factores de sequía y de degradación de los ecosistemas. Es por ejemplo el caso de cultivadores de palma y de inmigrantes que se han instalado en terrenos que le pertenecen a la ciénaga Salinas y al río Magdalena (Radio Nacional, 2020).

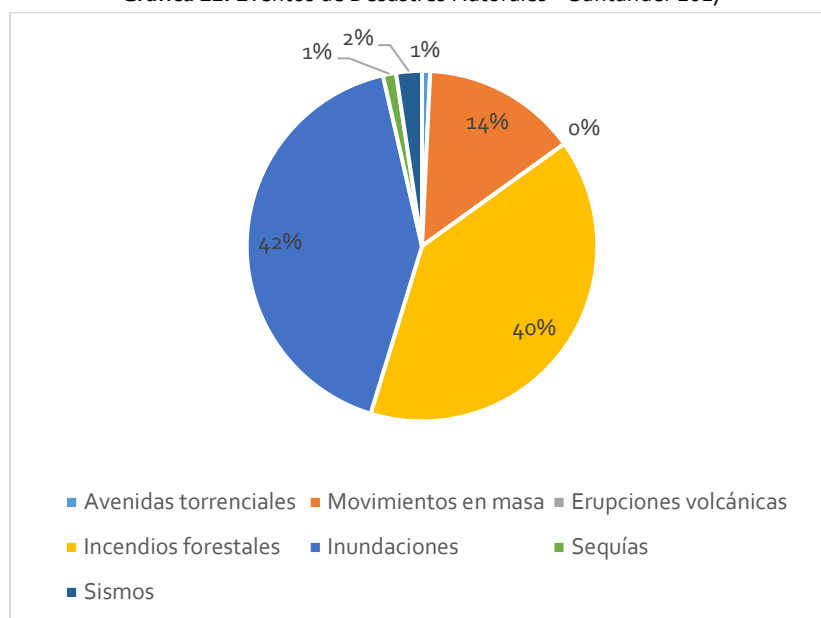
Por otra parte el territorio del Magdalena Medio también es vulnerable a desastres naturales. En los departamentos de Santander y Cesar al igual que en los municipios priorizados los principales eventos naturales son las inundaciones seguidas por los incendios forestales. En los municipios priorizados en 2017, en todos los municipios priorizados las inundaciones e incendios forestales representan más del 50% del total de eventos de desastres naturales.

Gráfico 10. Eventos de Desastres Naturales – Cesar 2017



Fuente: Realizado por Trust con datos de TerriData - DNP (UNGRD)

Gráfica 11. Eventos de Desastres Naturales – Santander 2017



Fuente: Realizado por Trust con datos de TerriData - DNP (UNGRD)

La ubicación cercana al río Magdalena influye sobre la proclividad del territorio a las inundaciones (Alcaldía de Barrancabermeja, 2018). De hecho en Puerto Wilches se está construyendo un muro

de contención para prevenir la inundación de 50 000 hectáreas que han sido afectadas repetidamente durante más de una década (Vanguardia, 2020).

La capacidad institucional para hacer frente a los desastres naturales es limitada. La gran mayoría de las inversiones de los municipios en gestión del riesgo están orientadas hacia la reducción del riesgo y el manejo de desastres, mientras que las inversiones en fortalecimiento institucional son limitadas.

Tabla 8. Inversión en gestión del riesgo por municipio – Santander 2016

RUBRO	Puerto Wilches	Cimitarra	Puerto Parra	Barrancabermeja
	2016	2016	2016	2016
Conocimiento del riesgo	\$ 0	\$ 0	\$ 19.273	\$ 0
Reducción del riesgo	\$ 1.343.938	\$ 0	\$ 8.205	\$ 48.560
Manejo de desastres	\$ 334.017	\$ 388.000	\$ 5.000	\$ 1.103.369
Fortalecimiento Institucional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.490
TOTAL	\$ 1.677.955	\$ 388.000	\$ 32.478	\$ 1.166.419

Fuente: TerriData - DNP (FUT)

Tabla 9. Inversión en gestión del riesgo por municipio – Cesar 2016

RUBRO	San Martín	San Alberto	Aguachica	Gamarra	Río de Oro
	2016	2016	2016	2016	2016
Conocimiento del riesgo	\$ 0	\$ 0	\$ 51.579	\$ 0	\$ 0
Reducción del riesgo	\$ 8.000	\$ 136.289	\$ 10.000	\$ 0	\$ 0
Manejo de desastres	\$ 24.750	\$ 345.173	\$ 167.915	\$ 275.434	\$ 29.900
Fortalecimiento Institucional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 32.750	\$ 481.462	\$ 229.494	\$ 275.434	\$ 29.900

Fuente: TerriData - DNP (FUT)

La degradación ambiental de ecosistemas estratégicos del territorio sumado a la vulnerabilidad de este último frente a desastres naturales pueden ser factores de conflictividad socio ambiental frente a la industria petrolera. De hecho la conservación ambiental es uno de los principales argumentos de oposición a la actividad petrolera y al fracking. A lo anterior se suman los posibles incidentes como Lisama 158 que aumentan la prevención y predisposición sobre las medidas que adopta la industria. En cuanto a los desastres naturales, pueden surgir expectativas de que la industria responda a desastres naturales, especialmente en una región tan dependiente de la industria petrolera. La vulnerabilidad a desastres naturales también representa una oportunidad para el sector minero energético de construir vínculos con instituciones y actores comunitarios orientados hacia responder a este desafío común del territorio.

1.7. Conflictos de orden socioeconómico y ambiental con diferentes manifestaciones de la industria extractiva

La presencia histórica de la industria de hidrocarburos en el Magdalena Medio ha contribuido a la emergencia y agudización de diversas problemáticas de orden social, económico, político y ambiental. Actores de distinta naturaleza han señalado la necesidad de generar espacios de debate en torno a los impactos de la industria extractiva a nivel territorial.

Lo primero que se hace importante es comprender que los conflictos de orden socio ambiental no surgen de manera espontánea, sino que son originados por la oposición entre actores que se encuentran en situaciones de desigualdad y tienen visiones diversas frente al manejo adecuado de distintas temáticas (económicas, políticas, sociales) dentro de un sistema. Sin embargo, y más allá de este factor, se pueden entender los conflictos socioambientales de dos formas. En primer lugar, como las contradicciones sociales en la relación de los seres humanos y la naturaleza, entendidas estas como la necesidad que conciben algunas partes de crear una sociedad ambientalmente sana y luchar por la conservación y preservación del entorno natural. En segundo, los conflictos socioambientales estarían definidos por las luchas asociadas a la apropiación de recursos naturales y servicios ambientales por parte de diferentes actores; por el uso de la naturaleza como medio de vida y sustento para muchas comunidades, entendido esto como la lucha entre diferentes cosmovisiones alrededor del relacionamiento con la naturaleza y el aprovechamiento de los recursos naturales de los que se aprovisionan diferentes sociedades humanas.

Es posible afirmar entonces, que la conflictividad socioambiental puede comprenderse en tres planos generales. En primer lugar, se encuentra el plano legal, en el que destacan las decisiones político – administrativas del orden nacional que resultan en afectaciones a los entornos en los que se desarrolla la actividad extractiva. En segundo lugar, se encuentra el plano económico, el cual se mueve desde dinámicas internacionales y globalizadoras, hasta la realidad productiva de orden territorial, pasando por la influencia en modelos de desarrollo económico nacional. En tercer lugar, puede evidenciarse la aparición de conflictividades de orden cultural, producto principalmente de la afectación o transformación de identidades y prácticas de las comunidades que entran en relación con proyectos o empresas extractivos. A pesar de ser presentadas en diferentes momentos, y de manera interdependiente, es importante aclarar que las tres dimensiones de las problemáticas señaladas se intersecan de manera múltiple, influyéndose unas a otras y funcionando de manera simultánea.

En el plano institucional y legal, la primera problemática a señalar es el rol del Estado como regulador de las relaciones territoriales. Al respecto puede considerarse que históricamente la intervención del Gobierno Nacional ha girado en favor del desarrollo de proyectos extractivos (así como de las empresas que lo conforman), y de la adopción de posiciones institucionales que

contribuyen a la agudización o aparición de conflictos, a nivel local, a través de factores factores como la creación de legislación o de políticas públicas que favorecen las actividades extractivas en el territorio nacional, o la intervención de las fuerzas armadas en los territorios.

Históricamente, la organización institucional ha buscado aprovechar los recursos naturales a través de modelos primordialmente empresariales. Así, desde el siglo XIX, medidas como la concesión de tierras baldías a empresarios constructores de vías, el impulso a las empresas de navegación de vapor, o la construcción de ferrocarriles, fueron iniciativas impulsadas por distintos gobiernos que han entraron en conflicto con modelos económicos locales, más centrados en la pequeña producción agrícola y en la distribución de la tierra entre pequeños propietarios.

Igualmente, los conflictos con las organizaciones sindicales pueden leerse como producto de las discordancias entre actores institucionales y actores sociales, pues, a pesar de los avances institucionales en la materia, todavía permanecen críticas por factores como la fuerte intervención estatal en las estructuras de los sindicatos, la limitación de la labor al establecimiento de convenciones colectivas con las empresas, o las limitaciones para la participación activa en política.

En el caso particular de la industria petrolera, la principal problemática de orden institucional ha tenido que ver con la presencia de industrias multinacionales en el territorio y la nacionalización de la industria petrolera. En este caso, desde la misma llegada de la industria al territorio el Gobierno Nacional ha impulsado el desarrollo de actividades extractivas por parte de empresas foráneas, mientras que actores sociales de orden nacional y regional han señalado la necesidad de que sean industrias colombianas las que realicen la actividad.

Igualmente, ha habido críticas al modelo económico que se ha impulsado en la región. En este sentido, movimientos campesinos y sindicales han señalado la preponderancia que tiene la industria extractiva en la economía regional, mientras que alegan el descuido del potencial agrario territorial, principalmente asentado en el desarrollo de actividades ganaderas hechas bajo un modelo de economía extensiva, que favorece la acumulación de grandes extensiones de tierra. Una cifra que puede ilustrar la preponderancia que han tenido las actividades económicas extractivas para la región tiene que ver con el aporte al Valor Agregado Departamental que hacen los territorios. En este sentido, es notoria la diferencia de Barrancabermeja, en donde se concentran las refinerías de crudo departamentales, con territorios como Puerto Wilches, Cimitarra, o Puerto Parra, que si bien participan también de la actividad hidrocarburífera, ven estancada su agregación de valor por cuenta de la falta de movilidad en otros sectores.

Tabla 10. Valor Agregado– Porcentaje 2016

ENTIDAD	AÑO		
	2016	2017	2018
Puerto Wilches	1,7	1,7	1,6
Bucaramanga (Capital)	27,7	27,4	26,6
Barrancabermeja (Segunda Ciudad)	24,5	25,7	27,7
Cimitarra	1,3	1,3	1,3
Puerto Parra	0,2	0,2	0,2

Fuente: DANE +

La segunda premisa planteada es que las conflictividades socioambientales tienen impactos en el desarrollo de modelos económicos y territoriales locales y nacionales. Al respecto es importante señalar que, el principio de esta problemática se encuentra en la implementación de estrategias por parte de centros o actores con amplio músculo económico para asegurar el acceso, control y disposición de fuentes de recursos naturales que son necesarios para el mantenimiento y reproducción del sistema económico imperante, así como sus lógicas y principios de acción. En este sentido, la intervención asimétrica de actores con mayor capacidad para la disposición de recursos económicos y políticos para la realización de sus propósitos supone algunos impactos que son cuestionados desde sectores de la sociedad civil.

Pasando al plano cultural, se ha afirmado que la conflictividad socioambiental marca la emergencia de problemáticas relacionadas con la afectación o transformación de identidades y prácticas de las comunidades que entran en relación con proyectos o empresas extractivos. Ejemplos de este tipo de fenómeno se encuentran en la reconfiguración de las relaciones con el territorio, o espacios de habitación que tienen individuos determinados o comunidades enteras, la definición en torno al manejo de los hábitats y la biodiversidad local, la necesidad de diseñar y rediseñar relaciones y vínculos que se establecen a nivel local o el abandono de prácticas económicas tradicionales o ancestrales a cambio de visiones occidentales de desarrollo. En el caso de la relación con los espacios, expertos en la materia²⁴ señalan que, la imposición de patrones de relacionamiento territorial de carácter capitalista pone en peligro el arraigo cultural y la identidad de las comunidades impactadas por estos, pues suponen la puesta en riesgo o pérdida de los referentes que les permiten autodefinirse como sujetos colectivos.

En este plano, es importante tener en cuenta que la identidad cultural del Magdalena Medio se ha formado a partir de la presencia de comunidades ribereñas, procedentes de regiones diversas como la Costa Atlántica y la Región Andina colombiana. Es de notar que el asentamiento de estas comunidades ha dado origen a manifestaciones culturales denominadas ribereñas, o mundos anfibios (Murillo, 1992, Pp.47). Estas formaciones sociales se han distinguido, históricamente, por las relaciones entre grupos humanos y el contexto hidrográfico local, en las que el río y la selva se convierten en proveedores de vivienda y medios de subsistencia para las comunidades.

No obstante, el impulso de modelos y actividades económicas alrededor de proyectos como la construcción de vías férreas e infraestructura vial, la navegación comercial del río Magdalena, o la explotación de hidrocarburos, ha dado lugar a fenómenos como el aumento del tráfico comercial, o la llegada de actores sociales como empresarios del transporte, trabajadores ferroviarios, obreros del sector de hidrocarburos, colonos, trabajadoras sexuales, o migrantes extranjeros. Estos grupos se han movilizado al territorio en busca de obtener ganancias de los diferentes “booms” económicos que se han dado a la región, y si bien con el paso del tiempo muchos de ellos han logrado integrarse a las dinámicas locales, su presencia ha significado importantes impactos en materia cultural, e incluso cambios en las dinámicas culturales locales.

1.8. Dinámicas poblacionales marcadas por fenómenos históricos de migración, conflictividad social y política, y falta de cohesión social

La historia del poblamiento del Magdalena Medio está relacionada con su ubicación geográfica, lo que quiere decir que su composición territorial (marcada por la confluencia de los Departamentos de Caldas, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, Santander y Cesar) permite identificar también la procedencia de sus principales grupos poblacionales. Para este entorno pueden identificarse al menos 3 periodos de flujo migracional, que ayudan a comprender la actualidad de las dinámicas sociopolíticas, definidas por la presencia de actores con diversos orígenes, y afectadas por la poca cohesión y la fragilidad de los lazos del tejido comunitario.

La primera de estas etapas estuvo marcada por la irrupción del poblamiento colonial al territorio. El proceso de colonización española de la región fue impulsada por la idea de explotar metales preciosos y recursos agrarios susceptibles de ser comerciados en Europa. Así, las principales instalaciones coloniales se dieron en las inmediaciones de la Serranía San Lucas y en San Antonio del Toro de Simití, principal centro político administrativo y fiscal de la región.

Entre el siglo XVIII y el siglo XX, el Magdalena Medio fue una región fragmentada político administrativamente, incapaz de crear una noción de unidad que llevara a las municipalidades a establecer lazos fraternos. La división del territorio se manifiesta en la creación de municipalidades como San Pablo, Santa Rosa del sur, Rio Viejo, y Cantagallo, impulsadas por actores cuyo surgimiento y ocaso transcurría en la búsqueda de poder territorial.

En el siglo XIX se consolidaron poblaciones ribereñas que, además del desarrollo de importantes prácticas culturales alrededor de la relación humana con un entorno primordialmente hidrográfico (compuesto de ríos, ciénagas, caños, quebradas y playones), construyeron una economía primordialmente extractiva, que se basaba en el leñateo (extracción de madera para suplir las necesidades de las embarcaciones a vapor) y el comercio de fauna y flora (quina, tagua, ipecacuana, caucho, perillo, pieles, pulmas y maderas finas) con Europa y Estados Unidos, en una época en la que las expediciones al nuevo mundo se dieron a la tarea de clasificar y explotar los recursos naturales que este ofrecía. Durante estos años, el Magdalena Medio vivió un proceso migracional (principalmente desde la Costa Caribe) como consecuencia de la expansión de la frontera agrícola de la industria tabacalera en el sur de Bolívar.

Asimismo, el final de la Guerra de los Mil Días marcó una nueva ola de poblamiento, resultado de la instalación de excombatientes liberales que, una vez derrotados, encontraron en el territorio un refugio de la persecución conservadora y del Gobierno vencedor.

Por su parte, el siglo XX se enmarca en la inmersión de Colombia en una economía de corte global, que a nivel regional se caracterizó por procesos de exportación de bienes de consumo primario, la construcción de obras de infraestructura (puertos, carreteras y ferrocarriles) y la vinculación de capitales extranjeros, primordialmente norteamericanos, para la explotación de recursos como el oro y el petróleo y la conformación de economías de enclave. De manera paralela, la región vivió la instalación de los primeros campos de explotación petrolera, que se instalaron a través de modelos de concesión de explotación del recurso a empresas norteamericanas, inglesas, holandesas y alemanas, las cuales se concentraron en municipios como Barrancabermeja, Cantagallo, Puerto Wilches y Yondó.

Esta dinámica marcó una brecha en la conformación social del territorio, la cual se caracterizó, por un lado, por la emergencia de sectores empresariales, comerciales y ganaderos que se consolidaron alrededor de una economía principalmente pecuaria. Por otro lado, la nueva perspectiva económica atrajo también poblaciones de la región andina, principalmente de Antioquia, Caldas y Boyacá, y de zonas del caribe como Bolívar y Cesar. En el caso de las primeras, su migración al territorio obedecía a la perspectiva de acceder a la propiedad de la tierra a través de la colonización de tierras baldías. Mientras tanto, el móvil migracional de las segundas se enmarca en la expansión del modelo de Haciendas en sus territorios de origen, que resulta en el empobrecimiento de las poblaciones campesinas y en la necesidad de conformar nuevos asentamientos. Asimismo, el fortalecimiento de la economía petrolera atrajo la llegada de más migrantes, quienes se integraron a la industria bajo un modelo de trabajo asalariado, y dieron origen a las primeras formas de cohesión social a través de organizaciones sindicales que a su vez encabezaron las luchas sociales y las primeras confrontaciones entre población civil, empresas multinacionales y el Estado.

De esta época data la conformación de actores sociales organizados alrededor de la economía capitalista y las organizaciones sindicales. Estas organizaciones, formadas en el seno de las economías petroleras y pecuarias, lograron ejercer un poder político independiente de los liderazgos bipartidistas tradicionales que marcaban la tendencia en otras regiones del país, dando forma a una agenda socialista que ganaría difusión a lo largo y ancho del valle del Magdalena Medio. Es importante rescatar que el crecimiento del movimiento obrero y sindical no solamente propugnó por la materialización de agendas alrededor de la democracia, la solidaridad social, e incluso el nacionalismo alrededor del petróleo, sino que dio lugar también a dinámicas como la conformación de guerrillas liberales y de corte marxista, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

En la actualidad, puede identificarse la presencia de grupos poblacionales con tener intereses políticos y económicos particulares frente a la realización o no de fracking en el territorio. Dentro de estos grupos se destaca la presencia de Zonas de Reserva Campesina, ONG, Indígenas, Sindicatos, Víctimas, Grupos étnicos, y poderes políticos.

En cuanto a la población étnica, esta se divide en comunidades afro e indígenas. De Acuerdo con la Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (DACN), en el municipio de Puerto Wilches se registra la Corporación Afrocolombiana Municipal, mientras que en Barranca se encuentran la Asociación de Afrodescendientes del Magdalena Medio y el Colectivo Libertario Afromagdalénico. Por otro lado, el único registro de comunidades indígenas es de 331 personas en el municipio de Barrancabermeja. No obstante, se evidencian iniciativas comunitarias en busca de reconocimiento.

Frente a lo que se refiere a la posición e influencia que tiene la población víctima del conflicto armado, lo primero que hay que señalar es que es que, de acuerdo con la Red Nacional de Información, en el Magdalena medio se reportan un total de 165.404 personas víctimas del conflicto. De estas, 143.913 son sujetos de atención, mientras 16.999 fueron víctimas de hechos relacionados con desaparición forzada, homicidio, fallecidos y no activos para la atención (Red Nacional de Información. 2019). Una de las vulnerabilidades que se observa en los municipios priorizados, es que hay una alta presencia de población víctima. Es importante tener en cuenta que, algunos liderazgos sociales que fueron victimizados en el marco del conflicto armado en la región han señalado a la industria como causante o precursor de las agresiones sufridas. Adicionalmente, las altas expectativas en el nivel nacional en torno a las reparaciones y garantías de no repetición de hechos victimizantes lleva a esta población a posicionarse como parte interesada frente a iniciativas como la de explotación de no convencionales.

En el caso de la presencia de Zonas de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra, es importante tener en cuenta que la ubicación del polígono de los proyectos piloto toca importantes porciones de la delimitación de esta Reserva. Frente a esta problemática, en noviembre de 2017 miembros de la ZRC participaron de un encuentro en el que actualizaron la agenda ambiental de trabajo de la entidad. En este sentido, uno de los pronunciamientos relevantes para la presente consultoría tuvo que ver con la intención de emprender “acciones jurídicas y de hecho para frenar la entrada de empresas minero-energéticas al territorio, cuyo objetivo sea la extracción de oro y petróleo a través de técnicas desastrosas como el fracking” (ZRC del Valle del Río Cimitarra. 2017). Igualmente, esta organización se ha hecho miembro de la Alianza Colombia Libre de Fracking, lo que permite inferir que ha hecho esfuerzos por articular trabajos en red que permitan emprender acciones mancomunadas en busca de detener los procesos actuales de exploración de No convencionales y prevenir la explotación efectiva de los mismos.

Por parte de las organizaciones sindicales, tanto SINALTRAINAL – Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario, como SINEDIAN – Sindicato Nacional de Empleados de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y FUNTAMIEXCO – Federación de Sindicatos de la Industria Minero-Energética, han suscrito su participación en la Alianza Colombia libre de

Fracking. No obstante, otras organizaciones como la Asociación de Directivos, Profesionales, Técnicos y Trabajadores de la Rama de Actividad Económica del Recurso Natural del Petróleo y sus Derivados en Colombia (ADECO), o SINDISPETROL – Sindicato Nacional de Trabajadores de Empresas Operadoras, Contratistas, Subcontratistas de Servicios y Actividades de la Industria del Petróleo, Petroquímica y Similares, parecen afrontar debates internos en torno al desarrollo de la actividad. En el caso de la Unión sindical Obrera (USO), luego de un debate interno con posiciones encontradas (Agencia de Información Laboral, 2019), la mayoría se pronunció en favor de la prohibición de la técnica (Voz, 2019).

Al respecto, es importante tener en cuenta que las posiciones de estas organizaciones que no han dado una negativa definitiva a la actividad se encuentran entre quienes abogan por su prohibición última, en razón de los impactos ambientales negativos que supone, y quienes consideran que debe realizarse bajo presupuestos de control frente a las pruebas piloto. Para estas organizaciones es fundamental evaluar los aspectos ideológicos, políticos y económicos de la actividad, de manera tal que su realización eventual se lleve a cabo sobre una base de garantías para todos los involucrados. Por tanto, no se puede hablar aún de una posición oficial de los sindicatos frente a la temática, lo que abre la puerta a realizar acuerdos de operación que permitan a las organizaciones adoptar una posición informada sobre la misma.

1.9. Presencia histórica de sindicatos ligados al desarrollo de la industria petrolera

La historia de la presencia sindical en Barrancabermeja y el Magdalena Medio se remonta a la década de 1920 y a la historia de la Tropical Oil Company, empresa estadounidense que se había asentado en el territorio hacia 1919. El origen de los primeros sindicatos en la región estuvo ligado a las deficientes condiciones de trabajo a los que se enfrentaban los trabajadores de la compañía, que no contaban con servicios adecuados de salud, se veían relegados a condiciones de trabajo, salud y vivienda insalubres y a salarios que eran menos de la mitad de lo que ganaban los trabajadores estadounidenses.

Luego de una serie de negociaciones fallidas entre representantes de la compañía y líderes obreros respecto de la mejora de las condiciones laborales, la primera organización sindical en el territorio se constituyó en el año 1923 en medio de la clandestinidad. Este movimiento, antecesor directo de la Unión Sindical Obrera, fue conocido como la Unión Obrera, y en menos de dos años logró la afiliación de más de 3.000 trabajadores de la empresa.

No obstante lo anterior, la etapa más crítica para el sindicalismo tiene que ver con el aumento de la violencia social en el país, auspiciado por el descontrol de la guerra. Esta situación tuvo expresiones particulares en el Magdalena Medio, las cuales se explorarán a continuación.

En este sentido, algunas investigaciones académicas (Vega, 2009, Pp. 337) señalan que la persecución sindical por parte del sector de hidrocarburos puede datarse al menos hasta finales de la década del 70, cuando en el marco de la implementación del Estatuto de Seguridad miembros del batallón Nueva Granada del Ejército Nacional retuvieron arbitrariamente y torturaron a miembros de la USO. En ese mismo periodo, en el marco del paro de la Planta de Balance de Barrancabermeja de 1978, la empresa Ecopetrol optó por reprimir militarmente la manifestación, acción que desembocaría, en meses posteriores en la retención ilegal y desaparición del líder Ramón Serrano Rincón, a manos del mismo Batallón Nueva Granada.

Más adelante, en 1988 se registró el mayor número de líderes sindicales de la USO asesinados, luego de que este grupo constituyera la Coordinadora Popular del Nororiente e iniciara un trabajo sistemático de aliento a la protesta social. Durante este año, miembros del MAS, supuestamente apoyados por agentes del Estado asesinaron a líderes sindicales del Magdalena Medio como Euclides Garzón, Aníbal Ramírez Silva, y Milton García, cuyas muertes violentas tuvieron altas repercusiones en el escenario local y fueron registradas en medio de comunicación nacionales.

Más recientemente, tanto la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (HCHR), como portales noticiosos (cfr. Verdad Abierta, 2013) han dado cuenta de informes de la Procuraduría General de la Nación que establecen patrones sistemáticos los ataques de grupos paramilitares en contra de organizaciones sociales y sindicales. Una de las afirmaciones que el HCHR retoma del informe presentado por el entonces procurador auxiliar Diego Alvarado es que “Para la Procuraduría lo paradójico es que durante el auge de la violencia paramilitar las cifras oficiales escondieron la realidad e hicieron creer que no estaba pasando nada. Esta situación fue reforzada por una “hermandad” de los paramilitares con fuerzas armadas legales y grupos empresariales importantes en la zona” (Cfr. HCHR. 2013).

Dentro de los factores que supuestamente motivaron los ataques en contra de líderes y miembros de las organizaciones sindicales, sería posible encontrar como elemento central el interés de actores de diverso orden (estatales, empresariales y paramilitares por favorecer un modelo económico capitalista y empresarial que destruyera organizaciones sociales y de trabajadores opuestas a la privatización de empresas y a la intervención de actores económicos extranjeros (Vega, 2009, Pp. 346). Es importante considerar, además, que esta forma de violencia, principalmente paramilitar, no solamente se ejerció en contra de los principales miembros de la USO, sino que además atacó a organizaciones más pequeñas y de trabajadores locales, (como sindicatos de choferes, por ejemplo), con lo cual se buscaba generar un ambiente de zozobra en ámbitos locales.

Adicionalmente, se ha señalado que las formas de violencia ejercida contra trabajadores del petróleo ha estado motivada en el control de la adjudicación de contratos por parte de las

empresas petroleras presentes en el territorio, y de manera particular la contratación de Ecopetrol. En este sentido, las organizaciones de trabajadores eran percibidas como obstáculos para el control ilegal de cadenas productivas legales. Por tanto, el amedrentamiento, han señalado las mismas organizaciones de trabajadores, han servido para que haya empresas que no reconocen los sindicatos, se pueda pagar salarios inferiores a los establecidos por ley, o se haga primar formas contractuales por prestación de servicios y no a término indefinido.

Asimismo, se ha señalado que la violencia ejercida por actores criminales en contra de los sindicatos ha servido como medio para prevenir movilizaciones, marchas y protestas, entre otros, elementos que se ven como propios de estrategias subversivas y que no son toleradas por los actores ilegales con presencia territorial.

Ante este panorama, la estrategia adoptada por los movimientos obreros ha sido la de apelar a intensificar la protesta y la visibilidad de la problemática, recurriendo a movilizar a los trabajadores en torno a causas política como la defensa del derecho a la vida. Igualmente, han buscado protestar y emprender procesos jurídicos contra atentados, asesinatos, amenazas y agresiones que victimizaran a trabajadores de la región.

En tiempos más recientes, los movimientos sindicales han señalado que las empresas del sector, y en particular Ecopetrol, ha empleado una estrategia de fragmentación de los sindicatos, principalmente a través de la tecnificación de las operaciones, que permite prescindir de trabajadores de base u obreros. Igualmente, señalan que la base de trabajadores ha mutado, convirtiendo en minoría a los trabajadores dedicados a labores productivas, y enfatizando la contratación en trabajadores de orden administrativo (con capacidad para ejercer labores productivas), o a obreros no sindicalizados que cumplen con trabajo calificados de manera permanente cuando hay convocatorias a paro.

1.10. Influencia en el territorio de la discusión nacional e internacional alrededor de fracking

La discusión en Colombia en torno al fracking presenta rasgos característicos que dificultan la comprensión entre actores con posiciones divergentes en esta materia. Dichos rasgos obedecen a una idea concreta de asincronías discursivas entre los planos nacionales e internacionales, y los regionales y locales. Esto quiere decir que, tanto las expectativas en materia de comunicación como los mensajes emitidos y los debates planteados por los actores en estos planos no encuentran una interlocución en las contrapartes, sino que obtienen por respuesta la defensa de una posición construida por fuera de un ámbito de conversación o debate. Lo anterior resulta entonces en la generación de un ambiente de desconfianza entre partes, así como en la incapacidad para llegar a

acuerdos satisfactorios que logren la implementación o la construcción de una visión sostenible para los planes piloto, exploración y explotación de yacimientos no convencionales.

En este contexto, este apartado analiza algunas tendencias discursivas en los planos internacional, nacional, regional y local. En lo internacional, teniendo siempre en cuenta la manifestación nacional y local colombiana de cada asunto tratado, se dará cuenta de las motivaciones institucionales para permitir o negar la explotación de No Convencionales, y del aumento de los movimientos internacionales por la protección del medio ambiente. Es importante notar que en el plano internacional se produce un fenómeno que se extrapola en el ámbito nacional colombiano, y es la divergencia entre actores del orden político y social frente a la realización de técnicas basadas en el fracturamiento hidráulico.

De manera particular, mientras buena parte de sistemas políticos e institucionales de distintos países propenden por la realización de fracking, la opinión pública de dichas naciones se divide entre quienes consideran que la explotación de no convencionales aporta importantes dividendos a la economía de los países (que pueden reflejarse en la mejora de condiciones sociales), y quienes abogan por la importancia de aplicar principios de protección frente a los posibles impactos ambientales que supone la actividad.

En el plano internacional, la discusión en torno al fracking presenta características importantes. En primer lugar, la aceptación o no del desarrollo de las actividades ha sido resultado de la valoración de una serie de factores, a saber: i) las posiciones ambientalistas que cuentan con mayor o menor grado de aceptación en la opinión pública de países con potencial geológico no convencional; ii) el modelo estatal de los países que cuentan con dicho potencial; iii) los intereses económicos de dichos países alrededor del desarrollo de dicha actividad.

En materia económica, se evidencia una tendencia clara entre los países que han permitido la actividad, caracterizada por la fuerte presencia del sector de hidrocarburos, con altos niveles de aporte a la economía y empleo nacionales, y con un sistema institucional robusto que asegura el control regulatorio para garantizar la seguridad de las operaciones y su vigilancia permanente. En este contexto, la experiencia internacional ha estado definida por países que se inscriben en la realización de fracking como principal alternativa energética, como Estados Unidos, países que han prohibido el fracturamiento hidráulico de manera definitiva, como es el caso de Francia, otros donde se han tomado decisiones en torno al aplazamiento de las decisiones de prohibición o permiso, como en el caso de Alemania y Holanda, y otros que han permitido el desarrollo de la actividad, como en el caso Polonia.

En materia de activismo ambiental, el fracking es un factor que ha logrado captar la atención del público y obtener un lugar en el debate sobre el desarrollo de las actividades asociadas a la

explotación de no convencionales. Al respecto, cabe subrayar que los movimientos ambientales de oposición al fracking tienen semejanzas importantes con los movimientos que se han opuesto al desarrollo de tecnología nuclear, pues en ambos escenarios existe temor en la opinión pública respecto de la ocurrencia de eventos catastróficos y daños irreparables. Al menos desde 2012 varias iniciativas han buscado la consolidación de redes internacionales que se oponen a la realización de la actividad, o al menos cuestionan su realización sin condiciones estructurales e institucionales que aseguren la prevención, control y mitigación de impactos adversos posibles y comprobados. Dentro de las mencionadas iniciativas se cuentan algunas como el movimiento internacional contra el fracking, la celebración (entre 2012 y 2016) del día internacional contra el fracking, y la proliferación de movimientos nacionales y locales que se conectan con redes internacionales u otros movimientos en lugares diferentes del mundo.

Este tipo de organizaciones reclaman acciones como la firma de acuerdos vinculantes para la reducción de gases de efecto invernadero, la aplicación de principios de precaución como imperativos legales para prevenir situaciones de alto riesgo, la realización de estudios objetivos e independientes sobre los impactos de fracking en los territorios, y el fortalecimiento de políticas de diversificación energética con el impulso a las energías renovables. Es importante señalar que es posible identificar patrones y acciones que denotan el trabajo conjunto de este tipo de organizaciones. Por ejemplo el 22 de febrero de 2019, algunas de estas organizaciones internacionales, junto a otras del orden nacional, regional y local, y actores ambientalistas reconocidos, firmaron una carta en la que se cuestionan supuestos señalamientos realizados por Germán Vargas Lleras en contra de la Alianza Colombia Libre de Fracking y el líder social Carlos Andrés Santiago, quien funge como vocero de la organización (El Tiempo. Septiembre 21 de 2019). En el ámbito nacional se evidencian importantes divisiones entre actores de distinta procedencia. Asimismo, es posible afirmar que el debate entre Gobierno, líderes de opinión, empresas, e incluso organizaciones ambientales se encuentran desconectados (en cierto grado) de la discusión de orden regional y local en torno a la explotación mediante estimulación hidráulica.

En primer lugar, es importante señalar que las discusiones que se han llevado a cabo en esta materia han tenido una raíz primordialmente política, en la que tanto los defensores de la actividad como sus detractores han centrado la discusión en la defensa de ideas de desarrollo nacional divergentes. Consecuentemente, las posiciones podrían clasificarse en aquellas con algún grado de afinidad con el actual gobierno, y aquellas que asumen una posición política cercana a movimientos de oposición. En este contexto, quienes propenden y defienden el desarrollo de la actividad son, principalmente, actores pertenecientes a los sectores institucional e industrial, quienes argumentan que la actividad es necesaria para asegurar la sostenibilidad de los procesos macroeconómicos del país. Adicionalmente, pero de manera tangencial se señala que la generación riqueza que produciría la explotación de No Convencionales tendría impactos sobre las zonas menos desarrolladas del país, incluyendo a las zonas productoras. Otro argumento que se

esgrime es el de la seguridad energética nacional, el cual afirma que sin la explotación de no convencionales se pone en peligro la seguridad energética del país, pues no habría las reservas suficientes para asegurar el autoaprovisionamiento y exportación de hidrocarburos y derivados en el mediano plazo.

En la orilla opuesta, como detractores de la realización del fracking, se encuentran actores de carácter político, privado, líderes de opinión e influenciadores, y organizaciones civiles y comunitarias. Una de las características que se puede identificar este grupo es su heterogeneidad, pues logra reunir actores políticos y económicos, y fuerzas como liderazgos de opinión independientes, organizaciones sociales, y expertos en materia ambiental. Estos actores utilizan como argumentos principales, la falta de conclusiones concluyentes sobre los impactos ambientales y de salud que puede tener el fracking y la falta de recursos institucionales para implementar la fractura horizontal de una manera que prevenga o mitigue adecuadamente sus impactos negativos sobre el ambiente y los territorios.

Estos movimientos son los que más han logrado captar la atención de la opinión pública, lo cual se refleja en la presencia permanente de estos actores en los debates en medios virtuales. Hay que reconocer también que, más allá de los argumentos científico/técnicos que puedan ofrecer, la posición de influenciadores (personas con alta influencia mediática, más allá de su experticia o no sobre los asuntos) privilegia las posiciones que defienden y les ofrece un mayor nivel de acceso a la opinión pública. Lo anterior ha supuesto, además, que muchas de las posiciones y argumentos que se han construido alrededor del fracturamiento hidráulico responda a la articulación de discursos que incurrir en falacias y propagan ideas que apelan más a la emocionalidad que a la racionalidad de los argumentos, sin atender las visiones de expertos en la materia que demuestran la posibilidad de realizar la actividad previniendo o mitigando las externalidades negativas.

Algunas de las organizaciones ambientales que se han identificado son: la Alianza Colombia libre de Fracking, Greenpeace Colombia, la Red Por la Justicia ambiental de Colombia, la Fundación Comunidades Unidas, la Fundación Sindical Funtramiexco, la Fundación Alma, Censat Aguaviva, amigos de la tierra Colombia, Red Nacional del Agua, Colectivo de Abogado Luis Carlos Pérez, CCALP, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, la Corporación Compromiso – Observatorio de Conflictos Ambientales, la Corporación SOS Ambiental, Comité Ambiental en Defensa de la Vida, el Movimiento Nacional Ambiental, Sintrainal, la Mesa ambiental Franciscana, la Fundación Ríos Vivos y el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. Estas organizaciones se distinguen por tener agendas variadas, en las que trabajan desde diferentes visiones por la defensa de los territorios frente a la intervención de megaproyectos, la reivindicación de derechos ambientales y sociales, o la toma de decisiones políticas y jurídicas que estén alineadas con sus agendas. Una de las características que se ha identificado en este tipo de organizaciones o movimientos, es que crean redes de colaboradores para fortalecer el trabajo local,

y muchas veces fungen más como plataformas de encuentro entre diferentes organizaciones territoriales que articulan sus agendas y acciones. Finalmente, en el ámbito regional y local se presentan posiciones divergentes entre las instituciones departamentales y municipales, con las de algunos sectores de la sociedad civil organizada. Por otro lado, las percepciones y expectativas de dichas comunidades frente a la puesta en marcha de las actividades relacionadas con la fractura hidráulica, no siempre se corresponden con las posiciones sostenidas por los actores del orden nacional.

En este ámbito se identifica un debate en el que parecen primar las expectativas de beneficios económicos directos que supone el desarrollo del fracking. En este sentido, el escenario actual parece indicar que, tanto la aquiescencia como el rechazo de la actividad en los territorios que se verán directamente involucrados en la misma, depende más de la perspectiva de satisfacción de beneficios económicos que se puedan obtener, que de la consolidación de los discursos ambientales que promueven su prohibición. Esto no quiere decir que haya una ausencia de movimientos y redes consolidadas en pro de la defensa de los territorios bajo la bandera de las afectaciones ambientales, sin embargo, estas discursividades no parecen tener niveles de influencia preponderantes a nivel regional.

2. Análisis Estructural

Los factores críticos del entorno del Magdalena Medio y los municipios priorizados se influyen entre sí, generando presiones u oportunidades para la industria. Con el fin de identificar este funcionamiento del sistema este acápite presente el análisis estructural desarrollado con el fin de identificar los aspectos más estratégicos sobre los cuales debe priorizarse la gestión del Estado.

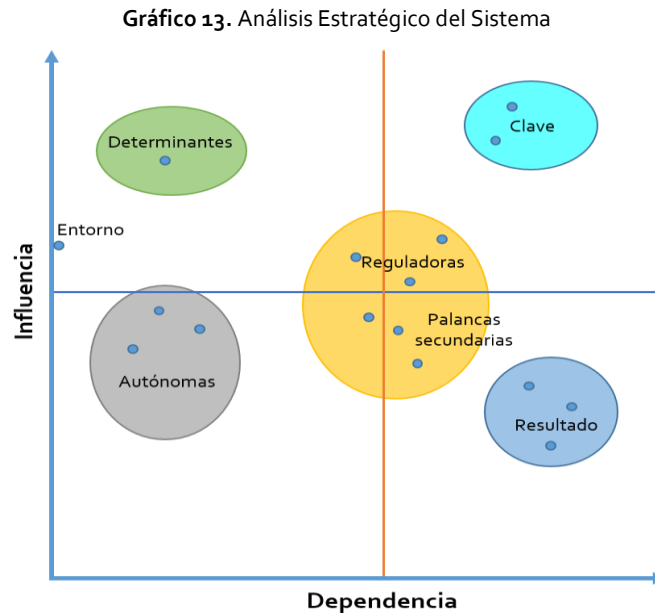
2.1. Aspectos metodológicos:

El MICMAC es un método para analizar y clasificar de manera cuantitativa las relaciones entre factores o variables que componen un sistema dentro de un entorno, a través de sus características de dependencia e influencia. El método supone que sean identificadas los factores críticos explicativos del sistema. Una vez aplicada la metodología se obtiene un plano cartesiano que se interpreta de la siguiente manera:



Fuente: Universidad de Deusto, ajustado por Trust.

Adicionalmente, las variables que componen el sistema se clasifican de acuerdo con su ubicación en cada uno de los cuadrantes, de la siguiente forma:



Fuente: Universidad de Deusto, ajustado por Trust.

Tabla 11. Tipologías de Variables

FACTORES	DEFINICIÓN
Clave	Son al mismo tiempo muy influyentes y muy dependientes. Son inestables y su alteración trae consecuencias sobre otras variables. En vista que las variables clave son muy influyentes y poco dependientes, lo más coherente es orientar los esfuerzos hacia esta zona para influir sobre el sistema.
Determinantes	Son muy influyentes y poco dependientes. La mayor parte de las variables son influenciadas por ellas. Si bien es particularmente difícil influir sobre las variables determinantes ya que son condiciones estructurales del sistema, es posible ir generando condiciones para influir sobre estas variables en el largo plazo.
Autónomas	Son poco influyentes y poco dependientes. No detienen la evolución del sistema, pero tampoco permiten realizar cambios en el mismo. Corresponden a tendencias pasadas o inercias del sistema o bien están desconectadas de él.
Resultado	Son poco influyentes y altamente dependientes. Son indicadores de la evolución del sistema. No se pueden abordar de frente sino a través de los que depende en el sistema. Asimismo, en la medida que estas variables son el reflejo del sistema es fundamental monitorearlas constantemente.
Reguladoras	Son aquellas que determinan el funcionamiento del sistema en condiciones normales. Se convierten en "llave de paso" para alcanzar el cumplimiento de las variables clave y que estas vayan evolucionando tal y como conviene para la consecución de los objetivos del sistema.

FACTORES	DEFINICIÓN
Secundarias	Son complemento de las reguladoras e pero son menos motrices en la medida que tienen menor dependencia. Sin embargo, si las actuaciones que se acometen con ellas sirven para provocar un movimiento en las variables reguladoras, la importancia que estas variables adquieren para una adecuada evolución del sistema es evidente.
De entorno	Son variables con bajísima dependencia del sistema, generalmente se encuentran desconectados del mismo y deben ser analizadas como variables que hacen parte del “decorado” del sistema de estudio.
Objetivo	Son muy dependientes y medianamente motrices, de ahí su carácter de objetivos, puesto que en ellas se puede influir para que su evolución sea aquella que se desea. Su nivel de dependencia permite actuar directamente sobre ellas con un margen de maniobra que puede considerarse elevado, ayudando a su vez a la consecución de las variables clave.

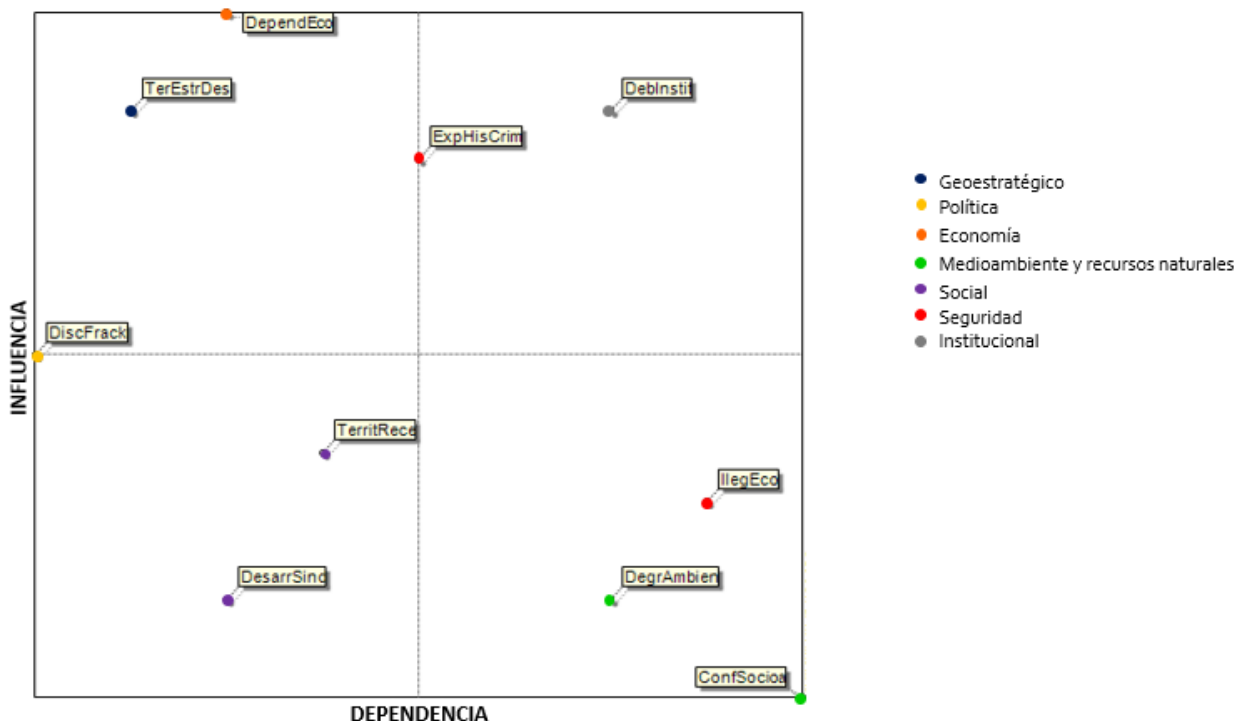
La clasificación de variables por colores en función de su categoría facilita la lectura y la interpretación del MICMAC.

2.2. Análisis Estructural Valle del Magdalena Medio

Tabla 12. Variables del sistema de Magdalena Medio

VARIABLES	NOMBRE CORTO
Un territorio estratégico desarticulado	TerrEstrDes
Dependencia del petróleo y de la palma de aceite	DependEco
Debilidad e insuficiente legitimidad de instituciones locales y regionales	Debinstit
Exposición del territorio a dinámicas de criminalidad	ExpHistCrim
Ilegalidad económica, delincuencia y criminalidad	llegEco
Degradación de zonas de relevancia ambiental y proclividad a desastres naturales	DegrAmbien
Conflictos de orden socioeconómico y ambiental con diferentes manifestaciones de la industria extractiva	ConfSocioa
Dinámicas poblacionales marcadas por fenómenos históricos de migración, conflictividad social y política, y falta de cohesión social	TerritRece
Presencia histórica de sindicatos ligados al desarrollo de la industria petrolera	DesarrSindic
Influencia en el territorio de la discusión nacional e internacional alrededor de fracking	DiscFrack

Gráfico 14. Mapa de influencias – dependencias VMM



Fuente: elaboración propia Trust 2020.

Los factores clave son: la *Debilidad e insuficiente legitimidad de instituciones locales y regionales* y la *Exposición del territorio a dinámicas de criminalidad*. La Exposición del territorio a dinámicas de criminalidad está correlacionada con la debilidad institucional cuya confluencia ha permitido que se cree un vacío de poder capturado y disputado por grupos armados ilegales. Este factor también es influyente sobre la ilegalidad económica ya que varios GAI que intervinieron en el conflicto armado ejercen ahora su influencia mediante la realización de actividades económicas ilegales. Por tanto es importante para la ANH tener en cuenta y monitorear la influencia de los actores ilegales que son muy influyentes sobre el territorio a pesar de no ser tan visibles como anteriormente.

La debilidad y baja legitimidad de instituciones locales y regionales es el factor más estratégico de sistema. Esta influye sobre la ilegalidad económica ya que los actores ilegales se aprovechan de la debilidad para reforzar su influencia. La debilidad institucional puede reforzar las afectaciones ambientales y especialmente la gestión de desastres naturales, debido a la baja preparación institucional. Las instituciones no cuentan con las capacidades de hacer frente a los desafíos que presenta la conflictividad socio ambiental. Es fundamental para la ANH desde su posición institucional y a partir de sus vínculos con otras instituciones estratégicas, contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad regional y local.

Las variables determinantes son: Un territorio estratégico desarticulado y Dependencia del petróleo y de la palma de aceite, y dificultades para diversificar la economía. En la medida que el carácter estratégico y desarticulado del territorio depende de tantos factores históricos, nacionales y de voluntad política es muy difícil influir sobre esta variable. Esta variable influye sobre la debilidad institucional por la ausencia del Estado central y de las Gobernaciones, y sobre las dinámicas ilegales que han aprovechado este carácter estratégico desarticulado de la región.

La dependencia económica del petróleo y de la palma de aceite es la variable más influyente del sistema. Esta variable ha influido sobre la debilidad institucional ya que el sector petrolero ha complementado y en algunos casos ha sustituido la labor de las instituciones. La dependencia del petróleo también influye sobre la conflictividad socio ambiental ya que la oposición a la extracción de hidrocarburos y a la realización de fracking es uno de los principales factores de conflictividad socio ambiental a nivel nacional, y la omnipresencia del sector petrolero en el territorio puede exacerbar la conflictividad. Es relevante para la ANH generar acciones orientadas hacia reducir la dependencia hacia el petróleo, pero es necesario tener en cuenta que son acciones de largo plazo.

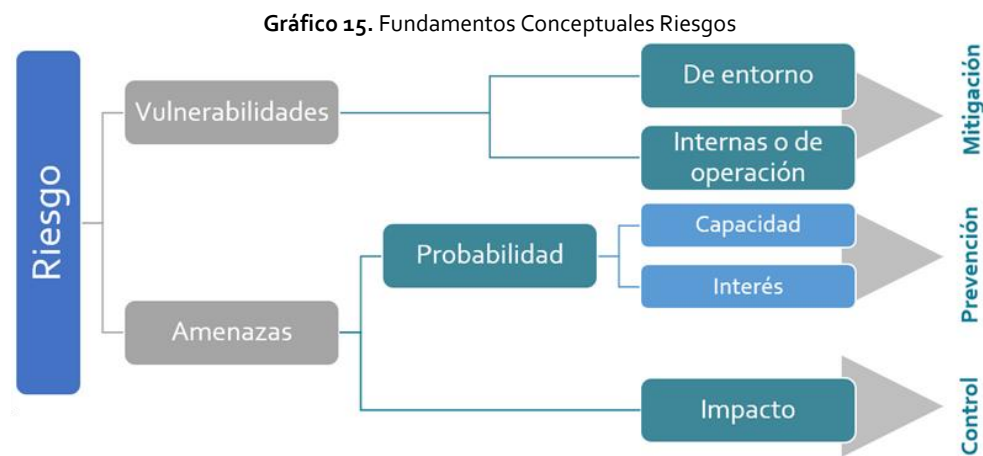
Las variables resultado son: Ilegalidad económica, delincuencia y criminalidad, Degradación de zonas de relevancia ambiental y proclividad a desastres naturales y Conflictividad socio ambiental a nivel territorial. Estas son las variables más visibles del territorio. Sin embargo son efectos de las variables que están en la zona de poder y en la zona de conflicto y por tanto a pesar de su visibilidad lo más pertinente es reforzar la institucionalidad como mecanismo para abordar estas variables.

Las variables autónomas son: Un territorio receptor de inmigrantes y con insuficiente cohesión social y Desarrollo sindical ligado a industrias petrolera y palmera. Si bien la falta de cohesión social influye sobre el sistema y los sectores palmero y de hidrocarburos son fuentes de atracción para inmigrantes, esta variable obedece a lógicas nacionales y de otras regiones. En cuanto al desarrollo sindical, la dependencia del petróleo y de la palma influye sobre esta variable. Pero se trata de una variable independiente ya que los sindicatos obedecen a lógicas propias, que son independientes al sistema.

Entre la zona de autonomía y la zona de poder está la variable Influencia de la discusión nacional e internacional alrededor de fracking. Esta variable cuenta con cierto grado de independencia ya que la discusión en torno al fracking no solamente es nueva en el territorio sino que obedece a lógicas de los niveles nacionales e internacionales. La discusión alrededor de fracking también tiene cierto grado de influencia sobre el sistema ya que los argumentos de los opositores al fracking a nivel regional y local se apoyan sobre argumentos y lógicas de la discusión nacional e internacional. Sin embargo, esta variable también es dependiente del sistema en la medida que las dinámicas locales y los actores locales (instituciones, ONG ambientales y comunidades) tienen una fuerte influencia sobre la discusión de fracking a nivel nacional.

II. ANÁLISIS DE RIESGOS SOCIOPOLÍTICOS

En la presente consultoría usamos un marco metodológico desarrollado por Trust Consultores para la identificación, valoración y priorización de los riesgos sociopolíticos a los que se y se verá enfrentado el desarrollo de la actividad hidrocarburífera en el Magdalena Medio. El gráfico 17 muestra el fundamento conceptual en el que se descompone el riesgo en términos de vulnerabilidades y amenazas.



Fuente: Elaborado por Trust

Los conceptos fundamentales que se deberán tener presentes para la adecuada interpretación de este análisis son:

- **Riesgo sociopolítico:** daños potenciales a bienes expuestos, causados por la acción humana, en el marco de unas vulnerabilidades originadas en un entorno y en unas operaciones. Su priorización y administración implica la estimación de su magnitud, mediante la correlación entre la probabilidad y el impacto.
- **Vulnerabilidad:** es la la "condición, situación o circunstancia cuyo comportamiento futuro puede generar el interés a un actor para generar un daño, o presentar una oportunidad para el actor en cuestión"⁴.
- **Amenaza:** "posibilidad de ocurrencia de un daño al patrimonio de la institución, de la empresa o de terceros por la acción de un agente con presencia o influencia en el entorno. Supone entonces la valoración de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y del impacto que tendría en el patrimonio expuesto, propio o de terceros"⁵.

⁴ Definición construida por TRUST

⁵ Definición construida por Trust Gestión Estratégica de Riesgos.

1. Metodología

El análisis de riesgos asociados a factores sociopolíticos toma como insumo la información contenida en el análisis del entorno operacional y sociopolítico. Estos insumos permiten identificar el patrimonio expuesto al riesgo, así como los daños potenciales y agentes de amenaza en la actual coyuntura. De esta manera se realizará una priorización de los riesgos conforme a la interrelación de la probabilidad de ocurrencia y su impacto. Se analizarán los riesgos para el desarrollo de los Planes Piloto de Investigación Integral en el Magdalena Medio.

Identificación de las amenazas:

La identificación de las amenazas tiende a reducirse a un listado de conductas generadoras de daño. Su impacto suele establecerse a través de sus efectos contables y su posibilidad de ocurrencia, estimándose por costumbre mediante criterios estadísticos. Ante los riesgos de orden sociopolítico, tales procedimientos resultan en extremo insuficientes dado que el análisis de esta clase de riesgos implica correlacionar una determinada conducta lesiva con el agente que actual o potencialmente la genera.

Tanto la severidad de los daños, como su probabilidad de ocurrencia, deben valorarse mediante procesos que conduzcan a establecer la capacidad y el interés que tiene un determinado agente, en una coyuntura y entorno específicos, para ejercer una conducta hostil en contra del patrimonio de la industria de hidrocarburos. Entonces, la determinación de las amenazas supone:

- El reconocimiento del patrimonio empresarial y de terceros expuesto al riesgo.
- La identificación de los agentes de riesgo, de sus recursos e intereses.

Valoración de la probabilidad:

La probabilidad es determinada a partir de una escala numérica de 1 a 5, donde 1 corresponde a una valoración como *remota*, y 5 a una valoración como *inminente*. El análisis tiene en cuenta los criterios de temporalidad, estadística, capacidad e interés de los agentes de amenaza en cometer el daño.

Tabla 13. Valoración de la probabilidad

VALORACIÓN					
Criterios	Remota (1)	Factible (2)	Previsible (3)	Evidente (4)	Inminente (5)
Temporalidad	Prácticamente imposible que ocurra en los próximos tres años.	Poco probable que ocurra en los próximos tres años.	Es posible que ocurra en los próximos tres años.	Bastante probable que ocurra en los próximos tres años.	Ocurrirá con alto nivel de certeza en los próximos tres años.
Estadística	Ha ocurrido en la industria	Ha ocurrido en el último año	Ha ocurrido en los últimos seis meses	Ha ocurrido en los últimos 3 meses	Ha ocurrido
Capacidad e interés de los agentes de amenaza	Mínima Capacidad o interés de los agentes de amenaza en cometer los daños	Baja capacidad y bajo interés de los agentes de amenaza en cometer el daño.	Indicios de ocurrencia del daño, en función de la capacidad e interés de los agentes de amenaza	Grado de certeza en la ocurrencia del daño, en función de la capacidad e interés de los agentes de amenaza	Está sucediendo, en función de la capacidad y el interés de los agentes de amenaza

Fuente: Elaborado por Trust

Valoración del impacto:

El impacto es determinado a partir de una escala numérica de 1 a 5, donde uno corresponde a un impacto *insignificante*, y cinco a un impacto *devastador*. La gravedad del daño se determina en función de su efecto en la reputación de la empresa, así como en las actividades previstas, tal y como se encuentra señalado en la siguiente tabla.

Tabla 14. Valoración del Impacto

Gravedad del daño	Impacto sobre la operación ⁶
Devastador (5)	Pérdida involuntaria total e irreparable de la Empresa y la imposibilidad de cumplir los objetivos.
Severo (4)	Pérdida extraordinaria de tiempo, dinero y confianza que compromete temporalmente la viabilidad del negocio.
Considerable (3)	Pérdida extraordinaria de tiempo, dinero y confianza, que sin comprometer la viabilidad del negocio obliga la movilización intensiva de recursos y puede significar retrasos en el cronograma.
Leve (2)	Pérdida extraordinaria de tiempo, dinero y confianza que, sin comprometer la viabilidad del negocio, obliga la movilización de recursos, sin significar retrasos en el cronograma.
Insignificante (1)	Pérdida extraordinaria de dinero o tiempo o confianza dentro de los límites planeados.

Fuente: Elaborado por Trust

Magnitud y priorización del riesgo:

El cálculo de la magnitud se realiza correlacionando el valor de la probabilidad con la valoración del impacto. Para la definición de la magnitud se tuvieron en cuenta elementos conceptuales propios de las metodologías de análisis de riesgos de Trust.

Tabla 15. Matriz Riesgos Sociopolíticos

Magnitud		Probabilidad				
		1	2	3	4	5
Impacto	5					
	4					
	3					
	2					
	1					

Fuente: Elaborado por Trust

Dónde la magnitud es:

Nula	Baja	Media	Alta	Muy Alta
-------------	-------------	--------------	-------------	-----------------

⁶ Pérdida de confianza del negocio (afectación a la continuidad operacional, según daños en el patrimonio humano, de infraestructura y producción, o de reputación).

Patrimonio expuesto al riesgo⁷

El patrimonio expuesto al riesgo de las empresas vinculadas a la actividad hidrocarburífera puede clasificarse según la siguiente tipología:

- **Infraestructura y continuidad operacional:** Conformado por los activos de la empresa que se encuentran vinculados a sus operaciones, así como a la capacidad para la generación de renta como resultado de la operación o actividad empresarial.
- **Reputación:** Conformado por el buen nombre y prestigio de las empresas de la industria.
- **Humano:** Conformado por las personas vinculadas a las empresas de la industria (funcionarios y contratistas) y sus familias, así como en general de los pobladores vecinos.

2. Daños Potenciales

Entendido como “el posible perjuicio o detrimento causado al patrimonio empresarial, o de terceros derivado de las condiciones, situaciones o circunstancias existentes en el entorno y/o al interior de la industria, en función de los intereses y los recursos individuales de los agentes de amenaza”. En este sentido los daños potenciales que podrían impactar cualquiera de los patrimonios de los proyectos de los Planes Piloto de Investigación Integral:

- **Patrimonio de infraestructura y continuidad operacional:**

Tabla 16. Daños potenciales (Patrimonio infraestructura y continuidad operacional)

Nombre	Descripción
Hurto	Privación o restricción arbitraria del derecho a la propiedad mediante la sustracción de bienes corporativos (hurto de bienes de soporte) o a través de la sustracción de productos (hurto de producción).
Destrucción de la infraestructura	Acciones violentas que causan daños y destrozos a bienes físicos, motivadas en intereses directos o de carácter circunstancial
Restricciones operacionales derivadas de regulaciones internacionales y nacionales, y de las incertidumbres frente a su aplicación e interpretación	Dificultades o imposibilidad de desarrollar los Planes Piloto de Investigación Integral como resultado de la falta de regulación o pronunciamientos judiciales en contra de la legislación existente.
Restricciones operacionales derivadas de regulaciones regionales y locales	Dificultades o imposibilidad de desarrollar los Planes Piloto de Investigación Integral como resultado de regulaciones o decisiones de las instituciones regionales o locales.

⁷ La aproximación de patrimonio expuesto al riesgo presentada es propiedad de Trust Consultores.

Nombre	Descripción
Demandas de inclusión laboral y de bienes y servicios	Exigencias de vinculación laboral o de participación en bienes y servicios por parte de comunidades y proveedores locales.
Presión a los proyectos por parte de organizaciones sindicales	Señalamientos, movilizaciones, paros y/o bloqueos contra los proyectos por parte de organizaciones sindicales en virtud de sus intereses.
Exigencias desmedidas a los proyectos	Presiones a los proyectos para solicitar recursos de inversión social que trascienden sus capacidades y obligaciones.
Exigencias a los proyectos para asumir responsabilidades de instituciones regionales y locales	Presiones para el financiamiento de las responsabilidades de instituciones locales o regionales, con los recursos de los proyectos como respuesta a debilidades institucionales.
Paros y bloqueos	Acción colectiva dirigida a entorpecer u obstruir el normal desarrollo de las actividades de los proyectos.
Presiones a los proyectos para la satisfacción de intereses políticos y/o económicos particulares	Acciones encaminadas a imponer condiciones arbitrarias y coacción a la actuación de los proyectos por parte de actores con alta influencia política y/o económica para satisfacer agendas particulares.

▪ Patrimonio reputacional:

Tabla 17. Daños potenciales (Patrimonio infraestructura y continuidad operacional)

Nombre	Descripción
Señalamientos a los proyectos por supuesto favorecimiento económico a actores extranjeros	Cuestionamientos o denuncias en contra de los proyectos por el involucramiento de actores extranjeros en la actividad de yacimientos no convencionales.
Afectaciones a la reputación de los proyectos y a la viabilidad de los PPII derivadas de la frustración de expectativas	Daños a la imagen u obstaculización de los proyectos derivadas de la insatisfacción de demandas o expectativas infundadas de grupos de interés.
Señalamientos y acusaciones a los proyectos como agentes causales de desequilibrios ambientales	Denuncias o acusaciones a los proyectos, motivadas en presuntas afectaciones sobre los recursos naturales del territorio.
Señalamientos y acusaciones a los proyectos como agentes causales de vulneraciones a DDHH	Cuestionamientos y denuncias en contra de los proyectos por la afectación a derechos civiles, sociales, económicos, culturales y o ambientales.
Señalamientos a los proyectos como agentes causales de desequilibrios económicos y sociales en el desarrollo de los PPII	Pronunciamientos, denuncias o acusaciones a los proyectos, por la presunta alteración de las dinámicas socioeconómicas en las localidades y municipios aledaños al Proyecto, y en zonas del entorno donde existen intereses frente a la actividad.

Nombre	Descripción
Señalamientos a los proyectos por lavado de activos y financiación del terrorismo	Denuncias o acusaciones en contra los proyectos por realización de acciones que permitan el desarrollo de actividades ilegales y/o beneficien a actores particulares.
Movilización y protesta social contra los proyectos	Manifestaciones públicas y movilización de oposición motivada por la realización de los proyectos o percepciones sobre sus impactos.
Malas prácticas ambientales, sociales, culturales, de derechos humanos y contra la transparencia	Prácticas cuestionables por parte de empresas privadas e instituciones que afecten la reputación de los proyectos.

▪ Patrimonio humano:

Tabla 18. Daños potenciales (Patrimonio infraestructura y continuidad operacional)

Nombre	Descripción
Lesiones personales a funcionarios de los proyectos	Daños a la integridad física de funcionarios y/o contratistas de los proyectos como resultado de una acción violenta, sin que se produzca la muerte del ofendido, y motivadas por razones directas o de carácter circunstancial.
Intimidación y extorsión	Amenazas y coacciones a funcionarios y contratistas de los proyectos, motivadas en razones directas o de carácter circunstancial, que buscan obligar a actuar en determinado sentido.

3. Agentes de Amenaza

Los agentes de amenaza son aquellas organizaciones, grupos o individuos con presencia e influencia en el entorno que tienen capacidad e interés de ejercer una acción hostil en contra del patrimonio de las empresas vinculadas a la actividad hidrocarburífera. Su identificación supone la revisión del inventario y mapa de actores construidos con anterioridad para determinar su naturaleza e intensidad, además de los recursos con los que cuenta y los intereses que busca satisfacer. Por razones metodológicas en función de la convergencia de intereses algunos agentes de amenaza se agrupan para el presente análisis.

Tabla 19. Agentes de Amenaza

Agente (Nombre)	Descripción
Consejo de Estado	Tribunal supremo de la jurisdicción del contencioso administrativo.
Instituciones Regionales y Locales	Agrupar las gobernaciones de Cesar y Santander y las alcaldías de los municipios priorizados.
Empresas del sector agrario	Agrupar del sector agrícola y agropecuario como la Federación de Ganaderos de Santander, Freskaleche y Lechesan entre otras.
Palmicultores	Agrupar Asopalcentral, Palmagro SA y Palmas del Cesar.
Sindicatos de la industria de hidrocarburos	Agrupar los diferentes sindicatos de la industria de hidrocarburos, entre los cuales están la USO y Sindispetrol.

Agente (Nombre)	Descripción
Juntas de Acción Comunal (JAC)	Agrupar las Juntas de Acción Comunal de las veredas de todos los municipios.
ONG Nacionales Ambientales y Sociales	Agrupar las organizaciones ambientales nacionales, entre las Ambientales Nacionales cuales están: Comité para la Defensa del Agua y del Páramo de Santurbán, Red por la Justicia Ambiental de Colombia, Fundación Heinrich Böll, Censar Agua Viva, Alianza Colombia Liber de Fracking Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez.
ONG Regionales y Locales Ambientales y Sociales	Agrupar las organizaciones ambientales regionales y locales, entre las cuales están: Corporación Podion – Puerto Wilches, CRY – GEAM: Corporación Regional Yarigués Grupo de Estudios Sociales Extractivos y Ambientales del Magdalena Medio, Corporación Compromiso y Observatorio Minero Ambiental – OMAC y Comité Pro-Defensa por la Vida y la Permanencia en el Territorio Sur del Cesar y Sur de Bolívar y Dignidad Agropecuaria.
Actores políticos opositores	Agrupar las Juntas de Acción Comunal de las veredas de todos los municipios.
Sindicatos de otras industrias	Agrupar Sintraproaceites y Sintrainagro, entre otros.
Empresas del sector de hidrocarburos	Agrupar a Ecopetrol, ConocoPhillips y Gran Tierra Energy, y sus cadenas de valor.
Corporaciones Autónomas Regionales	Agrupar Corpocesar, Cormagdalena y la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.
Grupos Armados al Margen de la Ley	Agrupar el ELN, el EPL, el Clan Úsuga, las Águilas Negras y otros grupos armados ilegales.
Crimen organizado	Agrupar todas las bandas de crimen organizado cuyos intereses son exclusivamente económicos.

4. Matriz de Priorización de Riesgos

Los riesgos sociopolíticos identificados para la realización de los Planes Piloto de Investigación Integral en el Magdalena Medio y la implementación de los PPII han sido priorizados a partir del producto de la interrelación de las variables de probabilidad y de impacto, entendidas en función de la capacidad e interés de los agentes de amenaza en el territorio, en la actual coyuntura y frente a la actividad proyectada por la industria.

La siguiente tabla ilustra la priorización de los posibles riesgos sociopolíticos:

Matriz 1. Matriz de Riesgos Sociopolíticos

Magnitud		Probabilidad				
		1	2	3	4	5
Impacto	5				R5,R6	
	4			R4,R16	R8, R9, R10, R11, R12, R15	R7, R13, R14, R19, R20
	3			R1	R17,R18	R2
	2			R3		
	1					

Tabla 20. Matriz de Riesgos Sociopolíticos

Riesgos Priorizados por Magnitud	
R5	Restricciones operacionales derivadas de regulaciones internacionales y nacionales, y de las incertidumbres frente a su aplicación e interpretación
R6	Restricciones operacionales derivadas de regulaciones regionales y locales
R8	Presión a los proyectos por parte de organizaciones sindicales
R9	Señalamientos a los proyectos por supuesto favorecimiento económico a actores extranjeros
R10	Exigencias desmedidas a los proyectos
R11	Exigencias a los proyectos para asumir responsabilidades de instituciones regionales y locales
R12	Afectaciones a la reputación de los proyectos y a la viabilidad de los PPII derivadas de la frustración de expectativas
R15	Señalamientos a los proyectos como agentes causales de desequilibrios económicos y sociales en el desarrollo de los PPII
R7	Demandas de inclusión laboral y de bienes y servicios
R13	Señalamientos y acusaciones a los proyectos como agentes causales de desequilibrios ambientales
R14	Señalamientos y acusaciones a los proyectos como agentes causales de vulneraciones a DDHH
R19	Presiones a los proyectos para la satisfacción de intereses políticos y/o económicos particulares
R20	Malas prácticas ambientales, sociales, culturales, de derechos humanos y contra la transparencia
R2	Intimidación y extorsión
R4	Destrucción de la infraestructura
R16	Señalamientos a los proyectos por lavado de activos y financiación del terrorismo
R17	Movilización y protesta social contra los proyectos
R18	Paros y bloqueos
R1	Lesiones personales a funcionarios de los proyectos
R3	Hurto

Los riesgos 5 y 6 tienen una magnitud muy alta ya que en caso de materializarse su impacto sería devastador para los proyectos. La realización de fracking todavía está supeditada al fallo de fondo del Consejo de Estado y en caso de que sea negativo los PPII perderían su sentido. La falta de conocimiento sobre los impactos de la actividad y las debilidades institucionales para supervisarla refuerzan la probabilidad de un fallo negativo. Las acciones populares que pueden ser presentadas por cualquier persona natural o jurídica ante tribunales locales también constituye un riesgo de magnitud muy alta. La actividad podría ser suspendida como resultado de una acción popular con un impacto de gran magnitud para los proyectos. Este riesgo tiene una probabilidad muy alta también porque el contexto de conflictividad socio ambiental y el empoderamiento de la sociedad civil. En este riesgo confluyen la autorización regulatoria y la licencia social y se evidencia la influencia negativa que podría tener la ausencia de licencia social sobre la autorización regulatoria.

Los riesgos de magnitud alta se dividen en tres grupos. Los de mayor magnitud son los riesgos 7, 13, 14, 19 y 20. Es previsible que los proyectos sean señalados por desequilibrios ambientales porque como lo evidencia el análisis de actores la gran mayoría de actores que se oponen al fracking apoyan la conservación ambiental. La importancia del cambio en la agenda internacional y la conflictividad socio ambiental a nivel regional y local refuerzan la probabilidad de este riesgo. Los señalamientos a los proyectos por vulneraciones a los derechos humanos son igualmente probables por la creciente interrelación entre la conservación ambiental y los derechos humanos. Los actores que se oponen al fracking como los Influenciadores digitales y las figuras políticas de oposición adoptan una narrativa de conservación ambiental y protección de los derechos humanos. La materialización del riesgo 20 de malas prácticas por parte de la industria o de instituciones podría tener un impacto severo sobre los proyectos especialmente cuando hay tantos intereses de señalar a los proyectos por malas prácticas ambientales y de derechos humanos. El riesgo 19 también tiene magnitud alta ya que el fracking es percibido como una oportunidad de satisfacer intereses políticos y económicos de diferentes actores. Las altas expectativas sumadas a la crisis económica de la coyuntura y la dependencia de las empresas de la viabilidad de los PPII para la sostenibilidad de su actividad en el largo plazo, hace atractivo presionar los proyectos. El riesgo de demandas de inclusión laboral y bienes y servicios también es muy probable que se materialice por los salarios del sector petrolero y las expectativas del fracking como factor de reactivación económica. Estas expectativas contrastan con la puntualidad de los PPII y de materializarse el riesgo los proyectos tendrían que vincular mano de obra no calificada para las funciones necesarias que genere sobre costos.

Los riesgos del siguiente grupo, también de magnitud alta son: 8, 9, 10, 11, 12 y 15. La mayoría de estos riesgos se refieren a exigencias desmedidas y frustración de expectativas. En el actual contexto de crisis económica, ausencia de modernización de la refinería de Barrancabermeja y reforma a la ley de regalías hay altas expectativas de que el fracking se traduzca en beneficios económicos, empleo y desarrollo para el territorio. Sin embargo, es muy probable que estas

expectativas se vean frustradas por los alcances limitados de los PPII. Por otra parte, los señalamientos por el favorecimiento de actores extranjeros que se inscribe dentro de la narrativa de conservar los recursos propios que estado muy presente en la industria petrolera, como recientemente frente a la venta de Ecopetrol.

En el tercer grupo únicamente está el riesgo 2 de intimidación y extorsión. La influencia de Grupos Armados Ilegales y Bandas Criminales en el entorno cuyas actividades se orientan hacia tráfico ilegales y extorsiones, sumado a la visibilidad de la industria hidrocarburífera y de los proyectos son factores de la alta probabilidad del riesgo.

Entre los riesgos de magnitud media están los riesgos de movilización social y paros y bloqueos. Es bastante probable que este riesgo se materialice dada la conflictividad socio ambiental en el territorio, las expectativas frente a los PPII y los intereses detrás de estas vías de hecho. Es muy probable que las organizaciones ambientales nacionales y locales, las figuras políticas de oposición y los Influenciadores digitales apoyen las movilizaciones así no participen en ellas directamente.

Los señalamientos por lavado de activos o financiación también tienen magnitud media ya que si bien la probabilidad de que los proyectos sean señalados por estas prácticas, el impacto si puede ser devastador. En un entorno en el que las dinámicas económicas ilegales son muy influyentes, en el que las estructuras ilegales han entrado al aparato institucional y dónde ha habido casos recientes de amenazas a líderes ambientales, los proyectos podrían ser asociados con malas prácticas, afectando la reputación y la legitimidad de estos últimos.

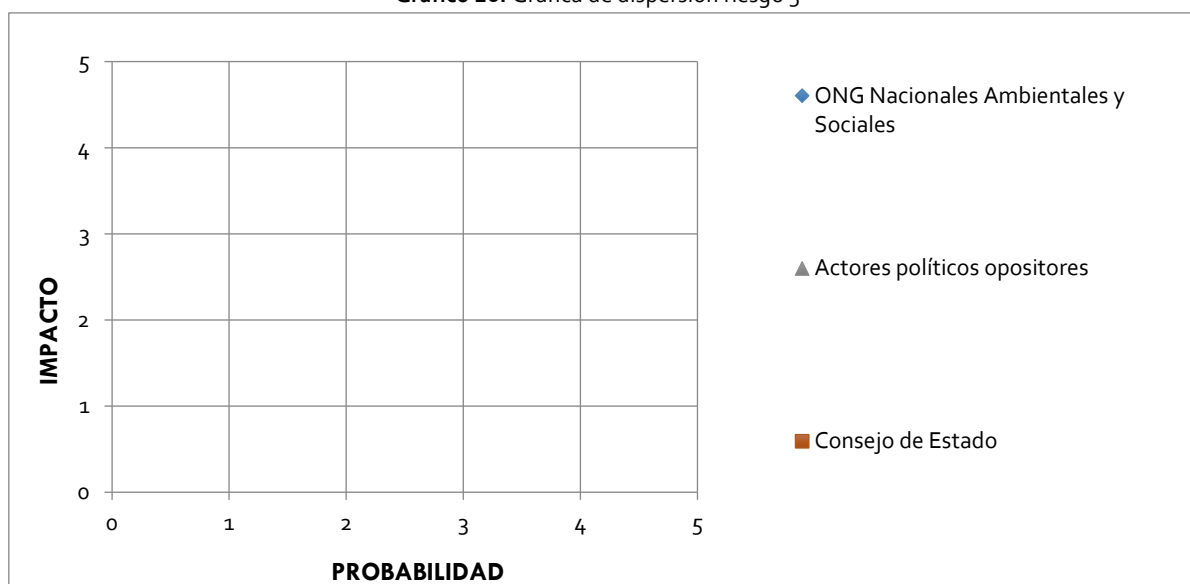
También en los riesgos de magnitud media están la destrucción de la infraestructura y las lesiones personales a funcionarios de los proyectos. El contexto de influencia de Grupos Armados Ilegales y Bandas Criminales sumado a la visibilidad de los proyectos torna el riesgo probable. La destrucción de la infraestructura tiene mayor probabilidad en la medida que es un acto de bajo costo y alto impacto hacia el cuál se orientan más los grupos armados de la zona.

El único riesgo de magnitud baja es el de hurto que es probable por el contexto de influencia de grupos armados y de dinámicas delincuenciales. Sin embargo su impacto es menor sobre la viabilidad de los PPII.

Magnitud Muy Alta

R5	Restricciones operacionales derivadas de regulaciones internacionales y nacionales, y de las incertidumbres frente a su aplicación e interpretación
Escenario de riesgo	Dificultades o imposibilidad de desarrollar los planes piloto de investigación integral como resultado de la falta de regulación o pronunciamientos judiciales en contra de la legislación existente.
Patrimonio expuesto	Infraestructura y continuidad operacional

Gráfico 16. Gráfica de dispersión riesgo 5

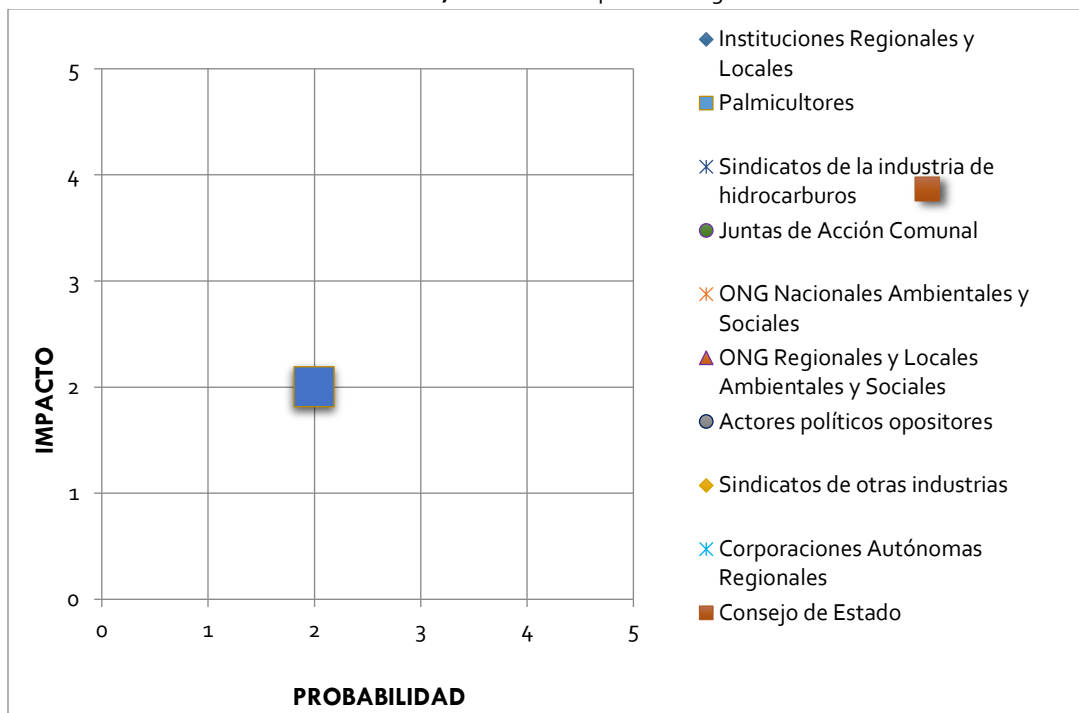


Las principales causas de este riesgo son la incertidumbre frente a la decisión del Consejo de Estado que se basa en gran medida en la incertidumbre sobre los impactos del fracking. La incapacidad de la institucionalidad para gestionar y supervisar esta actividad refuerza la incertidumbre frente a la decisión del Consejo de Estado. Este riesgo también podría materializarse en caso de que el fallo del Consejo de Estado sea positivo pero establezca condiciones que dificulten o imposibiliten la realización del fracking.

En cuanto a los agentes de amenaza el Consejo de Estado tiene una probabilidad media de pronunciarse negativamente en el fallo de fondo pero en caso de ser así sería devastador para los proyectos. Las ONG Nacionales Ambientales y Sociales y los políticos de oposición tienen el interés de influir sobre la decisión del Consejo de Estado en aras de impedir la realización de la actividad. Si bien su intervención no sería devastadora sí tendría impactos severos. Estos actores podrían interpretar de manera muy estricta los condicionamientos del Consejo de Estado generando restricciones a la realización de la actividad en la práctica.

R6	Restricciones operacionales derivadas de regulaciones regionales y locales.
Escenario de riesgo	Dificultades o imposibilidad de desarrollar los planes piloto de investigación integral como resultado de regulaciones o decisiones de las instituciones regionales o locales.
Patrimonio expuesto	Infraestructura y continuidad operacional

Gráfico 17. Gráfica de dispersión riesgo 6



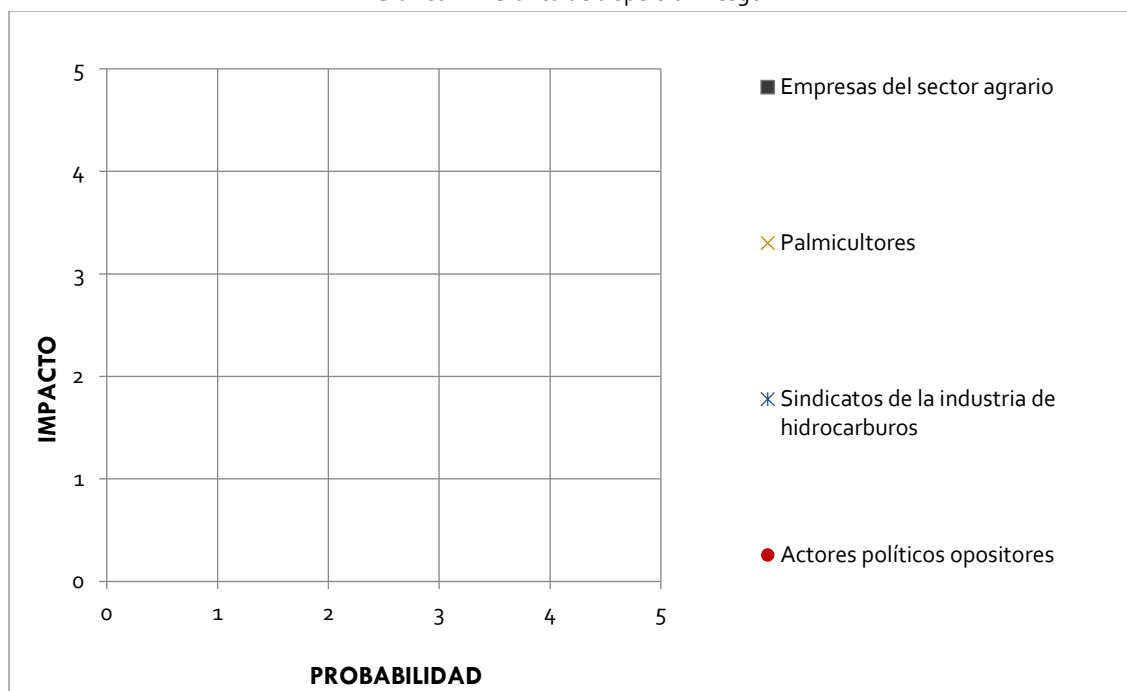
Las principales causas de este riesgo son la incertidumbre frente al fallo del Consejo de Estado, la posibilidad de cualquier persona natural o jurídica de presentar una acción popular ante instituciones locales y la conflictividad socio ambiental sumado al empoderamiento de la sociedad civil. Hay una influencia cada vez mayor de las ONG y de los actores de la sociedad civil sobre decisiones estratégicas referentes al sector minero energética.

Los agentes de amenaza que participan son todos aquellos que podrían tener el interés de poner una acción popular. Hay una red de actores que se influyen mutuamente entre las ONG, las JAC, los opositores políticos y los sindicatos de otras industrias lo cual podría resultar en la presentación de una acción popular o en cierta influencia sobre la decisión del Consejo de Estado, en el caso de las comunidades y las ONG. Las instituciones locales también participan en este riesgo en la medida que es ante ellas que son presentadas las acciones populares y mediante decisiones y reglamentaciones regionales y locales podrían obstaculizar los PPII y la realización de fracking.

Magnitud Alta

R8	Presión a los proyectos por parte de organizaciones sindicales
Escenario de riesgo	Señalamientos, movilizaciones, paros y/o bloqueos contra los proyectos por parte de organizaciones sindicales en virtud de sus intereses.
Patrimonio expuesto	Infraestructura y continuidad operacional

Gráfico 18. Gráfica de dispersión riesgo 8

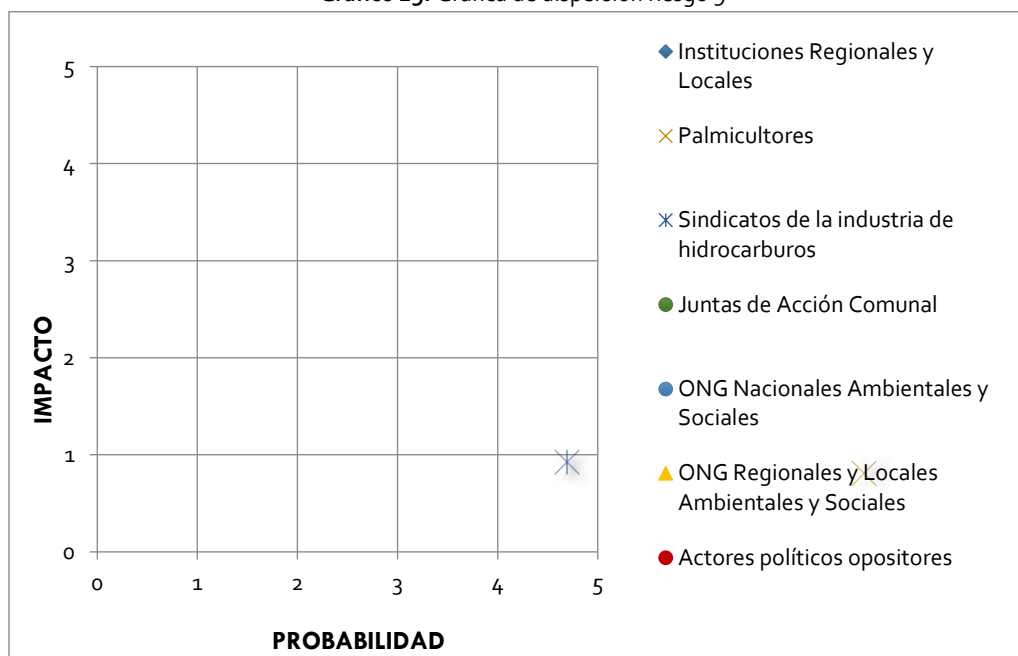


Las principales causas de este riesgo son la influencia de los sindicatos de la industria en la zona, la postura de rechazo hacia actores extranjeros por parte de los sindicatos, la posición de los sindicatos de la industria frente al fracking y los intereses de los sindicatos de otras industrias.

En cuanto a los agentes de amenaza los sindicatos de la industria hidrocarburífera han estado divididos frente a la realización de fracking, algunas facciones se oponen a la actividad por motivos ambientales y otras la aceptan, pero no la apoyan. Lo anterior se puede traducir en presiones cuyo impacto es considerable al ser un actor interno de la industria al cual pertenecen empleados que trabajan en los PPII. Las presiones de los sindicatos pueden ser apoyadas por figuras políticas como Jorge Robledo. Los sindicatos de otras industrias pueden realizar presiones de manera mancomunada con los sindicatos de la industria o como parte de las empresas del sector agrario y palmero por su detracción expuesta en algunos momentos frente a la actividad.

R₉	Señalamientos a los proyectos por supuesto favorecimiento económico a actores extranjeros
Escenario de riesgo	Cuestionamientos o denuncias en contra de los proyectos por el involucramiento de actores extranjeros en la actividad de yacimientos no convencionales.
Patrimonio expuesto	Patrimonio reputacional

Gráfico 19. Gráfica de dispersión riesgo g

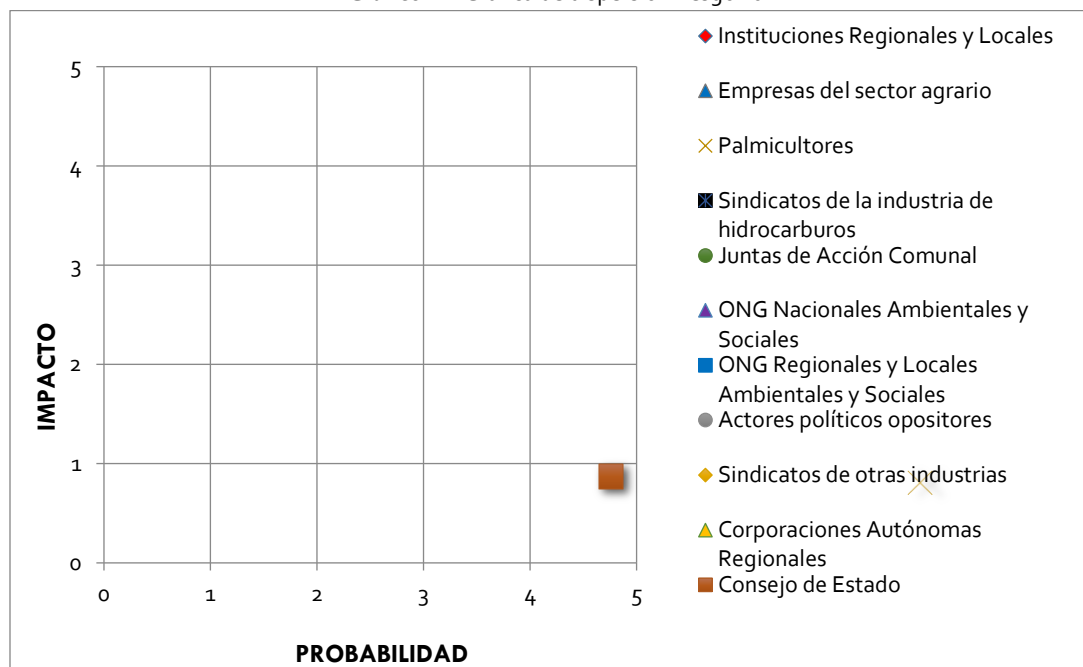


Las principales causas de este riesgo son la presencia de empresas extranjeras como desarrolladoras de los pilotos, el hecho que Ecopetrol goza de mayor legitimidad al ser en la realización de fracking al ser una empresa pública y en esta misma línea la percepción de grupos de interés de que la injerencia de empresas extranjeras corresponde a agendas extractivistas que buscan apropiarse de los recursos del territorio.

Los sindicatos tanto de la industria petrolera como de otras industrias y actores políticos de oposición como Gustavo Petro y Jorge Robledo se oponen al fracking por la intervención de empresas privadas en la actividad. Las ONG adoptan también una narrativa de protección de los recursos naturales, que incluye la conservación de los recursos propios, y los Palmicultores, las instituciones y las Juntas de Acción Comunal también se pueden inscribir en esa narrativa. De hecho hay una fuerte influencia de los sindicatos, los actores políticos y las ONG sobre actores locales como las JAC y las instituciones, y viceversa.

R10	Exigencias desmedidas a los proyectos
Escenario de riesgo	Presiones a los proyectos para solicitar recursos de inversión social que trascienden sus capacidades y obligaciones.
Patrimonio expuesto	Infraestructura y continuidad operacional

Gráfico 20. Gráfica de dispersión riesgo 10



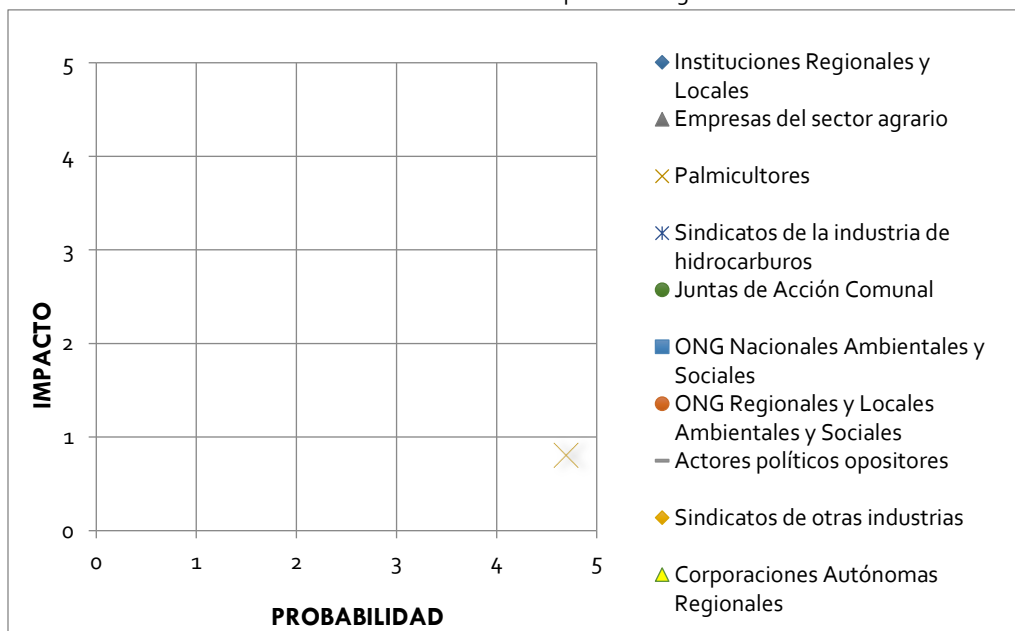
Las principales causas de las exigencias desmedidas a los proyectos son la dependencia de la economía del Magdalena Medio hacia el sector petrolero, el contexto de pandemia y de crisis económica, las expectativas en torno a los pilotos y al aumento de las regalías. Esta combinación del contexto actual marcado por desempleo y necesidades económicas sumado a las altas expectativas se puede traducir en exigencias desmedidas. Al contrastar con la puntualidad de los pilotos las exigencias desmedidas se pueden traducir en obstáculos financieros para la viabilidad de los proyectos.

Las Juntas de Acción Comunal que son impactadas directamente por los proyectos son muy proclives a tener exigencias, para satisfacer sus necesidades propias y para ganar independencia frente a las alcaldías. La llegada de los PPII puede ser percibida por otras industrias, ONG e instituciones locales como una oportunidad para realizar exigencias a la industria en función de los intereses de cada uno. El fallo del Consejo de Estado puede incluir condiciones que en la práctica sean exigencias desmedidas de compensaciones ambientales y económicas. Las Corporaciones

Autónomas Regionales pueden imponer condiciones desmedidas. En el caso de las Juntas de Acción Comunal y las Corporaciones Autónomas Regionales el impacto sería mayor ya que las JAC cuentan con legitimidad al representar a la comunidad y las Corporaciones Autónomas Regionales son entidades reconocidas por su conocimiento ambiental y tienen la capacidad de imponer restricciones a los proyectos.

R11	Exigencias a los proyectos para asumir responsabilidades de instituciones regionales y locales.
Escenario de riesgo	Presiones para el financiamiento de las responsabilidades de instituciones locales o regionales, con los recursos de los proyectos como respuesta a debilidades institucionales.
Patrimonio expuesto	Infraestructura y continuidad operacional.

Gráfico 21. Gráfica de dispersión riesgo 11



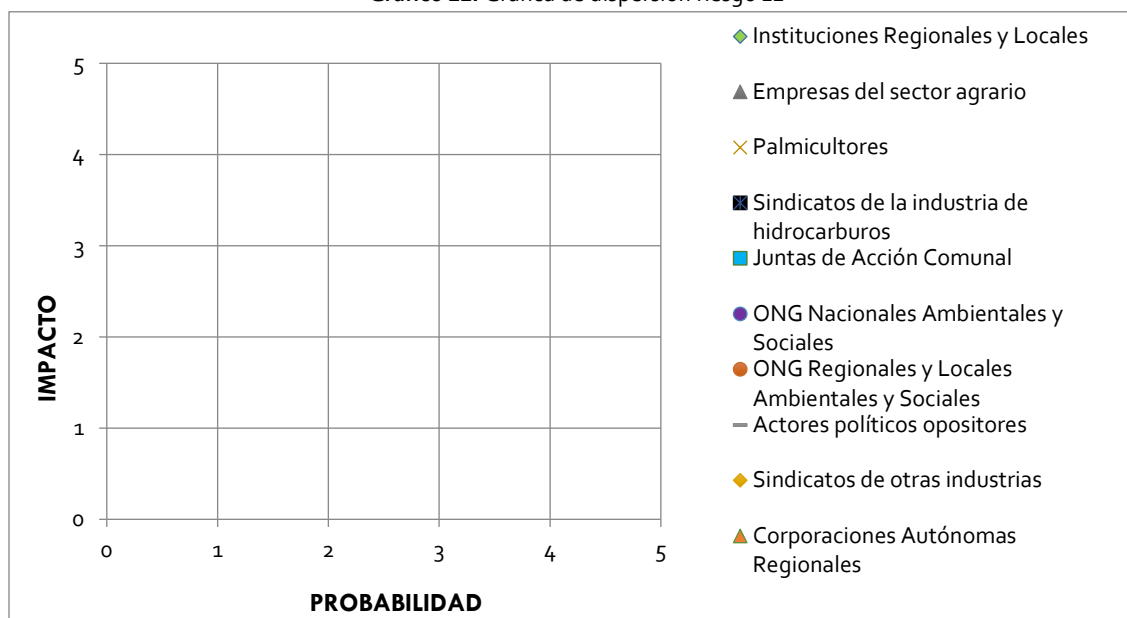
Las principales causas son la debilidad institucional en satisfacer el acceso a servicios básicos y sociales de la población y el papel que ha desempeñado la industria petrolera en complementar o sustituir la complementariedad. Ha sido el caso durante la pandemia que Ecopetrol ha contribuido a la adecuación de clínicas para recibir pacientes con COVID – 19.

Frente a estas debilidades institucionales es probable que las instituciones regionales y/o locales busquen apoyarse en los pilotos para sacar adelante proyectos de la administración. Otros actores locales como las JAC y las empresas de otras industrias pueden buscar que el sector y los PPII compensen por las deficiencias en los servicios básicos y sociales que deberían prestar las

instituciones. Finalmente las ONG y los actores políticos de oposición pueden presionar para la industria supla estas necesidades, como fue el caso al inicio de la pandemia en Barrancabermeja que estos actores exigieron a Ecopetrol que contribuyera a gestionar la situación.

R12	Afectaciones a la reputación de los proyectos y a la viabilidad de los PPII derivadas de la frustración de expectativas
Escenario de riesgo	Daños a la imagen u obstaculización de los proyectos derivadas de la insatisfacción de demandas o expectativas infundadas de grupos de interés.
Patrimonio expuesto	Patrimonio reputacional

Gráfico 22. Gráfica de dispersión riesgo 12

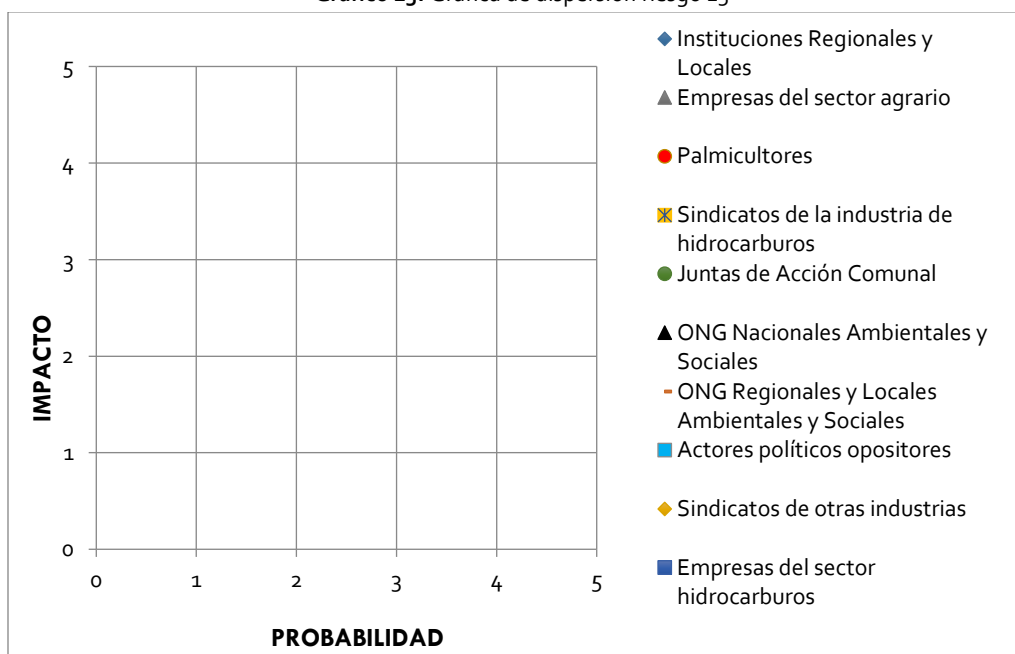


Las principales causas de la frustración de expectativas son el sobredimensionamiento de los impactos de los PPII por parte de grupos de interés lo cual contrasta con la puntualidad de estos últimos. Hay expectativas de que la implementación de los pilotos se traduzca en beneficios económicos, contratación de mano de obra y bienes y servicios, mayor inversión social y proyectos de desarrollo para el territorio. Sin embargo, los PPII cuentan con capacidades reducidas en materia de contratación de mano de obra y bienes y servicios. Un ejemplo que evidencia que la frustración de expectativas se puede traducir en afectaciones reputacionales son los desafíos que ha enfrentado Ecopetrol alrededor de la ausencia de modernización de la refinería de Barrancabermeja. En el caso que haya inversiones anticipadas y que los PPII no generen la demanda de contratación de mano de obra y bienes y servicios esperada, los proyectos pueden ser señalados como responsables.

Las Juntas de Acción Comunal y las instituciones son los actores con mayores expectativas de desarrollo local que se podrían ver frustradas. Los otros sectores económicos pueden tener expectativas de que los PPII generen un desarrollo considerable y transformen el territorio, las cuales se pueden ver frustradas. En caso de que las expectativas de los palmeros y ganaderos se frustren pueden haber afectaciones reputacionales en la medida que estos sectores son muy influyentes en el territorio. Las ONG y los actores políticos de oposición pueden ser un catalizador de las expectativas frustradas de las JAC y las instituciones y señalar a los proyectos en medios de comunicación y en la conversación digital.

R15	Señalamientos a los proyectos como agentes causales de desequilibrios económicos y sociales en el desarrollo de los PPII
Escenario de riesgo	Pronunciamientos, denuncias o acusaciones a los proyectos, por la presunta alteración de las dinámicas socioeconómicas en las localidades y municipios aledaños al Proyecto, y en zonas del entorno donde existen intereses frente a la actividad.
Patrimonio expuesto	Patrimonio reputacional

Gráfico 23. Gráfica de dispersión riesgo 15



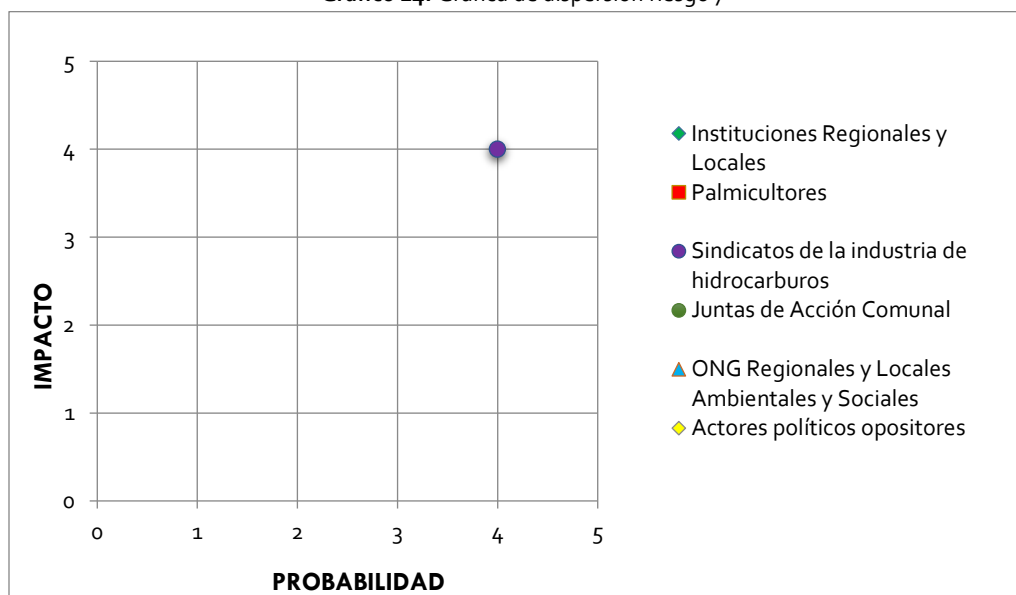
Las dos principales causas de este riesgo son la posible migración alrededor de los PPII y las afectaciones o percepción de afectaciones a los sectores agrario y palmero. Si bien los PPII van a ser puntuales y van a traer muy poca mano de obra, es posible que migrantes lleguen para beneficiarse de la contratación de mano de obra y bienes y servicios, especialmente frente a la actual situación de desempleo. Por tanto los PPII podrían ser señalados de una migración que

generó desequilibrios socio económicos. En segundo lugar, los gremios ganaderos y Palmicultores podrían percibir afectaciones a sus actividades por ejemplo por el uso de agua y que eso genera desequilibrios socio económicos.

Además del gremio palmero y otras empresas del sector agrario, las instituciones y las JAC podrían participar en los señalamientos por inmigración y las ONG y los opositores políticos actúan como catalizadores difundiendo los señalamientos. Los opositores políticos, las JAC y las empresas palmeras también pueden realizar estos señalamientos sobre la base de que actores extranjeros están generando desequilibrios en la economía local, adoptando una narrativa anti extractivista.

R7	Demandas de inclusión laboral y de bienes y servicios
Escenario de riesgo	Exigencias de vinculación laboral o de participación en bienes y servicios por parte de comunidades y proveedores locales.
Patrimonio expuesto	Infraestructura y continuidad operacional

Gráfico 24. Gráfica de dispersión riesgo 7

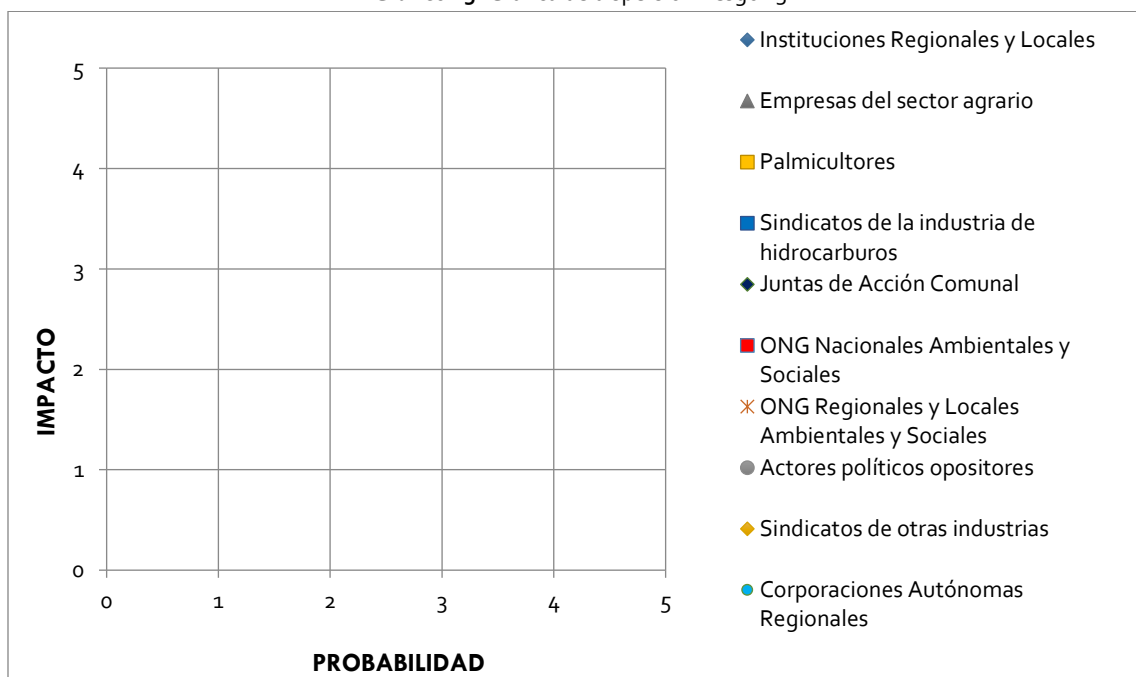


Las principales causas de las demandas de inclusión laboral y de bienes y servicios son la dependencia estructural hacia el sector de hidrocarburos como dinamizador de la economía, el atractivo de los salarios de la industria, las expectativas de desarrollo a partir de los PPII y la crisis económica y laboral que surgió a partir de la pandemia. Estas demandas de inclusión laboral pueden representar costos excesivos para los proyectos en caso que estos se vean obligados a contratar una gran cantidad de personal local sin la formación necesaria.

Las Juntas de Acción Comunal son las principales interesadas en la vinculación laboral y su participación tiene un impacto considerable ya que cuentan con legitimidad al representar a las comunidades. En el actual contexto de desempleo las instituciones locales tienen un fuerte interés por que los proyectos contraten personal. Los sindicatos de la industria de hidrocarburos también tienen intereses de contratación de mano de obra y pueden ejercer presión sobre los proyectos al igual que los actores políticos de oposición y las ONG. La presión para asegurar la contratación de mano de obra y bienes y servicios también se inscribe en la narrativa anti extractivista que señala que las empresas extraen los recursos, pero no generan impactos positivos en el territorio.

R13	Señalamientos y acusaciones a los proyectos como agentes causales de desequilibrios ambientales
Escenario de riesgo	Denuncias o acusaciones a los proyectos, motivadas en presuntas afectaciones sobre los recursos naturales del territorio.
Patrimonio expuesto	Patrimonio reputacional

Gráfico 25. Gráfica de dispersión riesgo 13



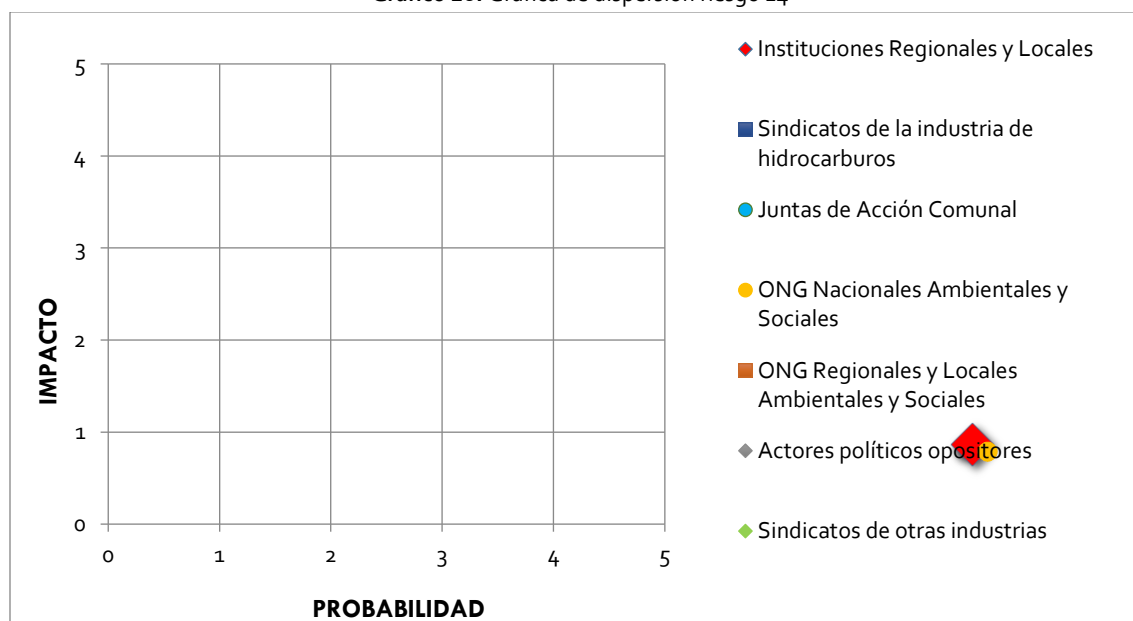
La principal causa de este riesgo es la percepción de grupos de interés de que el fracking puede generar contaminación ambiental, amenazas al abastecimiento y contaminación al recurso hídrico, además de los aumentos en los niveles de sismicidad, ruido y afectación de la calidad del aire. A lo anterior se suman la incertidumbre sobre los impactos de la actividad en el largo plazo y las

capacidades limitadas y la desconfianza hacia las instituciones ambientales para regular la actividad. Asimismo, los impactos acumulativos en un territorio en el que confluyen tantas actividades económicas aumentan la posibilidad que los proyectos sean señalados por presuntos impactos ambientales. La conflictividad socio ambiental y la relevancia de la mitigación y adaptación al cambio climático en la agenda internacional también es un factor de los señalamientos.

Las ONG y los políticos opositores son los más proclives a realizar señalamientos ya que la protección ambiental hace parte de sus agendas y de sus mensajes mediáticos. Hay una tendencia de actores de diferentes tipos que han expresado de forma reiterada su oposición al fracking y la defensa del páramo de Santurbán. Las JAC también son proclives a participar por los impactos ambientales sobre las comunidades. La JAC de Gamarra, por ejemplo, pertenece a la Alianza Colombia Libre de Fracking. Las otras industrias son proclives a realizar señalamientos en la lógica de impactos acumulativos, especialmente cuando la palma y el petróleo han tenido impactos considerables en cuanto al abastecimiento de los acuíferos en la región. Las instituciones también podrían realizar estos señalamientos, especialmente cuando no hay claridad sobre los impactos del fracking y cómo monitorear los impactos de los PPIL.

R14	Señalamientos y acusaciones a los proyectos como agentes causales de vulneraciones a DDHH
Escenario de riesgo	Cuestionamientos y denuncias en contra de los proyectos por la afectación a derechos civiles, sociales, económicos, culturales y o ambientales.
Patrimonio expuesto	Patrimonio reputacional

Gráfico 26. Gráfica de dispersión riesgo 14

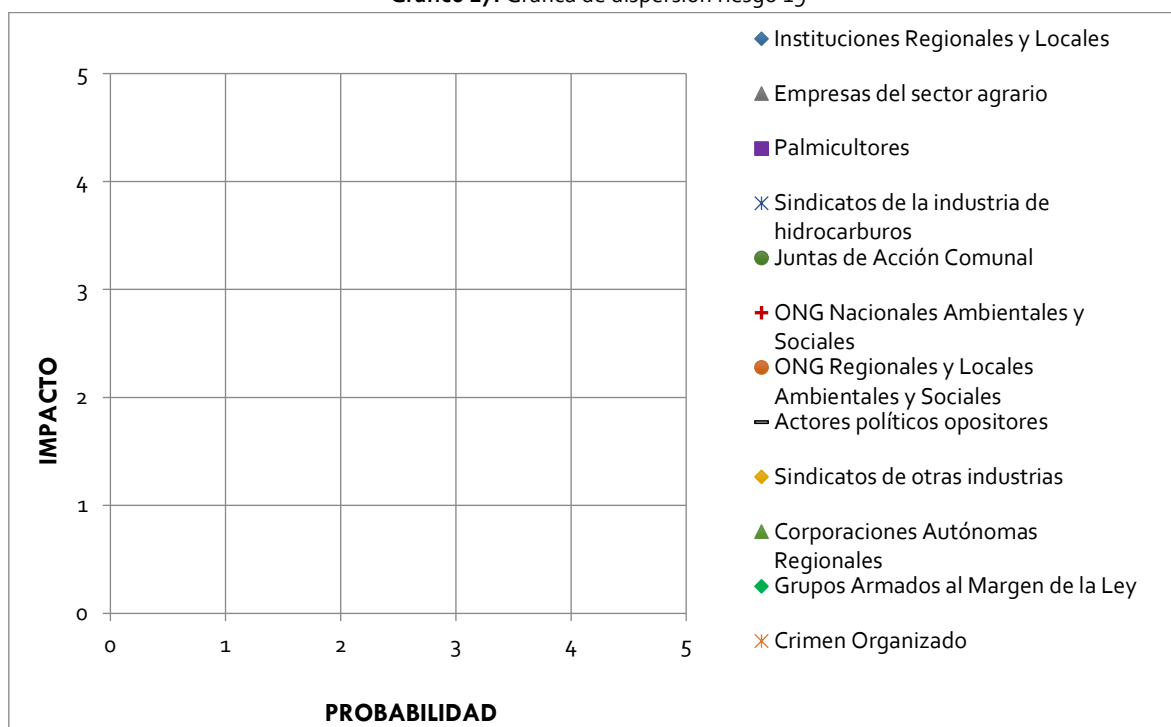


Las principales causas son las reivindicaciones de que el fracking viola el derecho al agua, el derecho a la salud, el derecho a la alimentación y el derecho a la vivienda. El derecho al trabajo también es reivindicado en el marco de las exigencias de contratación de mano de obra y bienes y servicios.

Los principales agentes de amenaza son las JAC y los sindicatos de la industria. Por su legitimidad y representatividad de la comunidad el hecho que las JAC señalen a los proyectos de vulneraciones a los derechos humanos puede tener un impacto considerable sobre los proyectos. Asimismo, el hecho que los sindicatos de la industria señalen vulneraciones tienen un impacto considerable al tratarse de empleados de la industria. La defensa de los derechos humanos hace parte de las narrativas de las ONG y de los políticos de oposición, de hecho varios de estos actores se han manifestado en contra de las amenazas a líderes sociales. La probabilidad que los sindicatos de otras industrias participen es remota, si bien pueden reivindicar el acceso al agua sus intereses de participar en este riesgo no son evidentes.

R19	Presiones a los proyectos para la satisfacción de intereses políticos y/o económicos particulares
Escenario de riesgo	Acciones encaminadas a imponer condiciones arbitrarias y coacción a la actuación de los proyectos por parte de actores con alta influencia política y/o económica para satisfacer agendas particulares.
Patrimonio expuesto	Infraestructura y continuidad operacional

Gráfico 27. Gráfica de dispersión riesgo 19



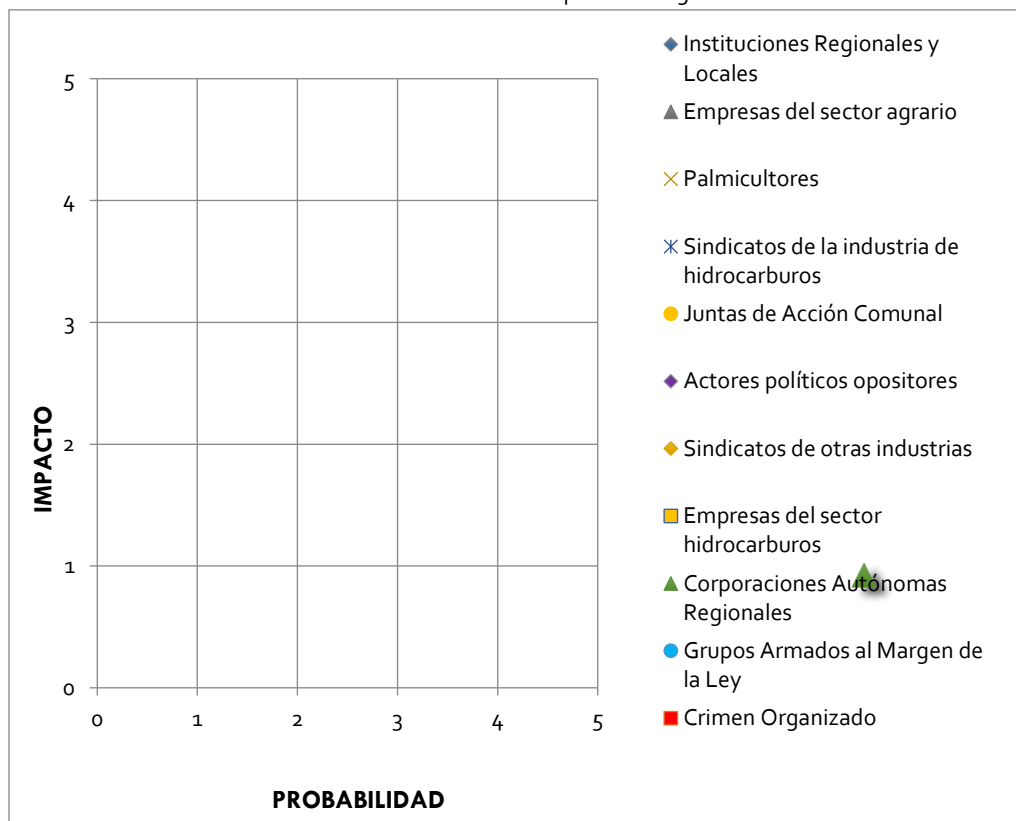
Las principales causas de este riesgo son las altas expectativas de beneficios de los proyectos y la debilidad institucional sumada a las predicciones de restricciones presupuestales. En esta medida los proyectos pueden ser percibidos como una fuente de recursos para las instituciones. Otra causa son los intereses clientelistas de actores políticos. Finalmente los actores podrían aprovecharse de la dependencia que tienen las empresas hacia la viabilidad de los proyectos para asegurar su sostenibilidad en el largo plazo.

Los principales actores que participan son las instituciones y las Juntas de Acción Comunal y las instituciones cuyos mandatarios pueden tener intereses políticos particulares. De hecho el alcalde de Puerto Parra fue destituido por irregularidades en la contratación de elementos de bioseguridad durante la pandemia. Los sectores económicos han obtenido también pueden buscar ejercer presiones para obtener beneficios o la financiación de proyectos. Si bien no es tan probable como

en otros riesgos las ONG también pueden participar para beneficiar sus intereses, de obtener recursos económicos o visibilidad mediática. Es muy probable que el Crimen Organizado y en cierta medida los Grupos Armados Ilegales participen ya que su mayor interés es obtener recursos económicos y los proyectos tienen alta visibilidad en el territorio. Lo más probable es que la mayoría de presiones tengan lugar en la cadena de valor de los proyectos.

R20	Malas prácticas ambientales, sociales, culturales, de derechos humanos y contra la transparencia
Escenario de riesgo	Prácticas cuestionables por parte de empresas privadas e instituciones que afecten la reputación de los proyectos.
Patrimonio expuesto	Patrimonio reputacional

Gráfico 28. Gráfica de dispersión riesgo 20



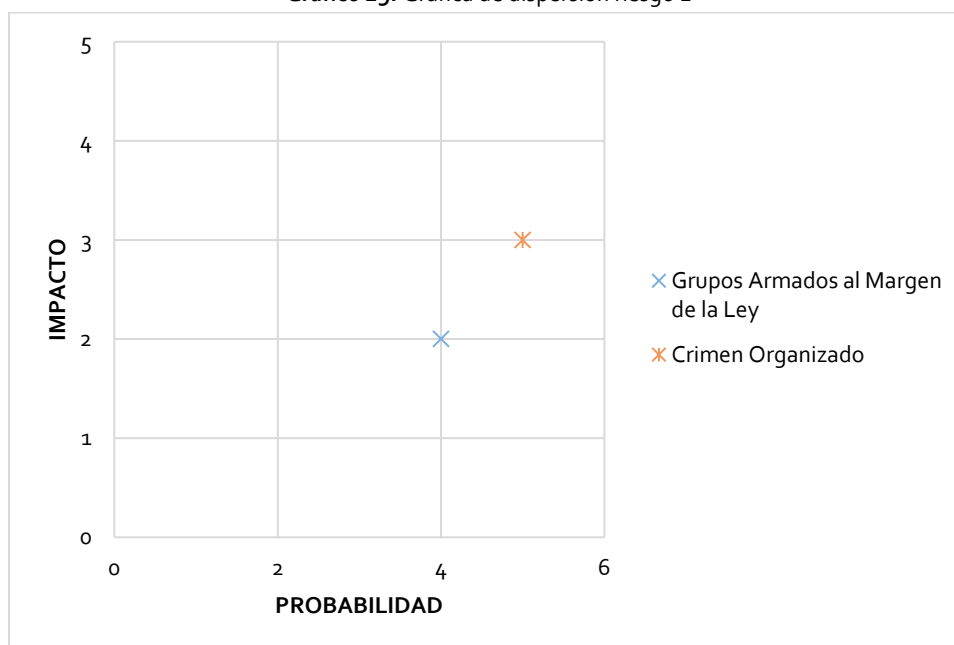
Las principales causas del riesgo son la incertidumbre sobre los impactos ambientales del fracking y la insuficiente capacidad institucional de gestionar y supervisar la actividad. Estos dos factores hacen que las empresas del sector de hidrocarburos sean proclives a generar impactos socio

ambientales, lo cual representa un riesgo reputacional con un impacto severo para los proyectos. Por otra parte puede haber prácticas de corrupción en las cadenas de suministro de las empresas que constituyan obstáculos para los proyectos.

Las malas prácticas de corrupción en instituciones, los actores políticos de oposición y en las JAC tienen impactos considerables pero no compromete la viabilidad de los PPII. El Crimen Organizado y los Grupos Armados Ilegales ya tiene prácticas extorsivas, de corrupción y de tráfico ilegales, pero en la medida que no cuenta con una relación directa con el proyecto no afecta su viabilidad.

R2	Intimidación y extorsión
Escenario de riesgo	Amenazas y coacciones a funcionarios y contratistas de los proyectos, motivadas en razones directas o de carácter circunstancial, que buscan obligar a actuar en determinado sentido.
Patrimonio expuesto	Patrimonio humano

Gráfico 29. Gráfica de dispersión riesgo 2

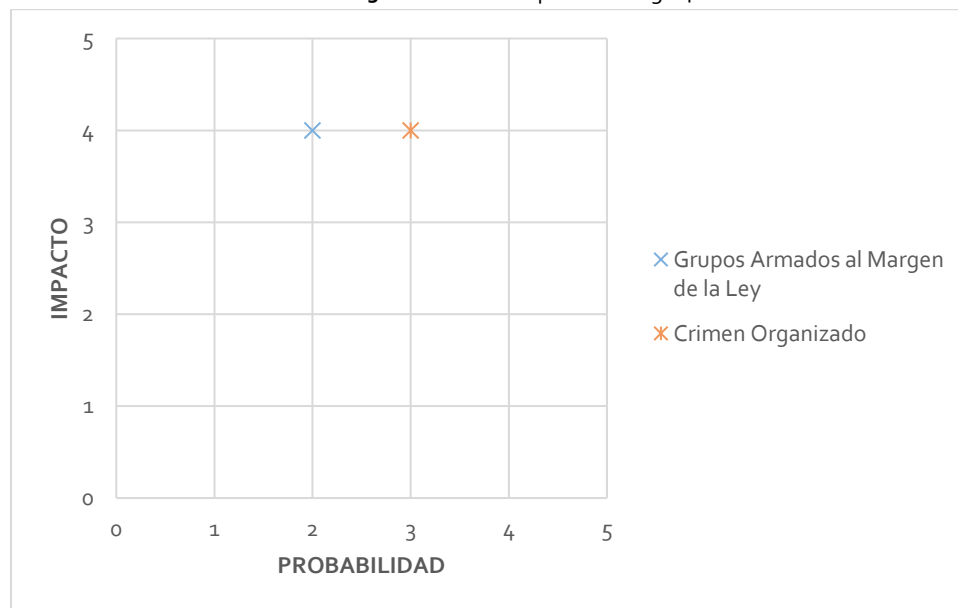


Las principales causas son la presencia e influencia de grupos ilegales cuyo principal intereses son económicos y la visibilidad de los proyectos. Los Grupos Armados Ilegales y el Crimen Organizado practican actividades de microtráfico y extorsión como modo de subsistencia. A lo anterior se suma la oposición histórica del ELN a la industria, lo cual puede generar incentivos de extorsionar los proyectos.

Magnitud Media

R₄	Destrucción de la infraestructura
Escenario de riesgo	Acciones violentas que causan daños y destrozos a bienes físicos, motivadas en intereses directos o de carácter circunstancial
Patrimonio expuesto	Infraestructura y continuidad operacional

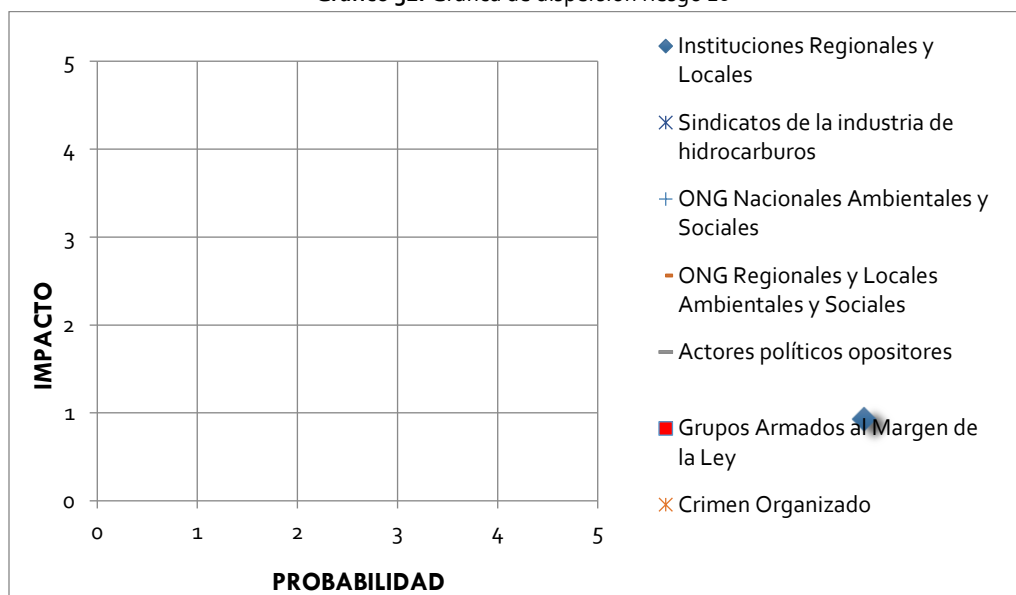
Gráfico 30. Gráfica de dispersión riesgo 4



Las principales causas de este riesgo son la presencia de actores armados no estatales cuyos objetivos radican principalmente en el enriquecimiento económico. La destrucción de la infraestructura resulta atractiva para estos grupos en la medida que permite generar un alto impacto por un bajo costo. En ELN que tiene una relación histórica de oposición a la industria podría realizar ataques en a la infraestructura de los PPII en aras de reforzar su visibilidad en relación con la industria.

R₁₆	Señalamientos a los proyectos por lavado de activos y financiación del terrorismo
Escenario de riesgo	Denuncias o acusaciones en contra los proyectos por realización de acciones que permitan el desarrollo de actividades ilegales y/o beneficien a actores particulares.
Patrimonio expuesto	Patrimonio reputacional

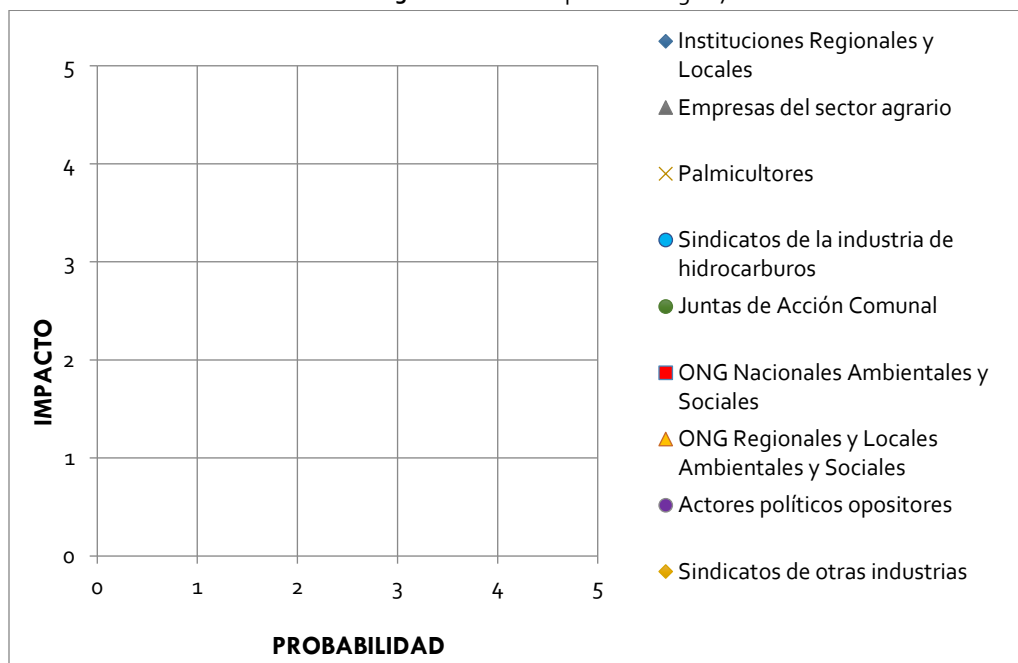
Gráfico 31. Gráfica de dispersión riesgo 16



La principales causa de este riesgo es la influencia de actores ilegales en el aparato institucional. Al articularse con actores institucionales que tengan vínculos con dinámicas de corrupción o clientelistas, los proyectos podrían ser asociados a estas dinámicas. Los actores con mayor participación son las ONG cuyos objetivos y cuyas narrativas se orientan hacia señalar prácticas de corrupción. Asimismo, los opositores políticos podrían intervenir en aras de desprestigiar los PPIL. Es previsible que los sindicatos y las instituciones desempeñen un papel de veeduría de los proyectos y que por lo tanto señalen cualquier irregularidad.

R17	Movilización y protesta social contra los proyectos
Escenario de riesgo	Manifestaciones públicas y movilización de oposición motivada por la realización de los proyectos o percepciones sobre sus impactos.
Patrimonio expuesto	Patrimonio reputacional

Gráfico 32. Gráfica de dispersión riesgo 17

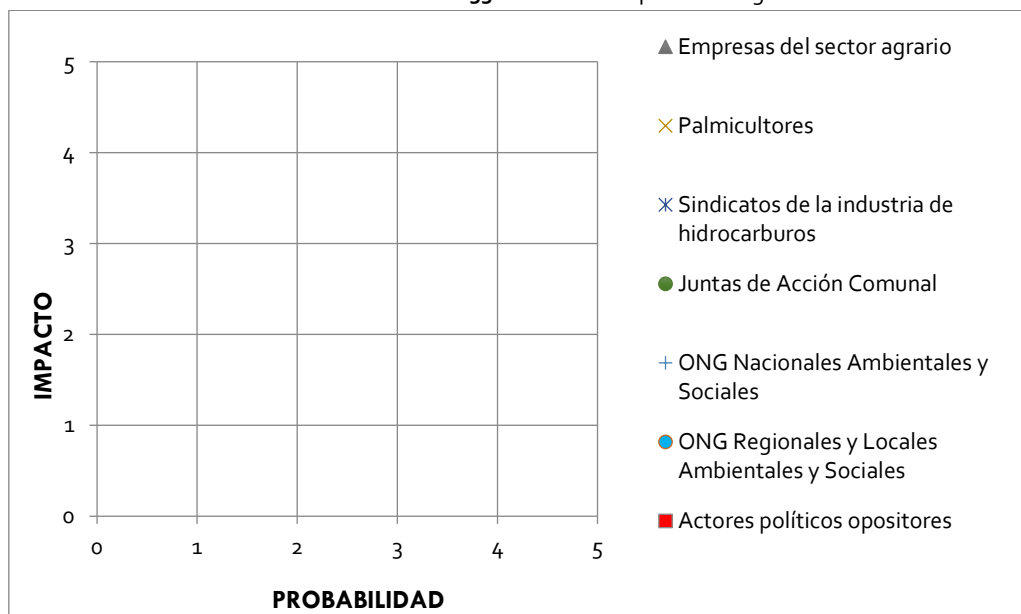


Las dos principales causas de este riesgo son la conflictividad social a nivel internacional, nacional y regional como es el caso del factor Santurbán, y el contexto de conflictividad social y proclividad a las movilizaciones en el marco de la pandemia y la crisis económica.

Las JAC son las más proclives a participar de manifestaciones ambientales por presuntos impactos de los proyectos o socio económicas en el marco de exigencias por vinculación laboral. Los sindicatos de la industria también podrían participar directamente de las movilizaciones, especialmente en cuanto a temas de contratación de mano de obra y bienes y servicios. Las ONG y los actores políticos de oposición son muy proclives a apoyar la movilización y a influir sobre esta última a partir de las movilizaciones socio ambientales nacionales. Las instituciones locales podrían apoyar las manifestaciones en caso de que sus intereses se alineen con los de los manifestantes como sería en el caso de manifestaciones para exigir apoyo en la construcción de proyectos de infraestructura.

R18	Paros y bloqueos
Escenario de riesgo	Acción colectiva dirigida a entorpecer u obstruir el normal desarrollo de las actividades de los proyectos.
Patrimonio expuesto	Infraestructura y continuidad operacional

Gráfico 33. Gráfica de dispersión riesgo 18

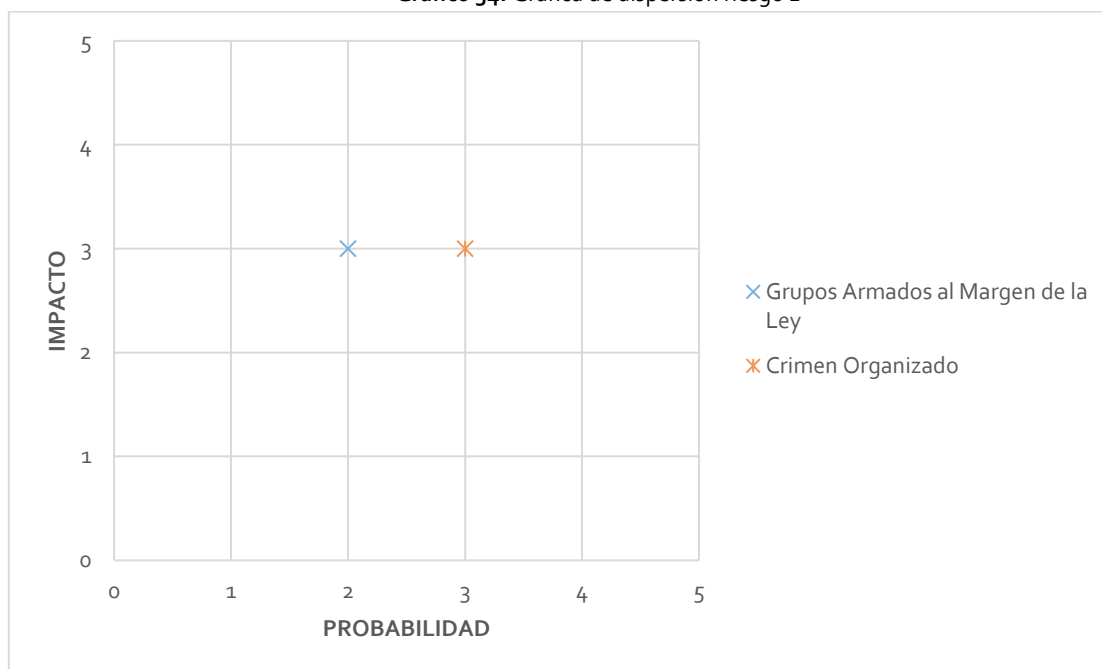


Las principales causas de este riesgo son la conflictividad socio ambiental, la coyuntura de pandemia y crisis económica y la influencia de los sindicatos de la industria. Como en el riesgo anterior los impactos reales o percibidos de la actividad son un factor de paros y bloqueos. Las exigencias de vinculación laboral también pueden traducirse en bloqueos a las instalaciones. Los sindicatos son particularmente influyentes en la región y un paro por parte de estos puede tener un impacto considerable ya que se trata de los empleados de los proyectos. A esto se suma que los sindicatos no están a favor de la realización de fracking y han expresado preocupación por sus impactos ambientales.

Como en el riesgo anterior las comunidades y los sindicatos son los más proclives en participar en los paros y bloqueos y las ONG, los opositores políticos, los otros sectores económicos.

R1	Lesiones personales a los funcionarios de los proyectos
Escenario de riesgo	Daños a la integridad física de funcionarios y/o contratistas de los proyectos como resultado de una acción violenta, sin que se produzca la muerte del ofendido, y motivadas por razones directas o de carácter circunstancial.
Patrimonio expuesto	Patrimonio humano

Gráfico 34. Gráfica de dispersión riesgo 1

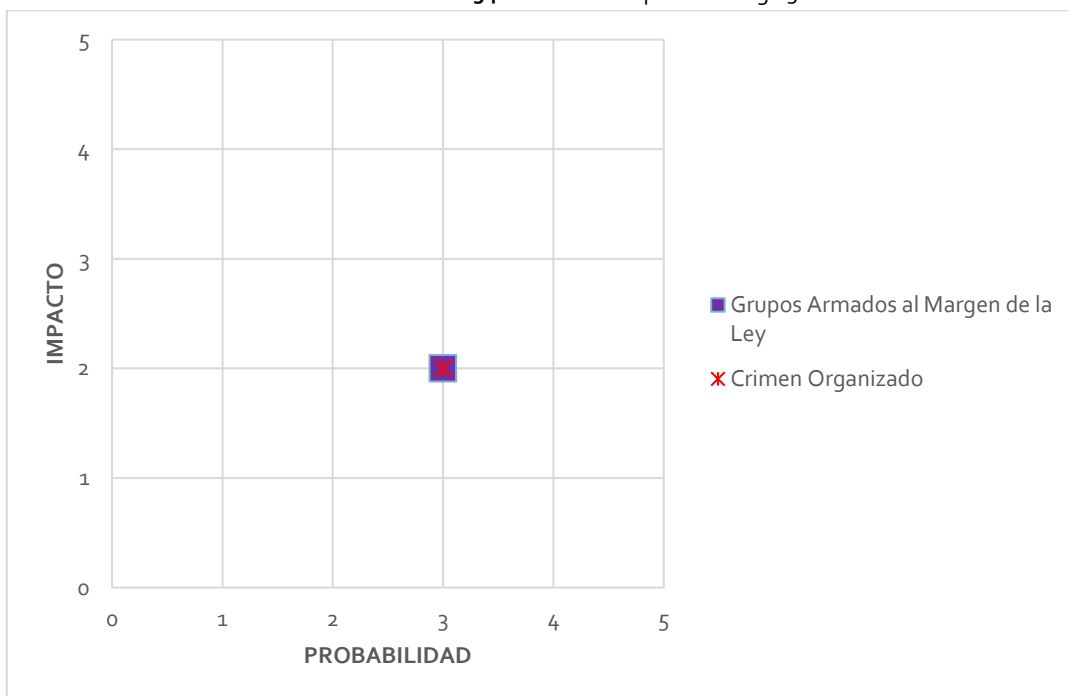


Las principales causas de este riesgo son la influencia de actores armados no estatales cuyos objetivos principales se orientan hacia la realización de actividades económicas ilícitas. En el marco de estas últimas y especialmente de extorsiones pueden causar lesiones personales a los funcionarios de los proyectos. El Crimen Organizado tiene mayor participación que los GAI en la medida que pueden tener mayor interés de realizar actividades ilegales en la cadena de suministro de los proyectos.

Magnitud Baja

R3	Hurto
Escenario de riesgo	Privación o restricción arbitraria del derecho a la propiedad mediante la sustracción de bienes corporativos (hurto de bienes de soporte) o a través de la sustracción de productos (hurto de producción).
Patrimonio expuesto	Infraestructura y continuidad operacional

Gráfico 34. Gráfica de dispersión riesgo 3



Las principales causas del hurto son las mismas del riesgo anterior la influencia de actores armados no estatales y de economías ilegales. En este riesgo también participan los GAI y el crimen organizado que podrían realizar hurtos en el marco de sus actividades de enriquecimiento ilícito. El impacto de la materialización de este riesgo representa retrasos y sobre costos pero no compromete la viabilidad de los proyectos.

5. Conclusiones y recomendaciones para la gestión

La debilidad institucional es una variable estratégica. Es fundamental para la ANH articularse con otras instituciones del nivel nacional para aportar al fortalecimiento de las capacidades de gestión de las instituciones regionales y locales. Especialmente se necesita un robustecimiento en aquellos aspectos y dimensiones que serán de mayor sensibilidad para los PPII, recursos ambientales, gobernanza de los recursos naturales, transparencia. Lo anterior de cara a que las instituciones mantengan una apertura frente al desarrollo de los proyectos y establezcan un marco protegido en el cual la industria pueda realizar las pruebas y evidenciar las ventajas de los proyectos para la mayoría de actores.

A pesar de contar con un presupuesto municipal considerable, el acceso a los servicios básicos y sociales sigue siendo insuficiente. Es necesario establecer criterios de medición y medir los impactos de las regalías y de las inversiones de las empresas de la industria de hidrocarburos en el territorio. Con base en los resultados realizar ajustes e iteraciones en aras de reforzar la efectividad del impacto de las regalías e inversiones en el desarrollo del territorio. A futuro será pertinente desarrollar un estudio a profundidad sobre los impactos de la industria y sus recursos en el territorio, especialmente en la medida que diferentes organizaciones nacionales y regionales vienen construyendo su narrativa al respecto. El objetivo no se reduce a mejorar las condiciones de vida de las comunidades del territorio sino evidenciar la relación entre la mejoría y los PPII.

La dependencia del petróleo es un desafío estructural del territorio, que es un factor de presión para los proyectos. Será necesario construir una agenda y estrategia articulada entre las instituciones, el sector empresarial de diferentes industrias y las comunidades para promover la diversificación económica enfocada principalmente en la agroindustria (incluyendo el sector palmero), la logística y la infraestructura. En esta misma óptica es relevante articularse con la academia para promover programas que no se orienten exclusivamente hacia la industria de hidrocarburos: en materia de agroindustria, infraestructura, logística y desarrollo ambiental.

Los intereses de obtener beneficios particulares de la industria constituyen un desafío al igual que las exigencias desmedidas y la falta de legitimidad de las instituciones locales y regionales. En esta medida es pertinente establecer vínculos directamente con las comunidades por medio de las Juntas de Acción Comunal y capacitarlas en materia de gestión de proyectos y mecanismos de gobernanza y veeduría a la gestión pública.

La conservación ambiental es el principal argumento de los detractores en contra del fracking pero también un objetivo en común entre los proyectos y sus detractores. En consecuencia es relevante articularse con instituciones, ONG regionales y locales y comunidades para poner en marcha proyectos de conservación ambiental y una estrategia de prevención, control y mitigación de

desastres naturales que incluya las comunidades y promueva el fortalecimiento de las capacidades institucionales en esta materia. Esta acción es importante no solamente para evitar daños ambientales resultando de los PPII, sino también para proteger los proyectos y por extensión sus operadores y las autoridades, de acusaciones infundadas de impactos ambientales, que no podrían ser rechazadas por falta de información relevante desde antes del inicio de los PPII.

Los actores armados ilegales ejercen influencia en el territorio y pueden obstaculizar los proyectos utilizando vías de hecho para obtener recursos económicos. Poner en marcha un monitoreo de la violencia e ilegalidad y establecer protocolos en las diferentes empresas de la industria de seguridad y resolución de conflictos.

En vista que en los riesgos de mayor magnitud confluyen la autorización regulatoria con la licencia social, es fundamental legitimar los proyectos y la actividad ante la sociedad civil que si bien no es suficiente para obtener la autorización regulatoria, sí es fundamental.

Las empresas de hidrocarburos son un agente de amenaza en la medida que puede tener impactos ambientales, socio económicos y de derechos humanos que afecten la reputación de los proyectos. Por tanto es pertinente incentivar a las empresas a adoptar criterios ESG asegurando la sostenibilidad ambiental, social y la promoción de los derechos humanos.

Debido al número y a la variedad de los actores, sus intereses y objetivos (como este análisis lo evidencia), será importante para el ANH y sus entidades vinculadas contar con un sistema de gestión integral para este esfuerzo, que recopile información relevante de todo tipo de fuentes sobre cambios, o potenciales cambios, en las posiciones de actores es importante. Para asegurar la efectividad del sistema es fundamental contar con la capacidad de interpretar la información, tomar decisiones, disseminar acciones y rastrear sus impactos.

ANEXOS

Anexo 1. Bibliografía

- Altinova (2020). *Gobierno del Cesar Articula Esfuerzos para Establecer Puerto Multimodal en Gamarra*. Tomado de: <https://atlinnovacion.com/2020/09/25/gobierno-del-cesar-articula-esfuerzos-para-establecer-puerto-multimodal-en-gamarra/>
- Agencia EFE (2015). *ELN llama a movilización contra la explotación petrolera por "fracking"*. Tomado de: <https://www.efe.com/efe/america/economia/eln-llama-a-movilizacion-contra-la-explotacion-petrolera-por-fracking/20000011-2538706>
- Alcaldía de Barrancabermeja (2020). *Alerta roja por riesgo de inundación en Barrancabermeja*. Tomado de: <https://www.barrancabermeja.gov.co/noticias/alerta-roja-por-riesgo-de-inundaci%C3%B3n-en-barrancabermeja>
- Blu Radio (2019). *Descubren mina ilegal de oro del ELN en el Magdalena Medio*. Tomado de: <https://www.bluradio.com/nacion/orden-publico/descubren-mina-ilegal-de-oro-del-eln-en-el-magdalena-medio>
- Brigard Urrutia (2020). *Se elimina incentivo de regalías para proyectos de no convencionales*. Tomado de: <https://bu.com.co/es/noticias/se-elimina-incentivo-de-regalias-para-proyectos-de-no-convencionales>
- Cadavid, A. (1996). "El Magdalena Medio: una región que se construye por el río". Tomado de: <http://186.170.30.3:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/429/Magdalena%20Medio%20Una%20Regi%C3%B3n%20que%20se%20construye%20por%20el%20r%C3%ADo.%20Amparo%20Cadavid.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Caracol (2020). *Video: Están vendiendo humedales en Puerto Wilches*. Tomado de: https://caracol.com.co/emisora/2020/09/02/bucaramanga/1599041522_669469.html
- Carreteras Panamericanas (2020). *Colombia entrega tramo de la Ruta del Sol II*. Tomado de: <https://www.carreteras-pa.com/noticias/colombia-entrega-tramo-de-la-ruta-del-sol-ii/>
- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). *El Programa de Desarrollo y Paz en el Magdalena Medio. Colombia*. Tomado de: <http://www.desarrollo-alternativo.org/documentos/CINEP.pdf>
- Corporación Autónoma Regional de Santander. (2015). *Ecosistemas*. Tomado de: <https://cas.gov.co/index.php/magdalena>
- El Frente (2020). *Aportarán recursos para terminar la vía Yuma. Barrancabermeja recibirá gran inversión del Estado*. Tomado de: <https://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=57&idb=95&idc=56873>

- El Gran Santander (2020). *Magdalena Medio La Zona Ganadera de Santander*. Tomado de: <https://elgransantander.com/magdalena-medio-la-zona-ganadera-de-santander>
- Enlace Televisión (2020). *Nueve capturados por delitos de explotación ilícita en Puerto Wilches*. Tomado de: <https://enlacetelevision.com/2020/09/06/nueve-capturados-por-delito-de-explotacion-ilicita-en-puerto-wilches/>
- Escuela Nacional Sindical (2020). *El sindicalismo en el sector palmero*. Tomado de: https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2019/10/CULTURA-Y-TRABAJO-94_web.pdf
- Fedegán (2014). *Cartilla gira Magdalena Medio*. Tomado de: <https://es.slideshare.net/Fedegan/cartilla-gira-magdalena-medio>
- France 24 (2019). *La guerrilla del ELN y el "oro negro", una historia de guerra en Colombia*. Tomado de: <https://www.france24.com/es/20190208-petroguerrilla-colombia-farc-proceso-paz>
- Fedesarrollo (2015). *Impacto de la crisis del petróleo en la economía de Barrancabermeja*. Tomado de: http://www.ccbarranca.org.co/ccbar/images/documentos/publicacion_crisis_petrolera.pdf
- Fundación Ideas para la Paz. (2016). *Las Dos Caras de la Reducción del Homicidio en Colombia*. Tomado de: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5734d72808bcc.pdf>
- García LM. Pontificia Universidad Javeriana (2013). *"El Fenómeno Paramilitar en el Departamento del Cesar en los Ámbitos Políticos, Económicos y Sociales en los años 2002 – 2006: Estudio de Caso"*. Tomado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/10422/GarciaGonzalezLuisManuel2012.pdf?sequence=1>
- Gobernación de Santander (2020). *Operativo en Carreteras de Santander, dejó como resultado el decomiso de 257.000 cajetillas de cigarrillo de contrabando*. Tomado de: <https://www.santander.gov.co/index.php/actualidad/item/4802-operativo-en-carreteras-de-santander-dejo-como-resultado-el-decomiso-de-257-000-cajetillas-de-cigarrillo-de-contrabando>
- Hurtado M., Hernández Salazar GA. Pontificia Universidad Javeriana (2020). *Perfil local y agroindustrial palmera: explorando el caso de San Alberto y San Martín (Cesar)*. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/117/11716958006.pdf>
- Indepaz (2018). *Conflictos Armados Focalizados*. Tomado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/12/ConflictosArmadosFocalizados-Indepaz-4.pdf>
- Instituto Humboldt, Fundación Alma, Ministerio de Ambiente (2013). *Deterioro de Humedales en el Magdalena Medio: Un Llamado Para Su Conservación*. Tomado de: <file:///C:/Users/ETAMAYO/Downloads/236.pdf>

- La Calle (2019). *Emergencia económica en San Alberto tras liquidación de Indupalma*. Tomado de: <https://semanariolacalle.com/emergencia-economica-en-san-alberto-tras-liquidacion-de-indupalma/>
- La Pulla (2019). *En Santander mandan parapolíticos, corruptos y tramposos*. Tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=bRTSozacdpM&list=PLtMbfbBoogNu45KDGGnReVWh567wm8coe&index=2&app=desktop>
- La Silla Vacía (2020). *La doble crisis de Barranca: entre la espada del COVID y la pared del petróleo*. Tomado de: <https://lasillavacia.com/doble-tesis-barranca-entre-espada-del-covid-y-pared-del-petroleo-76798>
- Prada, T. 2015. Pontificia Universidad Javeriana. *La región del Magdalena Medio: Escenario de la alianza narcoparamilitar en la década de 1980*. Tomado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18633/PradaCollazosTatiana2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Periódico 15 UNAB (2014). *El cementerio vegetal de Puerto Wilches*. Tomado de: <http://periodico15unab.blogspot.com/2014/12/el-cementerio-vegetal-de-puerto-wilches.html>
- Prensa Rural. 2009. *Magdalena Medio: El largo camino hacia una nueva entidad territorial*. Tomado de: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article1902>
- Radio Nacional de Colombia (2020). *Líderes ambientales de Puerto Wilches denuncian amenazas*. Tomado de: <https://www.radionacional.co/noticias/actualidad/amenazas-lideres-ambientales-hoy-santander>
- Revista El Congreso (2020). *Una Oportunidad para la Navegabilidad del Río Magdalena*. Tomado de : <http://www.revistaelcongreso.com/actualidad/una-oportunidad-para-la-navegabilidad-del-rio-magdalena/>
- Revista El Crisol (2020). *Cuatro capturados por minería ilegal en el municipio de Cimitarra*. Tomado de: <https://revistaelcrisol.com/cuatro-capturados-por-mineria-ilegal-en-el-municipio-de-cimitarra/>
- Semana (2020). *Carlos Caicedo: clanes quieren apropiarse de regalías en Magdalena*. Obtenido de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/carlos-caicedo-clanes-quieren-apropriarse-de-regalias-en-magdalena/202007/>
- Vanguardia (2020). *JEP decidirá si acepta al exgobernador de Santander Hugo Aguilar condenado por parapolítica*. Tomado de: <https://www.vanguardia.com/politica/jep-decidira-si-acepta-al-exgobernador-de-santander-hugo-aguilar-condenado-por-parapolitica-EX2981341>
- Vanguardia (2020). *Retoman diálogos por el Gran Pacto Regional*. Tomado de: <https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/retoman-dialogos-por-el-gran-pacto-regional-FJ2964171>

- Vanguardia (2020). Fue suspendido el alcalde de Puerto Parra, Santander. Tomado de: <https://www.vanguardia.com/m/fue-suspendido-el-alcalde-de-puerto-parra-santander-EM2394053>
- Vanguardia (2019). *Los retrasos de la obra de más de \$8 mil millones para evitar inundaciones en Puerto Wilches*. Tomado de: <https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/los-retrasos-de-la-obra-de-mas-de-8-mil-millones-para-evitar-inundaciones-en-puerto-wilches-YY2980526>
- Vanguardia (2019). "El Magdalena Medio aporta mucha carne y de buena calidad al país". Tomado de: <https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/el-magdalena-medio-aporta-mucha-carne-y-de-buena-calidad-al-pais-FF601997>
- Vanguardia (2018). *La agonía de Barrancabermeja*. Tomado de: <https://www.vanguardia.com/opinion/editorial/la-agonia-de-barrancabermeja-LEVL430946>
- Velásquez Rivera EJ. Scielo (2020). *Historia del Paramilitarismo en Colombia*. Tomado de: <https://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf>
- Verdad Abierta (2016). *Cuando las oportunidades se "esfuman" en el puerto petrolero*. Tomado de: <https://verdadabierta.com/cuando-las-oportunidades-se-esfuman-en-el-puerto-petrolero/>
- Universidad Cooperativa de Colombia (2015). *Tres expertos dan puntadas a la crisis en Colombia y en Barrancabermeja dónde está la refinería más grande del país*. Tomado de: <https://www.ucc.edu.co/prensa/2015/Paginas/crisis-del-petroleo-en-barrancabermeja.aspx>